

DIRECTIVA ADMINISTRATIVA N° 242- MINS/2017/DGAIN
DIRECTIVA ADMINISTRATIVA QUE ESTABLECE LA CARTERA DE
ATENCIÓN DE SALUD EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL
PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN

I. FINALIDAD

La finalidad de la presente Directiva Administrativa es responder eficaz y oportunamente a las necesidades de salud de la población y las prioridades de políticas sanitarias sectoriales, desarrollando intervenciones de promoción, prevención, recuperación, rehabilitación y cuidados paliativos, teniendo como eje las prestaciones de servicios de salud dirigido a la persona por curso de vida, a la familia y a la comunidad, tanto a través de la atención intramural y extramural.

II. OBJETIVO

Establecer y estandarizar las atenciones que se brindan en los establecimientos de salud del primer nivel de atención, contenidas en la Cartera de Atención de Salud.

III. ÁMBITO DE APLICACIÓN

La presente Directiva Administrativa es de aplicación en los establecimientos de salud públicos en el primer nivel de atención del Ministerio de Salud y Gobiernos Regionales, siendo referencial para establecimientos de salud de otros prestadores de salud.

IV. BASE LEGAL

- Ley N° 26842, Ley General de Salud.
- Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización.
- Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.
- Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud
- Decreto Legislativo N° 1166, que aprueba la conformación y funcionamiento de las Redes Integradas de Atención Primaria de Salud.
- Decreto Supremo N° 008-2017-SA, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, modificada por Decreto Supremo N° 011-2017-SA.
- Decreto Supremo N° 020-2014-SA, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley Marco de Aseguramiento Universal en Salud.
- Decreto Supremo N° 013-2006-SA, que aprueba el Reglamento de Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo.
- Decreto Supremo N° 024-2005-SA que aprueba las Identificaciones Estándar de Datos en Salud.
- Resolución Ministerial N° 597-2006/MINSA, que aprueba la NTS N° 022-MINSA/DGSP-V.02: "Norma Técnica de Salud para la Gestión de la Historia Clínica".
- Resolución Ministerial N° 365-2008/MINSA, que aprueba la NTS N° 067-MINSA/DGSP-V.01: "Norma Técnica de Salud en Telesalud".



DIRECTIVA ADMINISTRATIVA N° 242 - MINSA/2017/DGAIN
DIRECTIVA ADMINISTRATIVA QUE ESTABLECE LA CARTERA DE ATENCIÓN DE SALUD EN LOS
ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN

- Resolución Ministerial N° 464-2011/MINSA, que aprueba el Documento Técnico: "Modelo de Atención Integral de Salud Basado en Familia y Comunidad".
- Resolución Ministerial N° 099-2014/MINSA, que aprueba la Directiva Administrativa N° 197-MINSA-DGSP-V.01 "Directiva Administrativa que establece la Cartera de Servicios de Salud".
- Resolución Ministerial N° 204-2015/MINSA, que aprueba el Anexo N° 01: Ficha Familiar de la NT N° 022-MINSA/DGSP-V.02: Norma Técnica de Salud para la Gestión de Historia Clínica, aprobada por Resolución Ministerial N° 597-2006-MINSA.
- Resolución Ministerial N° 850-2016/MINSA, que aprueba el documento denominado "Normas para la Elaboración de Documentos Normativos del Ministerio de Salud".
- Resolución Ministerial N° 167-2017/MINSA, que aprueba el Documento Técnico: "Lineamientos para la Prestación de Servicios de Salud en las Redes de Servicios de Salud (Redes Integradas de Atención Primaria)".

V. DISPOSICIONES GENERALES

5.1 DEFINICIONES OPERATIVAS

• **Atención Integral en Salud**

Es la provisión continua y con calidad de una atención orientada hacia la promoción, prevención, recuperación y rehabilitación en salud, para las personas, en el contexto de su familia y comunidad. Dicha atención está a cargo del personal de salud competente con enfoque biopsicosocial, a través de un trabajo en equipo, coordinado y con la participación de la sociedad.

• **Atención de Salud**

Conjunto de atenciones desarrolladas por personal de la salud para las intervenciones de promoción, prevención, recuperación, rehabilitación y cuidados paliativos en salud, organizadas por ciclos de vida: Niño, adolescente, joven, adulto, adulto mayor y gestante.

Cursos de Vida y Grupos Etarios

CURSO DE VIDA	GRUPO ETAREO
Niño	Neonato hasta 28 días
	Niño de menos de 1 año
	Niño de 1 a 4 años 11 meses 29 días
	Niño de 5 a 11 años 11 meses 29 días
Adolescente	De 12 a 17 años 11 meses 29 días
Joven	De 18 a 29 años 11 meses 29 días
Adulto	De 30 a 59 años 11 meses 29 días
Adulto Mayor	De 60 a más
Gestante	-



DIRECTIVA ADMINISTRATIVA N° 242 - MINS/2017/DGAIN
DIRECTIVA ADMINISTRATIVA QUE ESTABLECE LA CARTERA DE ATENCIÓN DE SALUD EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN

• **Atención de Salud a la Familia**

Conjunto de atenciones mediante las cuales se realiza la atención a las familias en el contexto de su comunidad según ciclo vital familiar, en el ámbito intramural o extramural.

CICLO VITAL FAMILIAR	
Familia en Formación	
Familia en Expansión	Con nacimiento del primer hijo/a
	Con hija/o en edad pre.-escolar
	Con hija/o en edad escolar
	Con hija/o adolescente
	Con hija/o en edad adulta
Familia en dispersión	
Familia en contracción	

• **Atención de Salud a la Comunidad**

Conjunto de atenciones que se brindan a la comunidad en coordinación con los actores claves (municipio, instituciones educativas, centros laborales, organizaciones de base, entre otros) mediante alianzas estratégicas u otros medios y con los agentes comunitarios de la salud.

Las atenciones se orientarán de acuerdo a los ejes temáticos priorizados en concordancia al contexto local y regional, perfiles epidemiológicos, demográficos, socioculturales, geográficos de la comunidad, entre otros. Las intervenciones deben de contemplar la evaluación de las mismas para evidenciar cambios o generación de actitudes y prácticas saludables.

• **Capacidad de oferta**

Es la capacidad que tienen los recursos de un establecimiento de salud para producir el número de servicios suficientes para atender el volumen de necesidades existentes en la población (depende de la cantidad de sus recursos disponibles).

• **Capacidad resolutive**

Es la capacidad que tienen los establecimientos de salud de producir el tipo de servicios necesarios para solucionar las diversas necesidades de la población, incluyendo la satisfacción de los usuarios, (depende de la especialización y tecnificación de sus recursos).

• **Cartera de Atención de Salud**

Conjunto de diferentes atenciones que brinda un establecimiento de salud, basado en sus recursos humanos y recursos tecnológicos. En el caso de establecimientos de salud públicos, la Cartera de Atención de Salud responde a las necesidades de salud de la población y a las prioridades de políticas sanitarias sectoriales.

• **Cartera de Atención de Salud de Establecimientos de Salud del primer nivel de atención sin Internamiento**

Conjunto de atenciones ambulatorias que se brindan en el primer nivel de atención de salud, como primer contacto, según curso de vida, que abarcan aspectos de promoción, prevención, recuperación, rehabilitación y cuidados paliativos con enfoque de salud individual, familiar y comunitaria, en el marco de redes de servicios de salud y



DIRECTIVA ADMINISTRATIVA N° 242- MINS/2017/DGAIN
DIRECTIVA ADMINISTRATIVA QUE ESTABLECE LA CARTERA DE ATENCIÓN DE SALUD EN LOS
ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN

son puerta de entrada al sistema de salud. Es brindada por el equipo básico de salud. El horario de atención del establecimiento de salud corresponde hasta 12 horas.

- **Cartera de Atención de Salud de Establecimientos de Salud del primer nivel de atención con internamiento**

Conjunto de atenciones ambulatorias y hospitalarias que se brinda en el primer nivel de atención de salud, según curso de vida que abarcan aspectos de promoción, prevención, recuperación, rehabilitación y cuidados paliativos con enfoque de salud individual, familiar y comunitaria, en el marco de redes de servicios de salud. Es brindada por un equipo multidisciplinario. El horario de atención del establecimiento de salud es de 24 horas.

- **Establecimiento de salud**

Son aquellos que realizan atención de salud en régimen ambulatorio o de internamiento, con fines de prevención, promoción, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación, para mantener o restablecer el estado de salud de las personas.

- **Intervenciones en salud**

Son las prestaciones y/o conjunto de prestaciones en salud de carácter preventivo, promocional, recuperativo y rehabilitación, orientadas al manejo de las condiciones sanitarias priorizadas para el proceso de Aseguramiento Universal en Salud.

- **Modelo de atención integral de salud**

Es el marco conceptual de referencia que define el conjunto de políticas, componentes, sistemas, procesos e instrumentos que, operando coherentemente, garantizan la prestación de una atención integral, continua y de calidad, a la persona, familia y comunidad para satisfacer sus necesidades de salud mediante intervenciones de promoción, prevención, recuperación y rehabilitación de la salud.

- **Oferta fija**

Modalidad de la oferta de servicios de salud que se brinda en instalaciones inmuebles.

- **Oferta móvil**

Modalidad de la oferta de servicios de salud que se brinda en instalaciones móviles o por personal de la salud que se desplaza al lugar en donde se encuentra la población a quien se va a prestar servicio.

- **Prestación de salud**

Es la unidad básica que engloba los procedimientos que se brindan a los usuarios de los establecimientos de salud.

- **Telemedicina**

Es la provisión de servicios de salud a distancia, en los componentes de promoción, prevención, recuperación o rehabilitación, por profesionales de la salud que utilizan tecnologías de la información y comunicación, que les permite intercambiar datos e información con el propósito de facilitar el acceso de la población a servicios de salud en su área geográfica.

5.2 La Autoridad Sanitaria Regional o con la Dirección de Red Integrada de Salud estima la Cartera de Atención de Salud que debe brindar la Red de Servicios de Salud.

5.3 La Cartera de Atención de Salud de los establecimientos de salud del primer nivel de atención debe ser planificada y elaborada con un enfoque de Red de Servicios de Salud, en el que su despliegue permita la complementariedad de servicios del conjunto de establecimientos de salud del primer nivel atención de salud de la Red para la atención de la población del espacio geográfico correspondiente.



DIRECTIVA ADMINISTRATIVA N° 242 - MINSA/2017/DGAIN
DIRECTIVA ADMINISTRATIVA QUE ESTABLECE LA CARTERA DE ATENCIÓN DE SALUD EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN

- 5.4 La Cartera de Atención de Salud en establecimientos de salud del primer nivel de atención se estructura según intervenciones de promoción, prevención, recuperación, rehabilitación y cuidados paliativos dirigidos a la persona por curso de vida, a la familia y a la comunidad, de acuerdo a la estructura señalada en el Anexo N° 1 de la presente Directiva Administrativa.
- 5.5 La Cartera de Atención de Salud en el Primer Nivel de Atención establecida en la presente Directiva Administrativa comprende atenciones correspondientes a un establecimiento de salud del primer nivel de atención sin internamiento y con internamiento. (Ver Anexos N° 2, 3 y 4).
- 5.6 La presente Cartera de Atención de Salud en el Primer Nivel de Atención no es una limitante para el desarrollo de nuevas atenciones en los establecimientos de salud del mencionado nivel.
- 5.7 La Cartera de Atención de Salud en el Primer Nivel de Atención debe planificar las atenciones de salud según demanda, que incluye el perfil epidemiológico del entorno, pudiendo adicionar atención médica especializada.
- 5.8 Una vez definida la Cartera de Atención de Salud en el Primer Nivel de Atención, la Autoridad Sanitaria Regional o la Dirección de Redes Integradas de Salud de Lima Metropolitana que corresponda, aprueba la misma con el acto resolutivo correspondiente y lo registra en el Aplicativo Informático.
- 5.9 La Cartera de Atención de Salud en el Primer Nivel de Atención se actualiza en forma mensual y se formaliza anualmente con el acto resolutivo emitido por Autoridad Sanitaria Regional o la Dirección de Redes Integradas de Salud de Lima Metropolitana.
- 5.10 La Cartera de Atención de Salud en el Primer Nivel de Atención debe ser actualizada en el aplicativo informático mensualmente o cada vez que se modifica su capacidad resolutive en el marco de su Red Integrada de Atención Primaria en Salud.
- 5.11 Los establecimientos de salud deben publicar su Cartera de Atención de Salud aprobada en un lugar visible y/o en el portal web institucional, considerando las características de la población a quien va dirigida, con adecuación intercultural.
- 5.12 La Cartera de Atención de Salud en establecimientos de salud del primer nivel de atención se puede brindar bajo las modalidades de oferta fija y oferta móvil, pudiendo aplicarse atenciones mediante telesalud, así como en los ámbitos intramural y extramural.
- 5.13 La Dirección Regional de Salud o Gerencial Regional de Salud o la Dirección de Redes Integradas de Salud de Lima Metropolitana que corresponda debe programar los recursos humanos y recursos tecnológicos, a fin de garantizar las atenciones aprobadas de la cartera de los establecimientos de salud del primer nivel de atención que conforman la Red.

VI. DISPOSICIONES ESPECÍFICAS

- 6.1 Los establecimientos de salud para la definición de su Cartera de Atención de Salud deben considerar los siguientes criterios:
 - a) Demanda
 - Población asignada del establecimiento de salud y/o referencial de ser el caso.
 - Perfil epidemiológico de la población referencial y/o asignada.
 - Carga de enfermedad de la población referencial y/o asignada disponible.
 - Accesibilidad geográfica.



DIRECTIVA ADMINISTRATIVA N° 242 - MINSAL/2017/DGAIN
DIRECTIVA ADMINISTRATIVA QUE ESTABLECE LA CARTERA DE ATENCIÓN DE SALUD EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN

- Accesibilidad a servicios especializados.

Oferta

- Capacidad resolutive: Especialización de recursos humanos y tecnificación de recursos tecnológicos.
 - Nivel de atención.
 - Campo clínico.
 - Continuidad de la atención.
 - Economía de escala.
 - Ratios de distribución territorial.
 - Eficacia, eficiencia y efectividad.
 - Rol del establecimiento de salud como parte de la Red de Servicios de Salud a la que pertenece.
- 6.2** Los establecimientos de salud en base a los precitados criterios deben programar los recursos y el personal necesarios para implementar las atenciones que se incluyan en su Cartera de Atención de Salud, teniendo como base las atenciones contenidas en los Anexos N° 2 y 3 de la presente Directiva Administrativa.
- 6.3** Las atenciones establecidas en la Cartera de Atención de Salud deben corresponder a la codificación de los identificadores estándares de datos en salud regulada por la Autoridad Nacional de Salud.
- 6.4** La Cartera de Atención de Salud definida por el establecimiento de salud del primer nivel de atención público debe ser denominada de la siguiente manera: la frase "**Cartera de Atención de Salud**", y nombre del establecimiento de salud, según lo consignado en el Registro Nacional de Instituciones Prestadoras de servicios de Salud - RENIPRESS, por ejemplo:
- **Cartera de Atención de Salud del Centro de Salud el Pino.**
 - **Cartera de Atención de Salud del Centro de Salud Santa Luzmila.**
- Para el establecimiento de salud que conforma una Red de Servicios de Salud, debe especificarse a que Red de servicios pertenece.
- 6.5** Las atenciones estomatológicas, a excepción de la consejería integral para las enfermedades prevalentes en salud bucal, deben ser incorporadas en la Cartera de Atención de Salud de establecimientos de salud sin internamiento, considerando la disponibilidad de cirujanos dentistas en el marco de la Red de Servicios de Salud.

VII. RESPONSABILIDADES

7.1. NIVEL NACIONAL:

La Dirección General de Aseguramiento e Intercambio Prestacional del Ministerio de Salud, se encarga de la difusión de la presente Directiva Administrativa hasta el nivel regional y las Direcciones de Redes Integradas de Salud en Lima Metropolitana, así como de la asistencia técnica y evaluación de su implementación.

En el caso de Lima Metropolitana, la Dirección General de Operaciones en Salud participa en la evaluación de su implementación.

7.2. NIVEL REGIONAL:

Las Direcciones de Redes Integradas de Servicios de Salud o quien haga sus veces y las Direcciones Regionales de Salud o quien haga sus veces en el nivel regional, son las



DIRECTIVA ADMINISTRATIVA N° 242 - MINSA/2017/DGAIN
DIRECTIVA ADMINISTRATIVA QUE ESTABLECE LA CARTERA DE ATENCIÓN DE SALUD EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN

responsables de la difusión, asistencia técnica, implementación y supervisión de la presente Directiva Administrativa en los establecimientos de salud públicos de su jurisdicción del ámbito de aplicación de la presente Directiva Administrativa.

7.3. NIVEL LOCAL:

Las Direcciones o Jefaturas de los establecimientos del primer nivel de atención. Comprendidas en el ámbito de aplicación de la presente Directiva Administrativa, son responsables de la aplicación de lo dispuesto, en lo que les corresponda.

8. DISPOSICIONES FINALES

- 8.1** Los Gobiernos Regionales y las Direcciones de Redes Integradas de Salud de Lima Metropolitana deben garantizar la provisión de recursos humanos y tecnológicos para la implementación de la Cartera de Atención de Salud de los establecimientos de salud públicos del primer nivel de atención dentro de su ámbito.
- 8.2** Las Sanidades de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional del Perú y otros prestadores públicos definirán y aprobarán la Cartera de Atención de Salud de sus establecimientos de salud del primer nivel de atención, considerando su población demandante según el curso de vida que les corresponda atender.
- 8.3** La Cartera de Atención de Salud para establecimientos de salud del primer nivel de atención del Ministerio de Salud y de los Gobiernos Regionales se elabora mediante el aplicativo informático de apoyo "Gestión de la Cartera de Atención en Salud", cuyo instructivo de usuario se encuentra establecido en el Anexo N° 5 de la presente Directiva Administrativa.
- 8.4** Los establecimientos de salud de primer nivel de atención del Ministerio de Salud y Gobiernos Regionales en el plazo de ciento veinte (120) días hábiles de la entrada en vigencia de la presente Directiva Administrativa, deben identificar sus atenciones de salud en el marco de lo aquí dispuesto.

VIII. ANEXOS

- | | |
|--------------------|---|
| Anexo N° 1: | ACTIVIDADES OPERATIVAS DE SALUD INDIVIDUAL Y SALUD PÚBLICA PARA LA CARTERA DE ATENCIÓN DE SALUD DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN. |
| Anexo N° 2: | CARTERA DE ATENCIÓN DE SALUD EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN SIN INTERNAMIENTO. |
| Anexo N° 3: | CARTERA DE ATENCIÓN DE SALUD EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN CON INTERNAMIENTO. |
| Anexo N° 4: | DETALLE DE ATENCIONES CODIFICADAS. |
| Anexo N° 5: | INSTRUCTIVO DE USUARIO. APLICATIVO INFORMÁTICO DE APOYO "GESTIÓN DE LA CARTERA DE ATENCIÓN DE SALUD". |



Anexo N° 1

**ACTIVIDADES OPERATIVAS DE SALUD INDIVIDUAL Y SALUD PÚBLICA PARA LA CARTERA DE
ATENCIÓN DE SALUD DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN**

- 1. PRESTACIONES RECUPERATIVAS, CUIDADOS PALIATIVOS Y DE REHABILITACIÓN**
 - 1.1 Prestaciones recuperativas, cuidados paliativos y de rehabilitación
 - 1.2 Dispensación de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios
 - 1.3 Laboratorio clínico
 - 1.4 Diagnóstico por imágenes

- 2. INTERVENCIONES PREVENTIVO - PROMOCIONALES EN PRIORIDADES SANITARIAS**
 - 2.1 Intervenciones preventivo-promocionales en prioridades sanitarias
 - 2.2 Uso racional de medicamentos
 - 2.3 Laboratorio clínico
 - 2.4 Diagnóstico por imágenes

- 3. ACTIVIDADES DE SALUD PÚBLICA, que incluyen:**
 - 3.1 Actividades de información y vigilancia en la protección de la salud
 - 3.2 Actividades de promoción en salud y participación de la comunidad en la salud
 - 3.3 Actividades de laboratorio de salud pública
 - 3.4 Actividades de salud ambiental e inocuidad alimentaria
 - 3.5 Actividades sobre productos farmacéuticos, productos sanitarios y dispositivos médicos

- 4. ACTIVIDADES EN EMERGENCIAS Y DESASTRES**

- 5. ACTIVIDADES DE DOCENCIA**

- 6. ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN**

- 7. ACTIVIDADES DE COORDINACIÓN INTERSECTORIAL Y SOCIAL**



DIRECTIVA ADMINISTRATIVA N° 242 - MINSAJ/2017/DGAIN
DIRECTIVA ADMINISTRATIVA QUE ESTABLECE LA CARTERA DE ATENCIÓN DE SALUD EN LOS
ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN

Anexo N° 2

CARTERA DE ATENCIÓN DE SALUD EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER
NIVEL DE ATENCIÓN SIN INTERNAMIENTO
ATENCIÓN DE HASTA 12 HORAS





DIRECTIVA ADMINISTRATIVA N° 242 - MINSA/2017/DGAIN
DIRECTIVA ADMINISTRATIVA QUE ESTABLECE LA CARTERA DE ATENCIÓN DE SALUD EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN

Anexo N° 2

CARTERA DE ATENCIÓN DE SALUD DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN SIN INTERNAMIENTO (ATENCIÓN HASTA 12 HORAS)

ATENCIÓNES DE SALUD	CURSOS DE VIDA								
	NIÑO/NIÑA - NEONATO (0 HASTA 28 DÍAS)	MENOR A 1 AÑO DE EDAD	ENTRE 01 AÑO - 04 AÑOS 11 MESES 29 DÍAS	ENTRE 05 - 11 AÑOS 11 MESES 29 DÍAS	ADOLESCENTE - ENTRE 12 - 17 AÑOS 11 MESES 29 DÍAS	JOVEN - ENTRE 18 - 29 AÑOS 11 MESES 29 DÍAS	ADULTO - ENTRE 30 - 59 AÑOS 11 MESES 29 DÍAS	ADULTO MAYOR - DE LOS 60 AÑOS A MÁS	GESTANTE
1. Actividad Operativa: PRESTACIONES RECUPERATIVAS, CUIDADOS PALIATIVOS Y DE REHABILITACIÓN									
1.1. Prestaciones Recuperativas, Cuidados Paliativos y de Rehabilitación									
Recuperativas									
Atención de daños	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Atención Estomatológica recuperativa		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Atención de Urgencias y Emergencias	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Atención del parto (*)									✓
Atención médica especializada **		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Otras atenciones según perfil y competencia profesional	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Referencia y Contrarreferencia	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Telemedicina	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Rehabilitación									
Atención Estomatológica rehabilitadora			✓	✓	✓	✓	✓	✓	



DIRECTIVA ADMINISTRATIVA N° 242 - MINSAL/2017/DGAIN
DIRECTIVA ADMINISTRATIVA QUE ESTABLECE LA CARTERA DE ATENCIÓN DE SALUD EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN

Anexo N° 2

CARTERA DE ATENCIÓN DE SALUD DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN SIN INTERNAMIENTO (ATENCIÓN HASTA 12 HORAS)

ATENCIÓNES DE SALUD	CURSOS DE VIDA								
	NIÑO/NIÑA - NEONATO (0 HASTA 28 DÍAS)	MENOR A 1 AÑO DE EDAD	ENTRE 01 AÑO - 04 AÑOS 11 MESES 29 DÍAS	ENTRE 05 - 11 AÑOS 11 MESES 29 DÍAS	ADOLESCENTE - ENTRE 12 - 17 AÑOS 11 MESES 29 DÍAS	JOVEN - ENTRE 18 - 29 AÑOS 11 MESES 29 DÍAS	ADULTO - ENTRE 30 - 59 AÑOS 11 MESES 29 DÍAS	ADULTO MAYOR - DE LOS 60 AÑOS A MÁS	GESTANTE
Atención de Rehabilitación para Discapacidades Leves		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Identificación de daño / malformación congénita que requiera rehabilitación	✓								
Cuidados Paliativos									
Atención con cuidados paliativos		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
(*) Parto inminente									
1.2. Dispensación de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios									
Expendio en consulta externa	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
1.3. Laboratorio Clínico:									
Atención de Laboratorio Clínico recuperativo (*)	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Telemedicina	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
(*) Según detalle que corresponda									
1.4. Diagnóstico por Imágenes:									
Ecografía general y doppler	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Ecografía mamaria						✓	✓	✓	



DIRECTIVA ADMINISTRATIVA N° 242 - MINS/2017/DGAIN
 DIRECTIVA ADMINISTRATIVA QUE ESTABLECE LA CARTERA DE ATENCIÓN DE SALUD EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN

Anexo N° 2

CARTERA DE ATENCIÓN DE SALUD DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN SIN INTERNAMIENTO (ATENCIÓN HASTA 12 HORAS)

ATENCIÓNES DE SALUD	CURSOS DE VIDA								
	NIÑO/NIÑA - NEONATO (0 HASTA 28 DÍAS)	MENOR A 1 AÑO DE EDAD	ENTRE 01 AÑO - 04 AÑOS 11 MESES 29 DÍAS	ENTRE 05 - 11 AÑOS 11 MESES 29 DÍAS	ADOLESCENTE - ENTRE 12 - 17 AÑOS 11 MESES 29 DÍAS	JOVEN - ENTRE 18 - 29 AÑOS 11 MESES 29 DÍAS	ADULTO - ENTRE 30 - 59 AÑOS 11 MESES 29 DÍAS	ADULTO MAYOR - DE LOS 60 AÑOS A MÁS	GESTANTE
Radiología convencional simple	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Tele ecografía ***	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Tele radiología convencional ***	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓

*** En establecimientos identificados en la Red

2. Actividad Operativa: INTERVENCIONES PREVENTIVO-PROMOCIONALES EN PRIORIDADES SANITARIAS

2.1. Intervenciones Preventivo-promocionales en prioridades sanitarias

ATENCIÓNES DE SALUD	CURSOS DE VIDA								
	NIÑO/NIÑA - NEONATO (0 HASTA 28 DÍAS)	MENOR A 1 AÑO DE EDAD	ENTRE 01 AÑO - 04 AÑOS 11 MESES 29 DÍAS	ENTRE 05 - 11 AÑOS 11 MESES 29 DÍAS	ADOLESCENTE - ENTRE 12 - 17 AÑOS 11 MESES 29 DÍAS	JOVEN - ENTRE 18 - 29 AÑOS 11 MESES 29 DÍAS	ADULTO - ENTRE 30 - 59 AÑOS 11 MESES 29 DÍAS	ADULTO MAYOR - DE LOS 60 AÑOS A MÁS	GESTANTE
Consejería Integral	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Inmunizaciones *	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Control de Crecimiento y Desarrollo del Niño/Niña	✓	✓	✓						
Atención Temprana del Desarrollo		✓	✓						



DIRECTIVA ADMINISTRATIVA N° 242 - MINSA/2017/DGAIN
DIRECTIVA ADMINISTRATIVA QUE ESTABLECE LA CARTERA DE ATENCIÓN DE SALUD EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN

Anexo N° 2									
CARTERA DE ATENCIÓN DE SALUD DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN SIN INTERNAMIENTO (ATENCIÓN HASTA 12 HORAS)									
ATENCIÓNES DE SALUD	CURSOS DE VIDA								
	NIÑO/NIÑA - NEONATO (0 HASTA 28 DÍAS)	MENOR A 1 AÑO DE EDAD	ENTRE 01 AÑO - 04 AÑOS 11 MESES 29 DÍAS	ENTRE 05 - 11 AÑOS 11 MESES 29 DÍAS	ADOLESCENTE - ENTRE 12 - 17 AÑOS 11 MESES 29 DÍAS	JOVEN - ENTRE 18 - 29 AÑOS 11 MESES 29 DÍAS	ADULTO - ENTRE 30 - 59 AÑOS 11 MESES 29 DÍAS	ADULTO MAYOR - DE LOS 60 AÑOS A MÁS	GESTANTE
Evaluación integral				✓	✓	✓	✓	✓	
Atención en Planificación Familiar					✓	✓	✓		✓
Atención preconcepcional									✓
Atención prenatal reenfocada **									✓
Estimulación prenatal									✓
Psicoprofilaxis obstétrica									✓
Atención del puerperio									✓
Planificación Familiar y Anticoncepción post parto o post aborto									✓
Atención preventiva de enfermedades prevalentes del curso de vida	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
Atención en prevención y control de ITS VIH-SIDA y Hepatitis (***)					✓	✓	✓	✓	✓
Atención en prevención y control de tuberculosis	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Atención estomatológica preventiva		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Atención en Salud Mental preventiva		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Atención en Salud Ocular preventiva			✓	✓	✓	✓	✓	✓	



DIRECTIVA ADMINISTRATIVA N° 242 - MINSAL/2017/DGAIN
DIRECTIVA ADMINISTRATIVA QUE ESTABLECE LA CARTERA DE ATENCIÓN DE SALUD EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN

Anexo N° 2									
CARTERA DE ATENCIÓN DE SALUD DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN SIN INTERNAMIENTO (ATENCIÓN HASTA 12 HORAS)									
ATENCIÓNES DE SALUD	CURSOS DE VIDA								
	NIÑO/NIÑA - NEONATO (0 HASTA 28 DÍAS)	MENOR A 1 AÑO DE EDAD	ENTRE 01 AÑO - 04 AÑOS 11 MESES 29 DÍAS	ENTRE 05 - 11 AÑOS 11 MESES 29 DÍAS	ADOLESCENTE - ENTRE 12 - 17 AÑOS 11 MESES 29 DÍAS	JOVEN - ENTRE 18 - 29 AÑOS 11 MESES 29 DÍAS	ADULTO - ENTRE 30 - 59 AÑOS 11 MESES 29 DÍAS	ADULTO MAYOR - DE LOS 60 AÑOS A MÁS	GESTANTE
Atención del Riesgo Social	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Atención especializada preventiva según necesidades de la demanda		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
* Según calendario de vacunaciones									
** Controles según normatividad									
*** Prevención de la Transmisión Materna Infantil del VIH, Sífilis y Hepatitis B									
ATENCIÓNES DE SALUD A LA FAMILIA	CURSOS DE VIDA								
	NIÑO/NIÑA - NEONATO (0 HASTA 28 DÍAS)	MENOR A 1 AÑO DE EDAD	ENTRE 01 AÑO - 04 AÑOS 11 MESES 29 DÍAS	ENTRE 05 - 11 AÑOS 11 MESES 29 DÍAS	ADOLESCENTE - ENTRE 12 - 17 AÑOS 11 MESES 29 DÍAS	JOVEN - ENTRE 18 - 29 AÑOS 11 MESES 29 DÍAS	ADULTO - ENTRE 30 - 59 AÑOS 11 MESES 29 DÍAS	ADULTO MAYOR - DE LOS 60 AÑOS A MÁS	GESTANTE
Visita familiar integral	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Consejería Familiar	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Orientación Familiar	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Educación para la Salud	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
ATENCIÓNES DE SALUD	CURSOS DE VIDA								
	NIÑO/NIÑA - NEONATO (0 HASTA 28 DÍAS)	MENOR A 1 AÑO DE EDAD	ENTRE 01 AÑO - 04 AÑOS 11 MESES 29 DÍAS	ENTRE 05 - 11 AÑOS 11 MESES 29 DÍAS	ADOLESCENTE - ENTRE 12 - 17 AÑOS 11 MESES 29 DÍAS	JOVEN - ENTRE 18 - 29 AÑOS 11 MESES 29 DÍAS	ADULTO - ENTRE 30 - 59 AÑOS 11 MESES 29 DÍAS	ADULTO MAYOR - DE LOS 60 AÑOS A MÁS	GESTANTE
2.2. Uso racional de medicamentos									
Consejería y orientación en el uso racional de medicamentos	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Consejería y orientación en el uso racional de medicamentos esenciales y genéricos	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓



DIRECTIVA ADMINISTRATIVA N° 242 - MINSA/2017/DGAIN
DIRECTIVA ADMINISTRATIVA QUE ESTABLECE LA CARTERA DE ATENCIÓN DE SALUD EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN

Anexo N° 2									
CARTERA DE ATENCIÓN DE SALUD DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN SIN INTERNAMIENTO (ATENCIÓN HASTA 12 HORAS)									
ATENCIÓNES DE SALUD	CURSOS DE VIDA								
	NIÑO/NIÑA - NEONATO (0 HASTA 28 DÍAS)	MENOR A 1 AÑO DE EDAD	ENTRE 01 AÑO - 04 AÑOS 11 MESES 29 DÍAS	ENTRE 05 - 11 AÑOS 11 MESES 29 DÍAS	ADOLESCENTE - ENTRE 12 - 17 AÑOS 11 MESES 29 DÍAS	JOVEN - ENTRE 18 - 29 AÑOS 11 MESES 29 DÍAS	ADULTO - ENTRE 30 - 59 AÑOS 11 MESES 29 DÍAS	ADULTO MAYOR - DE LOS 60 AÑOS A MÁS	GESTANTE
2.3. Laboratorio Clínico (Preventivo):									
Atención de Laboratorio Clínico / Anatomía Patológica * preventivo	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
<i>* Según corresponda a curso de vida</i>									
2.4. Diagnóstico por Imágenes (Preventivo):									
Mamografía ***							✓	✓	
Ecografía general y doppler ***		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Radiología convencional ***		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
Tele-ecografía ***		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
*** En establecimientos identificados en la Red									



Anexo N° 2

CARTERA DE ATENCIÓN DE SALUD DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN SIN INTERNAMIENTO (ATENCIÓN HASTA 12 HORAS)

ATENCIÓNES DE SALUD

3. Actividad Operativa: ACTIVIDADES DE SALUD PÚBLICA QUE INCLUYEN:

3.1. Información y vigilancia en la protección de la salud

Identificación de necesidades de salud de la población con participación de la comunidad

Vigilancia epidemiológica de enfermedades de notificación obligatoria

Vigilancia epidemiológica de enfermedades no transmisibles

Vigilancia centinela ***

Farmacovigilancia

Tecnovigilancia

Vigilancia de reservorios y vectores en la comunidad

Vigilancia epidemiológica de factores de riesgo por exposición e intoxicación por metales pesados y metaloides (exposición crónica)

*** Sólo en establecimientos identificados en la Red

3.2 Promoción de la Salud y Participación de la comunidad en la salud

Sesiones educativas de estilo de vida saludable y ambientes saludables

Sesiones demostrativas de estilo de vida saludable y ambientes saludables

Sesiones educativas en prevención de ITS, VIH, Hepatitis, TBC y otras enfermedades transmisibles

Sesiones educativas en prevención de ITS, VIH, Hepatitis, TBC y otras enfermedades transmisibles

Sesiones educativas en derechos de las personas con discapacidad en adaptaciones arquitectónicas y otros

Sesiones educativas para el empoderamiento de los derechos en salud de la población

Sesiones educativas para la participación de la familia y comunidad para el cuidado de las personas con discapacidad (RBC)

Sesión de entrenamiento a agentes comunitarios en salud

Sesiones educativas relacionadas a publicidad, comercio ilegal, calidad de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios; y uso de psicotrópicos, estupefacientes y sustancias sujetas a fiscalización sanitaria

Promoción del uso racional y seguro de medicamentos en poblaciones de riesgo (embarazo, lactancia, niños y ancianos)

Promoción del uso racional y seguro de grupos de medicamentos de riesgo (antimicrobianos, psicofármacos, citotóxicos, hormonas, entre otros)



DIRECTIVA ADMINISTRATIVA N°242 - MINSAJ/2017/DGAIN
DIRECTIVA ADMINISTRATIVA QUE ESTABLECE LA CARTERA DE ATENCIÓN DE SALUD EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN

Anexo N° 2

CARTERA DE ATENCIÓN DE SALUD DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN SIN INTERNAMIENTO (ATENCIÓN HASTA 12 HORAS)
ATENCIÓNES DE SALUD

3.3 Actividades de Laboratorio en salud pública

Toma de muestra para el diagnóstico de daños de prioridad de salud pública (TB, ITS-VIH, Hepatitis y Enterovirus, Enfermedad de Carrión, Metaxénicas y virales, Malaria, Zoonosis bacteriana) y otros de prioridad en salud pública.

3.4 Actividades de Salud Pública sobre Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria

Toma de muestra para análisis de la calidad de agua intradomiciliaria

Sesiones demostrativas en calidad de agua

Sesiones educativas en calidad de agua

Sesiones educativas sobre inocuidad alimentaria (buenas prácticas de manipulación y almacenamiento de alimentos)

Sesiones demostrativas sobre inocuidad alimentaria (buenas prácticas de manipulación y almacenamiento de alimentos)

Sesiones educativas para la disposición de excretas

Sesiones demostrativas para la disposición de excretas

Sesiones educativas en uso de medidas de protección personal y familiar en viviendas de áreas de riesgo de transmisión vectorial ****

Sesiones demostrativas en uso de medidas de protección personal y familiar en viviendas de áreas de riesgo de transmisión vectorial ****

Sesiones demostrativas de tratamiento focal para la protección de viviendas frente a vectores

Vacunación en canes contra la rabia en campaña

Observación del animal mordedor doméstico (perro y gato)

Identificar en instituciones educativas, centros laborales, centros de acopio y otros relacionados con la distribución y expendio de alimentos y bebidas, las buenas prácticas de manipulación y almacenamiento de alimentos, disposición de excretas y calidad de agua para consumo humano

Identificar ámbitos de contaminación ambiental en su jurisdicción, relacionados a partículas de metales pesados y otros, contaminación sonora, entre otros

Toma de muestra para análisis de alimentos, suelos, agua de piscinas, en su jurisdicción en coordinación con autoridad local

****** Sólo en establecimientos de zonas endémicas**



DIRECTIVA ADMINISTRATIVA N° 242 - MINSA/2017/DGAIN
DIRECTIVA ADMINISTRATIVA QUE ESTABLECE LA CARTERA DE ATENCIÓN DE SALUD EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN

Anexo N° 2	
CARTERA DE ATENCIÓN DE SALUD DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN SIN INTERNAMIENTO (ATENCIÓN HASTA 12 HORAS)	
ATENCIONES DE SALUD	
3.5 Actividades de Salud Pública sobre Productos farmacéuticos, Productos Sanitarios y Dispositivos Médicos	
Participación activa en las campañas relacionadas a los productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios	
4. Actividades en Emergencias y Desastres	
ATENCIONES DE SALUD	
Sesiones de entrenamiento a la comunidad en simulacro y simulaciones frente a emergencia y desastres	
Sesiones de entrenamiento de respuesta y rehabilitación en salud a la comunidad frente a emergencia y desastres	
5. Actividades de Docencia	
ATENCIONES DE SALUD	
Oferta de campo clínico para docencia (en salud individual y salud pública) ***	
Oferta de campo clínico para capacitación del recurso humano en salud (en salud individual y salud pública) ***	
*** Según necesidades identificadas	
6. Actividades de Investigación	
Investigación Operacional *****	
Participación en investigación científica	
***** Según necesidades identificadas	
7. Actividades de Coordinación Intersectorial y Social	
Reuniones de abogacía con las autoridades locales y medios de comunicación para el trabajo articulado de la mejora de la salud de la población	
Coordinaciones con actores de sectores e instituciones en la comunidad	
Anexo N° 2	
CARTERA DE ATENCIÓN DE SALUD DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN SIN INTERNAMIENTO (ATENCIÓN HASTA 12 HORAS)	
DETALLE DE ACTORES (7. Actividades de Coordinación Intersectorial y Social)	TEMAS DE COORDINACION CON ACTORES (7. Actividades de Coordinación Intersectorial y Social)



DIRECTIVA ADMINISTRATIVA N° 242 - MINSAL/2017/DGAIN
DIRECTIVA ADMINISTRATIVA QUE ESTABLECE LA CARTERA DE ATENCIÓN DE SALUD EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN

Anexo N° 2	
CARTERA DE ATENCIÓN DE SALUD DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN SIN INTERNAMIENTO (ATENCIÓN HASTA 12 HORAS)	
DETALLE DE ACTORES (7. Actividades de Coordinación Intersectorial y Social)	TEMAS DE COORDINACIÓN CON ACTORES (7. Actividades de Coordinación Intersectorial y Social)
Interior: Comisaría	Estilos de vida saludable, entornos saludables
MIDIS: Sectoristas de Programas sociales, Centros del Adulto Mayor	Vigilancia comunitaria para identificación de riesgos
Trabajo: Centros Laborales	Ciclovías y adecuaciones arquitectónicas para personas con discapacidad (Municipalidad)
MIMP: Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual	Padrones Nominales con prioridad en poblaciones vulnerables, en riesgo y poblaciones indígenas (Municipalidad y otras instituciones)
MINDES: DIPAN	Preparación y Respuesta frente a Emergencias y Desastres
MINJUS: INPE	Sectorización del ámbito territorial sanitario
Ministerio Público: Fiscalía de la prevención del delito y otras	Derechos, no discriminación de las personas por raza, sexo, orientación sexual o religión
Defensoría del Pueblo: Centros de emergencia mujer	Mejoramiento de agua y saneamiento del ámbito territorial para su atención
OMAPED	Mejoramiento de viviendas del ámbito territorial para su atención
RENIEC	Cocinas mejoradas del ámbito territorial para su atención
DEMUNA	Atención de emergencias y desastres del ámbito territorial para su atención
Organizaciones de Base: Clubes de Madres, Vaso de Leche, Comedor Popular, Asociaciones locales, Clubes deportivos, Asociaciones de comerciantes (mercados y otros)	Atención de casos de violencia familiar del ámbito territorial para su atención (DEMUNA y PNP)
Personas/Líderes de la comunidad: ACS, Parteras, APUS, SIVICOS, Juntas vecinales, Pares adolescentes	Recursos de soporte para el funcionamiento de referencia y contra referencia
ONG	"Tayta Wasi" o "Casa del Abuelo", Centros de Desarrollo Juvenil (CDJ)
iglesia	Centros de Excelencia Comunitario para el Control de Tuberculosis - CENEX COMUNITARIO TB
Farmacias	Casa de Espera Materna
Prestadores privados en la jurisdicción	Información sobre violencia, muertes maternas, abandono social, inmunizaciones
Municipalidad	Otros temas de importancia local
Educación: Instituciones Educativas, Universidades, IPD distrital	

**DIRECTIVA ADMINISTRATIVA N° 242 - MINSA/2017/DGAIN
DIRECTIVA ADMINISTRATIVA QUE ESTABLECE LA CARTERA DE ATENCIÓN DE SALUD EN LOS
ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN**

Anexo N° 3

**CARTERA DE ATENCIÓN DE SALUD EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER
NIVEL DE ATENCIÓN CON INTERNAMIENTO (ATENCIÓN 24 HORAS)**





DIRECTIVA ADMINISTRATIVA N° 242 - Minsa/2017/DGAIN
DIRECTIVA ADMINISTRATIVA QUE ESTABLECE LA CARTERA DE ATENCIÓN DE SALUD EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN

Anexo N° 3									
CARTERA DE ATENCIÓN DE SALUD DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL CON INTERNAMIENTO (ATENCIÓN 24 HORAS)									
ATENCIÓNES DE SALUD	CURSOS DE VIDA								
	NIÑO/NIÑA - NEOMATO (0 HASTA 28 DÍAS)	MENOR A 1 AÑO DE EDAD	ENTRE 01 AÑO - 04 AÑOS 11 MESES 29 DÍAS	ENTRE 05 - 11 AÑOS 11 MESES 29 DÍAS	ADOLESCENTE - ENTRE 12 - 17 AÑOS 11 MESES 29 DÍAS	JOVEN - ENTRE 18 - 29 AÑOS 11 MESES 29 DÍAS	ADULTO - ENTRE 30 - 59 AÑOS 11 MESES 29 DÍAS	ADULTO MAYOR - DE LOS 60 AÑOS A MÁS	GESTANTE
1. Actividad Operativa: PRESTACIONES RECUPERATIVAS, CUIDADOS PALIATIVOS Y DE REHABILITACIÓN									
1.1. Prestaciones Recuperativas, Cuidados Paliativos y de Rehabilitación									
Recuperativas									
Atención de daños	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Atención Estomatológica recuperativa		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Atención en Salud Ocular recuperativa			✓	✓			✓	✓	
Atención en Salud Mental recuperativa			✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Atención de Urgencias y Emergencias	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Atención de Lesiones Premalignas							✓	✓	
Atención del parto									✓
Atención en Sala de Hospitalización		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
Atención médica especializada **		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Intervenciones Quirúrgicas en modalidad de cirugía ambulatoria (cirugía día) **			✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Intervenciones Quirúrgicas (cirugía convencional) **			✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Otras atenciones según perfil y competencia profesional	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Referencia y Contrarreferencia	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Telemedicina	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓



DIRECTIVA ADMINISTRATIVA N° 242 - MINSA/2017/DGAIN
DIRECTIVA ADMINISTRATIVA QUE ESTABLECE LA CARTERA DE ATENCIÓN DE SALUD EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN

Anexo N° 3 CARTERA DE ATENCIÓN DE SALUD DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL CON INTERNAMIENTO (ATENCIÓN 24 HORAS)									
ATENCIONES DE SALUD	CURSOS DE VIDA								
	NIÑO/NIÑA - NEONATO (0 HASTA 28 DÍAS)	MENOR A 1 AÑO DE EDAD	ENTRE 01 AÑO - 04 AÑOS 11 MESES 29 DÍAS	ENTRE 05 - 11 AÑOS 11 MESES 29 DÍAS	ADOLESCENTE - ENTRE 12 - 17 AÑOS 11 MESES 29 DÍAS	JOVEN - ENTRE 18 - 29 AÑOS 11 MESES 29 DÍAS	ADULTO - ENTRE 30 - 59 AÑOS 11 MESES 29 DÍAS	ADULTO MAYOR - DE LOS 60 AÑOS A MÁS	GESTANTE
Rehabilitación									
Atención Estomatológica rehabilitadora			✓	✓	✓	✓	✓	✓	
Atención en Salud Ocular rehabilitadora			✓	✓	✓	✓	✓	✓	
Trabajo Social en Rehabilitación			✓	✓	✓	✓	✓	✓	
Rehabilitación Psicosocial				✓	✓	✓	✓	✓	
Atención de Rehabilitación para Discapacidades Leves		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Identificación de daño / malformación congénita que requiera rehabilitación	✓								
Cuidados Paliativos									
Atención con cuidados paliativos		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	

**** De acuerdo a las necesidades de la demanda, en Establecimientos de 24 horas identificadas en la Red**

1.2. Dispensación de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios

Dispensación y/o expendio en consulta externa	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Dispensación y/o expendio en Emergencia 24 horas	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓

1.3. Laboratorio Clínico:

Atención de Laboratorio Clínico recuperativo (*)	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Telemedicina	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓

(*) Según detalle que corresponda



DIRECTIVA ADMINISTRATIVA N° 242 - MINSA/2017/DGAIN
DIRECTIVA ADMINISTRATIVA QUE ESTABLECE LA CARTERA DE ATENCIÓN DE SALUD EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN

Anexo N° 3									
CARTERA DE ATENCIÓN DE SALUD DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL CON INTERNAMIENTO (ATENCIÓN 24 HORAS)									
ATENCIÓNES DE SALUD	CURSOS DE VIDA								
	NIÑO/NIÑA - NEONATO (0 HASTA 28 DÍAS)	MENOR A 1 AÑO DE EDAD	ENTRE 01 AÑO - 04 AÑOS 11 MESES 29 DÍAS	ENTRE 05 - 11 AÑOS 11 MESES 29 DÍAS	ADOLESCENTE - ENTRE 12 - 17 AÑOS 11 MESES 29 DÍAS	JOVEN - ENTRE 18 - 29 AÑOS 11 MESES 29 DÍAS	ADULTO - ENTRE 30 - 59 AÑOS 11 MESES 29 DÍAS	ADULTO MAYOR - DE LOS 60 AÑOS A MÁS	GESTANTE

1.4. Diagnóstico por Imágenes:

Ecografía general y doppler	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Ecografía mamaria						✓	✓	✓	
Radiología convencional simple	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Mamografía ***							✓	✓	
Tele ecografía ***	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Tele radiología convencional ***	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓

*** Sólo en Establecimientos de 24 horas identificados en la Red

2. Actividad Operativa: INTERVENCIONES PREVENTIVO-PROMOCIONALES EN PRIORIDADES SANITARIAS									
2.1. Intervenciones Preventivo-promocionales en prioridades sanitarias									
Consejería integral	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Atención inmediata del recién nacido	✓								
Alojamiento conjunto	✓								
Tamizaje neonatal	✓								
inmunizaciones *	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Control de Crecimiento y Desarrollo del Niño/Niña	✓	✓	✓						
Atención Temprana del Desarrollo		✓	✓						
Evaluación integral					✓	✓	✓	✓	



DIRECTIVA ADMINISTRATIVA N° 242 - MINSA/2017/DGAIN
DIRECTIVA ADMINISTRATIVA QUE ESTABLECE LA CARTERA DE ATENCIÓN DE SALUD EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN

Anexo N° 3 CARTERA DE ATENCIÓN DE SALUD DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL CON INTERNAMIENTO (ATENCIÓN 24 HORAS)									
ATENCIÓNES DE SALUD	CURSOS DE VIDA								
	NIÑO/NIÑA - NEONATO (0 HASTA 28 DÍAS)	MENOR A 1 AÑO DE EDAD	ENTRE 01 AÑO - 04 AÑOS 11 MESES 29 DÍAS	ENTRE 05 - 11 AÑOS 11 MESES 29 DÍAS	ADOLESCENTE - ENTRE 12 - 17 AÑOS 11 MESES 29 DÍAS	JOVEN - ENTRE 18 - 29 AÑOS 11 MESES 29 DÍAS	ADULTO - ENTRE 30 - 59 AÑOS 11 MESES 29 DÍAS	ADULTO MAYOR - DE LOS 60 AÑOS A MÁS	GESTANTE
Atención en Planificación Familiar					✓	✓	✓		✓
Atención preconcepcional									✓
Atención prenatal reenfocada **									✓
Estimulación prenatal									✓
Psicoprofilaxis obstétrica									✓
Atención del puerperio									✓
Planificación Familiar y Anticoncepción post parto o post aborto									✓
Atención preventiva de enfermedades prevalentes del curso de vida	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
Atención en prevención y control de ITS VIH-SIDA y Hepatitis (***)					✓	✓	✓	✓	✓
Atención en prevención y control de tuberculosis	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Atención estomatológica preventiva		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Atención en Salud Mental preventiva		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Atención en Salud Ocular preventiva			✓	✓			✓	✓	
Atención del Riesgo Social	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Atención especializada preventiva según necesidades de la demanda		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓

* Según calendario de vacunaciones

** Controles según normatividad

*** Prevención de la Transmisión Materno infantil del VIH, Sífilis y Hepatitis B



DIRECTIVA ADMINISTRATIVA N° 242 - MINS/A/2017/DGAIN
DIRECTIVA ADMINISTRATIVA QUE ESTABLECE LA CARTERA DE ATENCIÓN DE SALUD EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN

Anexo N° 3
CARTERA DE ATENCIÓN DE SALUD DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL CON INTERNAMIENTO (ATENCIÓN 24 HORAS)

ATENCIÓNES DE SALUD	CURSOS DE VIDA								
	NIÑO/NIÑA - NEONATO (0 HASTA 28 DÍAS)	MENOR A 1 AÑO DE EDAD	ENTRE 01 AÑO - 04 AÑOS 11 MESES 29 DÍAS	ENTRE 05 - 11 AÑOS 11 MESES 29 DÍAS	ADOLESCENTE - ENTRE 12 - 17 AÑOS 11 MESES 29 DÍAS	JOVEN - ENTRE 18 - 29 AÑOS 11 MESES 29 DÍAS	ADULTO - ENTRE 30 - 59 AÑOS 11 MESES 29 DÍAS	ADULTO MAYOR - OE LOS 60 AÑOS A MÁS	GESTANTE

ATENCIÓNES DE SALUD A LA FAMILIA	CURSOS DE VIDA								
	NIÑO/NIÑA - NEONATO (0 HASTA 28 DÍAS)	MENOR A 1 AÑO DE EDAD	ENTRE 01 AÑO - 04 AÑOS 11 MESES 29 DÍAS	ENTRE 05 - 11 AÑOS 11 MESES 29 DÍAS	ADOLESCENTE - ENTRE 12 - 17 AÑOS 11 MESES 29 DÍAS	JOVEN - ENTRE 18 - 29 AÑOS 11 MESES 29 DÍAS	ADULTO - ENTRE 30 - 59 AÑOS 11 MESES 29 DÍAS	ADULTO MAYOR - DE LOS 60 AÑOS A MÁS	GESTANTE
Visita familiar integral	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Consejería Familiar	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Orientación Familiar	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Educación para la Salud	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓

2.2. Uso racional de medicamentos

Consejería y orientación en el uso racional de medicamentos	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Consejería y orientación en el uso racional de medicamentos esenciales y genéricos	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓

2.3. Laboratorio Clínico (Preventivo):

Atención de Laboratorio Clínico / Anatomía Patológica * preventivo	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
--	---	---	---	---	---	---	---	---	---

** según corresponda a curso de vida*

2.4. Diagnóstico por Imágenes (Preventivo):

Densitometría Ósea ***							✓	✓	
Mamografía ***							✓	✓	
Ecografía general y doppler ***		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓



DIRECTIVA ADMINISTRATIVA N° 242 - MINSA/2017/DGAIN
DIRECTIVA ADMINISTRATIVA QUE ESTABLECE LA CARTERA DE ATENCIÓN DE SALUD EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN

Anexo N° 3 CARTERA DE ATENCIÓN DE SALUD DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL CON INTERNAMIENTO (ATENCIÓN 24 HORAS)									
ATENCIÓNES DE SALUD	CURSOS DE VIDA								
	NIÑO/NIÑA - NEONATO (0 HASTA 28 DÍAS)	MEJOR A 1 AÑO DE EDAD	ENTRE 01 AÑO - 04 AÑOS 11 MESES 29 DÍAS	ENTRE 05 - 11 AÑOS 11 MESES 29 DÍAS	ADOLESCENTE - ENTRE 12 - 17 AÑOS 11 MESES 29 DÍAS	JOVEN - ENTRE 18 - 29 AÑOS 11 MESES 29 DÍAS	ADULTO - ENTRE 30 - 59 AÑOS 11 MESES 29 DÍAS	ADULTO MAYOR - DE LOS 60 AÑOS A MÁS	GESTANTE
Radiología convencional ***		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
Pruebas de bienestar fetal - NST (Monitor fetal) ***									✓
Tele-ecografía ***		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Telemamografía ***							✓	✓	

*** Sólo en Establecimientos de salud de 24 horas identificados en la Red

Anexo N° 3 CARTERA DE ATENCIÓN DE SALUD DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN CON INTERNAMIENTO (ATENCIÓN 24 HORAS) ATENCIÓNES DE SALUD

3. Actividad Operativa: ACTIVIDADES DE SALUD PÚBLICA QUE INCLUYEN:

3.1. Información y vigilancia en la protección de la salud

identificación de necesidades de salud de la población con participación de la comunidad
Vigilancia epidemiológica de enfermedades de notificación obligatoria
Vigilancia epidemiológica de enfermedades no transmisibles
Vigilancia centinela ***
Farmacovigilancia
Tecnovigilancia
Vigilancia de reservorios y vectores en la comunidad
Vigilancia epidemiológica de factores de riesgo por exposición e intoxicación por metales pesados y metaloides (exposición crónica)

*** Sólo en Centros de Urgencias de 24 horas identificados en la Red



DIRECTIVA ADMINISTRATIVA N° 242 - MINSA/2017/DGAIN
DIRECTIVA ADMINISTRATIVA QUE ESTABLECE LA CARTERA DE ATENCIÓN DE SALUD EN LDS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN

Anexo N° 3
CARTERA DE ATENCIÓN DE SALUD DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN CON INTERNAMIENTO (ATENCIÓN 24 HORAS)
ATENCIÓNES DE SALUD
3.2 Promoción de la Salud y participación de la Comunidad en la salud
Sesiones educativas de estilo de vida saludable y ambientes saludables
Sesiones demostrativas de estilo de vida saludable y ambientes saludables
Sesiones educativas en prevención de ITS, VIH, Hepatitis, TBC y otras enfermedades transmisibles
Sesiones educativas en prevención de ITS, VIH, Hepatitis, TBC y otras enfermedades transmisibles
Sesiones educativas en derechos de las personas con discapacidad en adaptaciones arquitectónicas y otros
Sesiones educativas para el empoderamiento de los derechos en salud de la población
Sesiones educativas para la participación de la familia y comunidad para el cuidado de las personas con discapacidad (RBC)
Sesión de entrenamiento a agentes comunitarios en salud
Sesiones educativas relacionadas a publicidad, comercio ilegal, calidad de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios; y uso de psicotrópicos, estupefacientes y sustancias sujetas a fiscalización sanitaria
Promoción del uso racional y seguro de medicamentos en poblaciones de riesgo (embarazo, lactancia, niños y ancianos)
Promoción del uso racional y seguro de grupos de medicamentos de riesgo (antimicrobianos, psicofármacos, citotóxicos, hormonas, entre otros)
3.3 Actividades de Laboratorio en Salud Pública
ATENCIÓNES DE SALUD
Toma de muestra para el diagnóstico de daños de prioridad de salud pública (TB, ITS-VIH, Hepatitis y Enterovirus, Enfermedad de Carrión, Metaxénicas y virales, Malaria, Zoonosis bacteriana) y otros de prioridad en salud pública
3.4 Actividades de Salud Pública sobre Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria
Toma de muestra para análisis de la calidad de agua intradomiciliaria
Sesiones demostrativas en calidad de agua
Sesiones educativas en calidad de agua
Sesiones educativas sobre inocuidad alimentaria (buenas prácticas de manipulación y almacenamiento de alimentos)
Sesiones demostrativas sobre inocuidad alimentaria (buenas prácticas de manipulación y almacenamiento de alimentos)
Sesiones educativas para la disposición de excretas



Anexo N° 3
CARTERA DE ATENCIÓN DE SALUD DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN CON INTERNAMIENTO (ATENCIÓN 24 HORAS)
ATENCIÓNES DE SALUD
Sesiones demostrativas para la disposición de excretas
Sesiones educativas en uso de medidas de protección personal y familiar en viviendas de áreas de riesgo de transmisión vectorial ****
Sesiones demostrativas en uso de medidas de protección personal y familiar en viviendas de áreas de riesgo de transmisión vectorial ****
Sesiones demostrativas de tratamiento focal para la protección de viviendas frente a vectores
Vacunación en canes contra la rabia en campaña
Observación del animal mordedor doméstico (perro y gato)
Identificar en instituciones educativas, centros laborales, centros de acopio y otros relacionados con la distribución y expendio de alimentos y bebidas, las buenas prácticas de manipulación y almacenamiento de alimentos, disposición de excretas y calidad de agua para consumo humano
Identificar ámbitos de contaminación ambiental en su jurisdicción, relacionados a partículas de metales pesados y otros, contaminación sonora, entre otros
Toma de muestra para análisis de alimentos, suelos, agua de piscinas, en su jurisdicción en coordinación con autoridad local

**** Sólo en establecimientos de zonas endémicas

3.5 Actividades de Salud Pública sobre Productos Farmacéuticos, Productos Sanitarios y Dispositivos Médicos
Identificación de oficinas farmacéuticas y farmacias de los establecimientos de salud que no cumplen con buenas prácticas de almacenamiento y dispensación dentro de su jurisdicción
Identificación de zonas de riesgo de comercio ilegal de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios en su jurisdicción
Recepción de denuncias relacionadas a productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios, en su jurisdicción
Pesquisas de anuncios publicitarios, productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios, en establecimientos farmacéuticos y establecimientos de salud de su jurisdicción
Asistencia técnica en buenas prácticas de dispensación y almacenamiento en farmacias de los establecimientos de salud y botiquines



DIRECTIVA ADMINISTRATIVA N° 242 - MINS/2017/DGAIN
DIRECTIVA ADMINISTRATIVA QUE ESTABLECE LA CARTERA DE ATENCIÓN DE SALUD EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN

Anexo N° 3

CARTERA DE ATENCIÓN DE SALUD DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN CON INTERNAMIENTO (ATENCIÓN 24 HORAS)

ATENCIÓNES DE SALUD

Entrenamiento en buenas prácticas de dispensación a profesionales farmacéuticos

Entrenamiento en farmacovigilancia y tecnovigilancia a los profesionales de la salud

Identificación de venta sin receta de antimicrobianos y psicotrópicos

Identificación de establecimientos que no cumplen con la publicación de los precios de venta de los productos farmacéuticos

Participación activa en el proceso de selección racional de medicamentos y dispositivos médicos

Participación activa en las campañas relacionadas a los productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios

4. Actividades en Emergencias y Desastres

Sesiones de entrenamiento a la comunidad en simulacro y simulaciones frente a emergencia y desastres

Sesiones de entrenamiento de respuesta y rehabilitación en salud a la comunidad frente a emergencia y desastres

5. Actividades de Docencia

Oferta de campo clínico para docencia (en salud individual y salud pública) ***

Oferta de campo clínico para capacitación del recurso humano en salud (en salud individual y salud pública) ***

*** Según necesidades identificadas

6. Actividades de Investigación

Investigación Operacional *****

Participación en Investigación científica

***** Según necesidades identificadas



Anexo N° 3

**CARTERA DE ATENCIÓN DE SALUD DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN CON INTERNAMIENTO (ATENCIÓN 24 HORAS)
ATENCIÓNES DE SALUD**

7. Actividades de Coordinación Intersectorial y Social

Reuniones de abogacía con las autoridades locales y medios de comunicación para el trabajo articulado de la mejora de la salud de la población

Coordinaciones con actores de sectores e instituciones en la comunidad

Anexo N° 3

CARTERA DE ATENCIÓN DE SALUD DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN CON INTERNAMIENTO (ATENCIÓN 24 HORAS)

DETALLE DE ACTORES (7. Actividades de Coordinación Intersectorial y Social)	TEMAS DE COORDINACIÓN CON ACTORES (7. Actividades de Coordinación Intersectorial y Social)
Interior: Comisaría	Estilos de vida saludable, entornos saludables
MIDIS: Sectoristas de Programas sociales, Centros del Adulto Mayor	Vigilancia comunitaria para identificación de riesgos
Trabajo: Centros Laborales	Cicloviías y adecuaciones arquitectónicas para personas con discapacidad (Municipalidad)
MIMP: Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual	Padrones Nominales con prioridad en poblaciones vulnerables, en riesgo y poblaciones indígenas (Municipalidad y otras instituciones)
MINDES: DIPAN	Preparación y Respuesta frente a Emergencias y Desastres
MINJUS: INPE	Sectorización del ámbito territorial sanitario
Ministerio Público: Fiscalía de la prevención del delito y otras	Derechos, no discriminación de las personas por raza, sexo, orientación sexual o religión
Defensoría del Pueblo: Centros de emergencia mujer	Mejoramiento de agua y saneamiento del ámbito territorial para su atención
OMAPED	Mejoramiento de viviendas del ámbito territorial para su atención
RENIEC	Cocinas mejoradas del ámbito territorial para su atención
DEMUNA	Atención de emergencias y desastres del ámbito territorial para su atención
Organizaciones de Base: Clubes de Madres, Vaso de Leche, Comedor Popular, Asociaciones locales, Clubes deportivos, Asociaciones de comerciantes (mercados y otros)	Atención de casos de violencia familiar del ámbito territorial para su atención (DEMUNA y PNP)
Personas/Líderes de la comunidad: ACS, Parteras, APUS, SIVICOS, Juntas vecinales, Pares adolescentes	Recursos de soporte para el funcionamiento de referencia y contra referencia
ONG	"Tayta Wasi" o "Casa del Abueio", Centros de Desarrollo Juvenil (CDJ)
iglesia	Centros de Excelencia Comunitario para el Control de Tuberculosis - CENEX CDMUNITARIO TB
Farmacias	Casa de Espera Materna
Prestadores privados en la jurisdicción	Información sobre violencia, muertes maternas, abandono social, inmunizaciones
Municipalidad	Dtos temas de importancia local
Educación: Instituciones Educativas, Universidades, IPD distrital	

DIRECTIVA ADMINISTRATIVA N° 242 - MINSA/2017/DGAIN
DIRECTIVA ADMINISTRATIVA QUE ESTABLECE LA CARTERA DE ATENCIÓN DE SALUD EN LOS
ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN

Anexo N° 4
DETALLE DE ATENCIONES CODIFICADAS





DIRECTIVA ADMINISTRATIVA N° 242 - MINSA/2017/DGAIN
DIRECTIVA ADMINISTRATIVA QUE ESTABLECE LA CARTERA DE ATENCIÓN DE SALUD EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN

CARTERA DE ATENCIÓN DE SALUD DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN

1. PRESTACIONES RECUPERATIVAS

				Neonato	< 1 año	01 - 04 años 11 meses 29 días	05 -11 años 11 meses 29 días	Adolescente	Joven	Adulto	Adulto Mayor	Gestante	
PRESTACION	PROCEDIMIENTOS			TEMÁTICA	TEMÁTICA	TEMÁTICA	TEMÁTICA	TEMÁTICA	TEMÁTICA	TEMÁTICA	TEMÁTICA	TEMÁTICA	
PRESTACION	CPMys	DESCRIP	cp var	DESCRIP									
Atención de daños	99201	Consulta ambulatoria para la evaluación y manejo de un paciente nuevo nivel de atención I	99201.02	Consulta ambulatoria para la evaluación y manejo de un paciente nuevo nivel de atención I (Diagnóstico precoz de patologías congénitas)	Diagnóstico precoz de patologías congénitas								
				Patologías congénitas: Malformaciones cardíacas, Hernias inguinales, criptorquidea, hipospadias, epispadias, presencia de testículos, displasia de cadera, entre otras.									
				Patologías congénitas: Malformaciones cardíacas (Q20-Q28), Hernias inguinales (K40.9), criptorquidia (Q53.9), hipospadias (Q54.9), epispadias (Q64.0), presencia de testículos, displasia de cadera (Q65.9), entre otras.									
			99201.01	Consulta ambulatoria para la evaluación y manejo de un paciente nuevo nivel de atención I (Evaluación y manejo inicial de daños identificados)	Evaluación y manejo inicial de daños identificados								
					Llanto y cólico infantil, sepsis neonatal, ictericia neonatal, trastornos metabólicos: hipoglicemia, hipocalcemia, síndrome de dificultad respiratoria, hipotiroidismo congénito y otras patologías según área o región, de acuerdo a Guías de Práctica Clínica.								
					Llanto (R68.1) y cólico infantil (R10.), sepsis neonatal (A41.9), ictericia neonatal (P57.9), trastornos metabólicos: hipoglicemia (P70.4), hipocalcemia (P71.1) síndrome de dificultad respiratoria (P22.9), hipotiroidismo congénito (E03.0-E030.1) y otras								



DIRECTIVA ADMINISTRATIVA N° 242 - Minsa/2017/DGAIN
DIRECTIVA ADMINISTRATIVA QUE ESTABLECE LA CARTERA DE ATENCIÓN DE SALUD EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN

CARTERA DE ATENCIÓN DE SALUD DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN													
1. PRESTACIONES RECUPERATIVAS													
PRESTACION	PROCEDIMIENTOS				Neonato	< 1 año	01 - 04 años 11 meses 29 días	05 - 11 años 11 meses 29 días	Adolescente	Joven	Adulto	Adulto Mayor	Gestante
	CPMys	DESCRIP	cp var	DESCRIP	TEMÁTICA	TEMÁTICA	TEMÁTICA	TEMÁTICA	TEMÁTICA	TEMÁTICA	TEMÁTICA	TEMÁTICA	TEMÁTICA
					patologías según área o región, de acuerdo a Guías de Práctica Clínica.								
						Evaluación y manejo de daños identificados							
						Daños considerados en la Atención Integral de Enfermedades Prevalentes de la Infancia (AIEPI), Infecciones Respiratorias Agudas, Enfermedades diarreicas agudas, Manejo inicial de Desnutrición, Anemia, Sobrepeso y Obesidad Infantil y Otras patologías según región. Daños considerados en la Atención Integral de Enfermedades Prevalentes de la Infancia (AIEPI), Infecciones Respiratorias Agudas (J00-J39.1), Enfermedades diarreicas agudas (A09), Desnutrición (E40-E48), Anemia (D50-D53), Sobrepeso y Obesidad Infantil (E66.9) y Otras patologías según región.							
Atención de daños							Evaluación y manejo de daños identificados						



DIRECTIVA ADMINISTRATIVA N° 242 - MINSA/2017/DGAIN
DIRECTIVA ADMINISTRATIVA QUE ESTABLECE LA CARTERA DE ATENCIÓN DE SALUD EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN

CARTERA DE ATENCIÓN DE SALUD DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN
1. PRESTACIONES RECUPERATIVAS

					Neonato	< 1 año	01 - 04 años 11 meses 29 días	05 - 11 años 11 meses 29 días	Adolescente	Joven	Adulto	Adulto Mayor	Gestante
PRESTACION	PROCEDIMIENTOS				TEMÁTICA	TEMÁTICA	TEMÁTICA	TEMÁTICA	TEMÁTICA	TEMÁTICA	TEMÁTICA	TEMÁTICA	TEMÁTICA
PRESTACION	CPMys	DESCRIP	cp var	DESCRIP									
							Daños considerados en la Atención Integral de Enfermedades Prevalentes de la Infancia (AIEPI), Infecciones Respiratorias Agudas, Enfermedades diarreicas agudas, Manejo inicial de Desnutrición, Anemia, Sobrepeso y Obesidad Infantil, SOBA, Asma Bronquial, Identificación de problemas de aprendizaje y Otras patologías según región.						
							Daños considerados en la Atención Integral de Enfermedades Prevalentes de la Infancia (AIEPI), Infecciones Respiratorias Agudas (J00-J39.0), Enfermedades diarreicas agudas (A09), Desnutrición (E40-E46), Anemia (D50-D53), Sobrepeso y Obesidad Infantil (E66.0) y Otras patologías, SOBA (J40), Asma Bronquial (J45.9), Identificación de Problemas del aprendizaje (F81.0, F81.1, F81.2, F81.3, F81.8, F81.9) y Otras patologías según región.	Evaluación y manejo de daños identificados					



DIRECTIVA ADMINISTRATIVA N° 242 - MINSA/2017/DGAIN
DIRECTIVA ADMINISTRATIVA QUE ESTABLECE LA CARTERA DE ATENCIÓN DE SALUD EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN

CARTERA DE ATENCIÓN DE SALUD DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN

1. PRESTACIONES RECUPERATIVAS

					Neonato	<1 año	01 - 04 años 11 meses 29 días	05 - 11 años 11 meses 29 días	Adolescente	Joven	Adulto	Adulto Mayor	Gestante
PRESTACION	PROCEDIMIENTOS				TEMÁTICA	TEMÁTICA	TEMÁTICA	TEMÁTICA	TEMÁTICA	TEMÁTICA	TEMÁTICA	TEMÁTICA	TEMÁTICA
PRESTACION	CPMys	DESCRIP	cp var	DESCRIP									
								<p>Anemia, SOBA, Asma Bronquial, Infecciones Respiratorias Agudas, Enfermedades diarreicas agudas, Manejo inicial de Desnutrición, Sobrepeso y Obesidad Infantil, Otras patologías según región.</p> <p>Anemia(D50-D53), SOBA (J40), Asma Bronquial(J45.9), Infecciones Respiratorias Agudas(J00-J39.0, Enfermedades diarreicas agudas(A09), Manejo inicial de Desnutrición (E40-E46), Sobrepeso y Obesidad Infantil (E66.9), Otras patologías según región.</p>					
									Evaluación y manejo de daños identificados				
									<p>Problemas posturales, Acné, Malnutrición, Anemia, Enfermedades transmisibles (TBC, ITS, VIH, Metaxénicas, Zoonosis), Sobrepeso y Obesidad y otras patologías según región.</p> <p>Problemas posturales (M50-M54.9, Acné (L70.9), Malnutrición (E40-E46), Anemia(D50-D53), Enfermedades transmisibles (TBC (A15-A19, ITS (A50-A64), VIH(B20-B24), Hepatitis B, Metaxénicas, Leishmaniasis no especificada (Grave) B559 Dengue, Fiebre amarilla, Ebola y otras (A90-A99) Zoonosis: A82.9 Rabia, sin otra especificación, Sobrepeso y Obesidad(E66.9) y otras patologías según región</p>				



DIRECTIVA ADMINISTRATIVA N° 242 - MINSA/2017/DGAIN
DIRECTIVA ADMINISTRATIVA QUE ESTABLECE LA CARTERA DE ATENCIÓN DE SALUD EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN

CARTERA DE ATENCIÓN DE SALUD DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN

1. PRESTACIONES RECUPERATIVAS

					Neonato	< 1 año	01 - 04 años 11 meses 29 días	05 - 11 años 11 meses 29 días	Adolescente	Joven	Adulto	Adulto Mayor	Gestante
PRESTACION	PROCEDIMIENTOS				TEMÁTICA	TEMÁTICA	TEMÁTICA	TEMÁTICA	TEMÁTICA	TEMÁTICA	TEMÁTICA	TEMÁTICA	TEMÁTICA
PRESTACION	CPMys	DESCRIP	cp var	DESCRIP									
											Evaluación y manejo de daños identificados		
											Problemas posturales, Malnutrición, Anemia, Dislipidemia, Hipertensión Arterial, Diabetes, Problemas renales. Otras patologías según región.		
											CIE 10 M40.0) Cifosis postural E40-E46) Malnutrición (E40-E46) Anemia por deficiencia de hierro E78) Desórdenes del metabolismo de lipoproteínas y otras lipidemias (I10) Hipertensión arterial esencial (primaria) (E10-E14) Diabetes mellitus.		
											Evaluación y manejo de daños identificados		
											Cardiopatía isquémica, HTA, EPOC, Asma Bronquial, Bronquiectasias, Diabetes Mellitus, Hipertiroidismo, Hipotiroidismo, Dislipidemias, Sobrepeso, Obesidad, Micosis superficiales, excemas y piодermitis, ITS, Sobrepeso, Obesidad, Anemia. Otras patologías según Región.		
											Cardiopatía Isquémica(I25.9), HTA(I10), EPOC (J44), Asma Bronquial (J45.9), Bronquiectasias (J47), Diabetes Mellitus (E14), Hipertiroidismo (E05.9), Hipotiroidismo (E03.9), Dislipidemias (E78.9),		



DIRECTIVA ADMINISTRATIVA N° 242 - MINS/2017/DGAIN
DIRECTIVA ADMINISTRATIVA QUE ESTABLECE LA CARTERA DE ATENCIÓN DE SALUD EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN

CARTERA DE ATENCIÓN DE SALUD DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN

1. PRESTACIONES RECUPERATIVAS

					Neonato	< 1 año	01 - 04 años 11 meses 29 días	05 - 11 años 11 meses 29 días	Adolescente	Joven	Adulto	Adulto Mayor	Gestante
PRESTACION	PROCEDIMIENTOS				TEMÁTICA	TEMÁTICA	TEMÁTICA	TEMÁTICA	TEMÁTICA	TEMÁTICA	TEMÁTICA	TEMÁTICA	TEMÁTICA
PRESTACION	CPMys	DESCRIP	cp var	DESCRIP									
											Sobrepeso, Obesidad(E66.9), Micosis superficiales B36.9, excemas y piодemitis (L08.0), ITS(A50-A64), Sobrepeso, Obesidad(E66.9), Anemia(D50-D53). Otras patologías según Región.		
												Evaluación y manejo de daños identificados	
Atención de daños												Cardiopatía isquémica, HTA, EPOC, Asma Bronquial, Bronquiectasias, Diabetes Mellitus, Hipertirodismo, Hipotirodismo, Enfermedades Transmisibles, Osteoarticulares (Osteoartritis, Osteoartritis, Osteoporosis), Atención de Síndromes y Problemas Geriátricos (Demencia, Incontinencia Urinaria). Otras patologías según Región. HTA(I10), EPOC (J44), Asma Bronquial (J45.9), Bronquiectasias (J47), Diabetes Mellitus (E14), Hipertirodismo E05.9, Hipotirodismo E03.9, Enfermedades Transmisibles, Osteoarticulares (OsteoartritisM19.9, OsteoartritisM13.9, Osteoporosis M81.0), Atención de Síndromes y Problemas Geriátricos	



DIRECTIVA ADMINISTRATIVA N° 242 - MINSAL/2017/DGAIN
DIRECTIVA ADMINISTRATIVA QUE ESTABLECE LA CARTERA DE ATENCIÓN DE SALUD EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN

CARTERA DE ATENCIÓN DE SALUD DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN

1. PRESTACIONES RECUPERATIVAS

				Neonato	< 1 año	01 - 04 años 11 meses 29 días	05 - 11 años 11 meses 29 días	Adolescente	Joven	Adulto	Adulto Mayor	Gestante
PRESTACION	PROCEDIMIENTOS			TEMÁTICA	TEMÁTICA	TEMÁTICA	TEMÁTICA	TEMÁTICA	TEMÁTICA	TEMÁTICA	TEMÁTICA	TEMÁTICA
PRESTACION	CPMys	DESCRIP	cp var	DESCRIP								
											(Demencia F03, Incontinencia Urinaria N31.9). Otras patologías según Región.	
												Evaluación y manejo de daños identificados
99205		Atención de enfermería en el nivel de atención			Administración de tratamiento							
			99205.01	Atención de enfermería en el nivel de atención (Administración de Tratamiento)	AntiTB según patron de sensibilidad, VIH, Metaxénicas, No Transmisibles, administración de TARV (tratamiento antiretroviral), Tratamiento para Hepatitis B, Infecciones de Transmisión Sexual, y Tratamiento para infecciones oportunistas, según protocolo y otros, según norma vigente.	AntiTB según patron de sensibilidad, VIH, Metaxénicas, No Transmisibles, administración de TARV (tratamiento antiretroviral), Tratamiento para Hepatitis B, Infecciones de Transmisión Sexual, y Tratamiento para infecciones oportunistas, según protocolo y otros, según norma vigente.	AntiTB según patron de sensibilidad, VIH, Metaxénicas, No Transmisibles, administración de TARV (tratamiento antiretroviral), Tratamiento para Hepatitis B, Infecciones de Transmisión Sexual, y Tratamiento para infecciones oportunistas, según protocolo y otros, según norma vigente.	AntiTB según patron de sensibilidad, VIH, Metaxénicas, No Transmisibles, administración de TARV (tratamiento antiretroviral), Tratamiento para Hepatitis B, Infecciones de Transmisión Sexual, y Tratamiento para infecciones oportunistas, según protocolo y otros, según norma vigente.	AntiTB según patron de sensibilidad, VIH, Metaxénicas, No Transmisibles, administración de TARV (tratamiento antiretroviral), Tratamiento para Hepatitis B, Infecciones de Transmisión Sexual, y Tratamiento para infecciones oportunistas, según protocolo y otros, según norma vigente.	AntiTB según patron de sensibilidad, VIH, Metaxénicas, No Transmisibles, administración de TARV (tratamiento antiretroviral), Tratamiento para Hepatitis B, Infecciones de Transmisión Sexual, y Tratamiento para infecciones oportunistas, según protocolo y otros, según norma vigente.	AntiTB según patron de sensibilidad, VIH, Metaxénicas, No Transmisibles, administración de TARV (tratamiento antiretroviral), Tratamiento para Hepatitis B, Infecciones de Transmisión Sexual, y Tratamiento para infecciones oportunistas, según protocolo y otros, según norma vigente.	AntiTB según patron de sensibilidad, VIH, Metaxénicas, No Transmisibles, administración de TARV (tratamiento antiretroviral), Tratamiento para Hepatitis B, Infecciones de Transmisión Sexual, y Tratamiento para infecciones oportunistas, según protocolo y otros, según norma vigente.
99211		Consulta ambulatoria para la evaluación y manejo de un paciente continuador, nivel I			Control y seguimiento de daños agudos y crónicos. Incluye seguimiento Retinopatía Oftálmica de la Prematuridad (ROP) H35.1	Control y seguimiento de daños agudos y crónicos	Control y seguimiento de daños agudos y crónicos	Control y seguimiento de daños agudos y crónicos	Control y seguimiento de daños agudos y crónicos	Control y seguimiento de daños agudos y crónicos	Control y seguimiento de daños crónicos y agudos	Control y seguimiento de daños crónicos y agudos
			99211.01	Consulta ambulatoria para la evaluación y manejo de una paciente continuador, nivel I (Control y seguimiento de daños)	Control y seguimiento de daños agudos							



DIRECTIVA ADMINISTRATIVA N° 242 - MINS/2017/DGAIN
DIRECTIVA ADMINISTRATIVA QUE ESTABLECE LA CARTERA DE ATENCIÓN DE SALUD EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN

CARTERA DE ATENCIÓN DE SALUD DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN													
1. PRESTACIONES RECUPERATIVAS													
PRESTACION	PROCEDIMIENTOS				Neonato	< 1 año	01 - 04 años 11 meses 29 días	05 - 11 años 11 meses 29 días	Adolescente	Joven	Adulto	Adulto Mayor	Gestante
PRESTACION	CPMys	DESCRIP	cp var	DESCRIP	TEMÁTICA	TEMÁTICA	TEMÁTICA	TEMÁTICA	TEMÁTICA	TEMÁTICA	TEMÁTICA	TEMÁTICA	TEMÁTICA
				agudos)									
			99211.02	Consulta ambulatoria para la evaluación y manejo de una paciente continuador, nivel I (Control y seguimiento de daños crónicos)		Control y seguimiento de daños crónicos	Control y seguimiento de daños crónicos	Control y seguimiento de daños crónicos	Control y seguimiento de daños crónicos	Control y seguimiento de daños crónicos	Control y seguimiento de daños crónicos	Control y seguimiento de daños crónicos	Control y seguimiento de daños crónicos (HTA, DM, Cardiopatía Isquémica, Insuficiencia Cardíaca, entre otros.)
Atención en Laboratorio Clínico	86360	Linfocitos T; recuento absoluto de CD4 y CD8, incluyendo la relación CD4/CD8				Toma de muestra para CV y CD4 (PVIH)	Toma de muestra para CV y CD4 (PVIH)	Toma de muestra para CV y CD4 (PVIH)	Toma de muestra para CV y CD4 (PVIH)	Toma de muestra para CV y CD4 (PVIH)	Toma de muestra para CV y CD4 (PVIH)	Toma de muestra para CV y CD4 (PVIH)	Toma de muestra para CV y CD4 (PVIH)
	83898	Reacción en cadena de la polimerasa (PCR)				PCR para niños expuestos < 1 año. Monitoreo							
	82947	Dosaje de Glucosa en sangre, cuantitativo (excepto cinta reactiva)						Dosaje de glucosa a niños con sobrepeso y obesidad					
	80061	Perfil lipídico, este perfil debe incluir lo siguiente: colesterol, suero total (82465), medición directa de lipoproteína, colesterol de alta densidad (HDL) (83713) y triglicéridos (84475)						Dosaje de perfil lipídico a niños con sobrepeso y obesidad					
	86593	Prueba de sífilis; anticuerpo treponémico, cuantitativa							Prueba cuantitativa para sífilis	Prueba de monitoreo (RPR) gestante con Sífilis			



DIRECTIVA ADMINISTRATIVA N° 242 - MINSAJ2017/DGAIN
DIRECTIVA ADMINISTRATIVA QUE ESTABLECE LA CARTERA DE ATENCIÓN DE SALUD EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN

CARTERA DE ATENCIÓN DE SALUD DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN

1. PRESTACIONES RECUPERATIVAS

				Neonato	<1 año	01 - 04 años: 11 meses 29 días	05 - 11 años: 11 meses 29 días	Adolescente	Joven	Adulto	Adulto Mayor	Gestante
PRESTACION	PROCEDIMIENTOS			TEMÁTICA	TEMÁTICA	TEMÁTICA	TEMÁTICA	TEMÁTICA	TEMÁTICA	TEMÁTICA	TEMÁTICA	TEMÁTICA
PRESTACION	CPMys	DESCRIP	cp var	DESCRIP								
	87340	Detección de antígenos de agente infeccioso mediante técnica de inmunoensayo enzimático, cualitativo o semicuantitativo, método de varios pasos; hepatitis B antígeno de superficie (HBs Ag)						Toma de muestra para CV de hepatitis B	Toma de muestra para CV de hepatitis B	Toma de muestra para CV de hepatitis B	Toma de muestra para CV de hepatitis B	Toma de muestra a gestante con hepatitis para CV de Hepatitis B
								Análisis de laboratorio clínico para diagnóstico y manejo de daño: pruebas rápidas para VIH, Sifilis y Hepatitis B, hemograma completo, TGP, perfil lipídico, examen de orina, creatinina, glucosa cuantitativa en sangre, urea, o, VDRL, RPR, Antígeno de superficie y anticore para Hepatitis B y C, test de embarazo, examen seriado de heces	Análisis de laboratorio clínico para diagnóstico y manejo de daño: pruebas rápidas para VIH, Sifilis y Hepatitis B, hemograma completo, TGP, perfil lipídico, examen de orina, creatinina, glucosa cuantitativa en sangre, urea, o, VDRL, RPR, Antígeno de superficie y anticore para Hepatitis B y C, test de embarazo, examen seriado de heces	Análisis de laboratorio clínico para diagnóstico y manejo de daño: pruebas rápidas para VIH, Sifilis y Hepatitis B, hemograma completo, TGP, perfil lipídico, examen de orina, creatinina, glucosa cuantitativa en sangre, urea, o, VDRL, RPR, Antígeno de superficie y anticore para Hepatitis B y C, test de embarazo, examen seriado de heces	Análisis de laboratorio clínico para diagnóstico y manejo de daño: pruebas rápidas para VIH, Sifilis y Hepatitis B, hemograma completo, TGP, perfil lipídico, examen de orina, creatinina, glucosa cuantitativa en sangre, urea, o, VDRL, RPR, Antígeno de superficie y anticore para Hepatitis B y C, test de embarazo, examen seriado de heces	Análisis de laboratorio clínico para diagnóstico y manejo de daño: pruebas rápidas para VIH, Sifilis y Hepatitis B, hemograma completo, TGP, perfil lipídico, examen de orina, creatinina, glucosa cuantitativa en sangre, urea, o, VDRL, RPR, Antígeno de superficie y anticore para Hepatitis B y C, test de embarazo, examen seriado de heces
								Toma de muestra para marcadores serológicos basales y de control para Hepatitis B (referidos al INS)	Toma de muestra para marcadores serológicos basales y de control para Hepatitis B (referidos al INS)	Toma de muestra para marcadores serológicos basales y de control para Hepatitis B (referidos al INS)	Toma de muestra para marcadores serológicos basales y de control para Hepatitis B (referidos al INS)	Toma de muestra para marcadores serológicos basales y de control para Hepatitis B (referidos al INS)
	1.5	Sección Patología y Laboratorio			Análisis de laboratorio clínico para diagnóstico y manejo de daño	Análisis de laboratorio clínico para diagnóstico y manejo de daño	Otros análisis de laboratorio clínico para diagnóstico y manejo de daño	Otros análisis de laboratorio clínico para diagnóstico y manejo de daño	Otros análisis de laboratorio clínico para diagnóstico y manejo de daño	Otros análisis de laboratorio clínico para diagnóstico y manejo de daño	Otros análisis de laboratorio clínico para diagnóstico y manejo de daño	Otros análisis de laboratorio clínico para diagnóstico y manejo de daño



DIRECTIVA ADMINISTRATIVA N° 242 - MINSAL/2017/DGAIN
DIRECTIVA ADMINISTRATIVA QUE ESTABLECE LA CARTERA DE ATENCIÓN DE SALUD EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN

CARTERA DE ATENCIÓN DE SALUD DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN													
1. PRESTACIONES RECUPERATIVAS													
PRESTACION	PROCEDIMIENTOS				Neonato	< 1 año	01 - 04 años 11 meses 29 días	05 - 11 años 11 meses 29 días	Adolescente	Joven	Adulto	Adulto Mayor	Gestante
PRESTACION	CPMYS	DESCRIP	cp var	DESCRIP	TEMÁTICA								
Atención en Diagnóstico por Imágenes		Radiología convencional simple			Radiología convencional simple								
	70140	Examen radiológico, huesos faciales; menos de 3 incidencias											
	70163	Examen radiológico, huesos nasales; completo, mínimo de 3 incidencias											
	70210	Examen radiológico; senos paranasales; menos de 3 incidencias											
	70250	Examen radiológico. cráneo; menos de 4 incidencias											
	70100	Examen radiológico, maxilar inferior; parcial, menos de 4 incidencias											
	70328	Examen radiológico, articulación temporomandibular, boca abierta y cerrada; unilateral											
	71810	Examen radiológico de tórax; frontal y lateral											
	71100	Examen radiológico, costillas, unilateral; 2 incidencias											
	72010	Examen radiológico de columna vertebral completa, estudio de exploración, anteroposterior y lateral											
	72040	Examen radiológico de columna vertebral cervical; 2 c 3 incidencias											
	72067	Examen radiológico de columna lumbar, frontal y lateral; dos											



DIRECTIVA ADMINISTRATIVA N° 242 - MINSA/2017/DGAIN
DIRECTIVA ADMINISTRATIVA QUE ESTABLECE LA CARTERA DE ATENCIÓN DE SALUD EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN

CARTERA DE ATENCIÓN DE SALUD DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN

1. PRESTACIONES RECUPERATIVAS

					Neonato	<1 año	01 - 04 años 11 meses 29 días	05 -11 años 11 meses 29 días	Adolescente	Joven	Adulto	Adulto Mayor	Gestante
PRESTACION	PROCEDIMIENTOS				TEMÁTICA	TEMÁTICA	TEMÁTICA	TEMÁTICA	TEMÁTICA	TEMÁTICA	TEMÁTICA	TEMÁTICA	TEMÁTICA
PRESTACION	CPMyS	DESCRIP	cp var	DESCRIP									
		Incidencias											
	72069	Examen radiológico, columna vertebral toracolumbar, de pie (escoliosis)											
	72070	Examen radiológico, columna vertebral; torácica, 2 incidencias											
	72081	Examen radiológico de columna dorsolumbar, con inclinación lateral derecha o izquierda, 3 incidencias											
	72100	Examen radiológico, columna vertebral lumbosacra; 2 o 3 incidencias											
Atención en Diagnóstico por Imágenes	72170	Examen radiológico, pelvis; incidencia anteroposterior, 1 o 2 incidencias											
	72200	Examen radiológico, articulaciones sacroilíacas; menos de tres vistas											
	72220	Examen radiológico de sacro y cóccix, mínimo de 2 vistas											
	73000	Examen radiológico de clavícula, completo											
	73010	Examen radiológico de escápula, completo											
	73020	Examen radiológico de hombro; 1 incidencia											
	73050	Examen radiológico; articulaciones acromioclaviculares bilateral, con o sin distracción											



DIRECTIVA ADMINISTRATIVA N° 242 - MINSAJ/2017/DGAIN
DIRECTIVA ADMINISTRATIVA QUE ESTABLECE LA CARTERA DE ATENCIÓN DE SALUD EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN

CARTERA DE ATENCIÓN DE SALUD DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN

1. PRESTACIONES RECUPERATIVAS

				Neonato	< 1 año	01 - 04 años 11 meses 29 días	05 - 11 años 11 meses 29 días	Adolescente	Joven	Adulto	Adulto Mayor	Gestante
PRESTACION	PROCEDIMIENTOS			TEMÁTICA	TEMÁTICA	TEMÁTICA	TEMÁTICA	TEMÁTICA	TEMÁTICA	TEMÁTICA	TEMÁTICA	TEMÁTICA
PRESTACION	CPMYS	DESCRIP	cp var	DESCRIP								
		pendiente										
	73060	Examen radiológico de húmero, mínimo de 2 incidencias										
	73070	Examen radiológico de codo; 2 incidencias										
	73090	Examen radiológico de antebrazo cada lado, 2 incidencias										
	73100	Examen radiológico de muñeca; 2 incidencias										
	73120	Examen radiológico, mano; dos incidencias										
	73140	Examen radiológico, dedos, mínimo de dos incidencias										
	73520	Examen radiológico, cadera, bilateral, mínimo de dos vistas de cada cadera, incluyendo la vista anteroposterior de la pelvis										
	73550	Examen radiológico de fémur, 2 incidencias										
	73560	Examen radiológico de rodilla, 1 o 2 incidencias										
	73590	Examen radiológico, tibia y peroné, 2 vistas										
	73600	Examen radiológico, tobillo; 2 incidencias										



DIRECTIVA ADMINISTRATIVA N° 242 - MINSA/2017/DGAIN
DIRECTIVA ADMINISTRATIVA QUE ESTABLECE LA CARTERA DE ATENCIÓN DE SALUD EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN

CARTERA DE ATENCIÓN DE SALUD DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN

1. PRESTACIONES RECUPERATIVAS

				Neonato	< 1 año	01 - 04 años 11 meses 29 días	05 - 11 años 11 meses 29 días	Adolescente	Joven	Adulto	Adulto Mayor	Gestante
PRESTACION	PROCEDIMIENTOS			TEMÁTICA	TEMÁTICA	TEMÁTICA	TEMÁTICA	TEMÁTICA	TEMÁTICA	TEMÁTICA	TEMÁTICA	TEMÁTICA
PRESTACION	CPMys	DESCRIP	cp var	DESCRIP								
	73620	Examen radiológico, pie; 2 incidencias										
	73660	Examen radiológico, dedos de los pies, mínimo de dos vistas										
	74000	Examen radiológico de abdomen, incidencia anteroposterior										
Atención en Diagnóstico por Imágenes	74210	Examen radiológico de faringe y/o esófago cervical										
		Ecografía general			Ecografía general	Ecografía general	Ecografía general	Ecografía general	Ecografía general	Ecografía general	Ecografía general	Ecografía general
	76845	Ecografía de mama(-s) (unilateral o bilateral), tiempo real con documentación de imagen							Ecografía mamaria	Ecografía mamaria	Ecografía mamaria	Ecografía mamaria
	76856	Ecografía pélvica (no obstétrica), tiempo real con documentación de imágenes; completa										
	76700	Ecografía abdominal completa, tiempo real con documentación de imagen										
	76770	Ecografía retroperitoneal (renal, aorta, ganglios); en tiempo real con imágenes documentadas, completa										
	77056	Mamografía, bilateral									Mamografía	Mamografía
	78351	Densitometría ósea (contenido mineral óseo), en uno o más lugares, absorciometría con doble fotón									Densitometría	Densitometría



DIRECTIVA ADMINISTRATIVA N° 242 - MINSA/2017/DGAIN
DIRECTIVA ADMINISTRATIVA QUE ESTABLECE LA CARTERA DE ATENCIÓN DE SALUD EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN

CARTERA DE ATENCIÓN DE SALUD DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN													
1. PRESTACIONES RECUPERATIVAS													
PRESTACION	PROCEDIMIENTOS				Neonato	< 1 año	01 - 04 años 11 meses 29 días	05 - 11 años 11 meses 29 días	Adolescente	Joven	Adulto	Adulto Mayor	Gestante
	CPMYS	DESCRIP	cp var	DESCRIP	TEMÁTICA								
	59025	Test no estirante fetal. NST											Pruebas de bienestar fetal - NST (Monitor fetal)
	76815	Ecografía, útero grávido, tiempo real con docum. natcin de imágenes, seguimiento (ej reevaluación de tamaño fetal por medición de parámetros de crecimiento estándares y volumen de líquido amniótico, reevaluación de sistema(s) orgánico(s) que están bajo sospecha o con confirmación de anomalía en examen previo), abordaje transabdominal, por feto											Ecografía de seguimiento a gestantes Zika positivo
	99499	Telemedicina	99499.04	Teleecografía + Teleconsulta en Línea ***									
			99499.05	Teleradiografía fuera de Línea ***									
Atención con Medicamentos			99199.04	Expendio de medicamentos, dispositivos médicos y productos farmacéuticos.	Expendio de medicamentos, dispositivos médicos y productos farmacéuticos.	Expendio de medicamentos, dispositivos médicos y productos farmacéuticos.	Expendio de medicamentos, dispositivos médicos y productos farmacéuticos.	Expendio de medicamentos, dispositivos médicos y productos farmacéuticos.	Expendio de medicamentos, dispositivos médicos y productos farmacéuticos.	Expendio de medicamentos, dispositivos médicos y productos farmacéuticos.	Expendio de medicamentos, dispositivos médicos y productos farmacéuticos.	Expendio de medicamentos, dispositivos médicos y productos farmacéuticos.	Expendio de medicamentos, dispositivos médicos y productos farmacéuticos.
			99199.05	Dispensación de medicamentos, dispositivos médicos y productos farmacéuticos	Dispensación de medicamentos, dispositivos médicos y productos farmacéuticos	Dispensación de medicamentos, dispositivos médicos y productos farmacéuticos	Dispensación de medicamentos, dispositivos médicos y productos farmacéuticos	Dispensación de medicamentos, dispositivos médicos y productos farmacéuticos	Dispensación de medicamentos, dispositivos médicos y productos farmacéuticos	Dispensación de medicamentos, dispositivos médicos y productos farmacéuticos	Dispensación de medicamentos, dispositivos médicos y productos farmacéuticos	Dispensación de medicamentos, dispositivos médicos y productos farmacéuticos	Dispensación de medicamentos, dispositivos médicos y productos farmacéuticos



DIRECTIVA ADMINISTRATIVA N° 242 - MINSAL/2017/DGAIN
DIRECTIVA ADMINISTRATIVA QUE ESTABLECE LA CARTERA DE ATENCIÓN DE SALUD EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN

CARTERA DE ATENCIÓN DE SALUD DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN

1. PRESTACIONES RECUPERATIVAS

					Neonato	< 1 año	01 - 04 años 11 meses 29 días	05 - 11 años 11 meses 29 días	Adolescente	Joven	Adulto	Adulto Mayor	Gestante
PRESTACION	PROCEDIMIENTOS				TEMÁTICA	TEMÁTICA	TEMÁTICA	TEMÁTICA	TEMÁTICA	TEMÁTICA	TEMÁTICA	TEMÁTICA	TEMÁTICA
PRESTACION	CPMyS	DESCRIP	cp var	DESCRIP									
Atención de Urgencias y Emergencias	99284	Consulta en emergencia para evaluación y manejo de un paciente que requiere de estos tres componentes: historia focalizada extendida del problema, examen clínico detallado-extendido del problema decisión médica de moderada complejidad usualmente el problema es de alta severidad y requiere de evaluación urgente por el médico pero no pone en riesgo inmediato a la vida. (Prioridad II).	99284.01	Manejo inicial Consulta en emergencia problema es de alta severidad y requiere de evaluación urgente por el médico pero no pone en riesgo inmediato a la vida. (Prioridad II).	Atención inicial de emergencias	Atención inicial de emergencias	Atención inicial de emergencias	Atención inicial de emergencias	Atención inicial de emergencias	Atención inicial de emergencias	Atención inicial de emergencias	Atención inicial de emergencias	Diagnostico, estabilización y/o manejo inicial de emergencias obstétricas
	99285	Consulta en emergencia para evaluación y manejo de un paciente que requiere de estos tres componentes: historia focalizada extendida del problema, examen clínico completo del problema decisión médica de alta complejidad usualmente el problema es de alta severidad y pone en riesgo inmediato la vida o deterioro severo funcional. (Prioridad I).	99285.02	Evaluación y Manejo Inicial en la Clave Roja (Emergencia Obstétrica)									Manejo Inicial en la Clave Roja
				99285.03	Evaluación y Manejo Inicial en la Clave Azul (Emergencia Obstétrica)								Manejo Inicial en la Clave Azul



DIRECTIVA ADMINISTRATIVA N° 242 - MINSA/2017/DGAIN
DIRECTIVA ADMINISTRATIVA QUE ESTABLECE LA CARTERA DE ATENCIÓN DE SALUD EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN

CARTERA DE ATENCIÓN DE SALUD DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN

1. PRESTACIONES RECUPERATIVAS

					Neonato	<1 año	01 - 04 años 11 meses 29 días	05 -11 años 11 meses 29 días	Adolescente	Joven	Adulto	Adulto Mayor	Gestante
PRESTACION	PROCEDIMIENTOS				TEMÁTICA	TEMÁTICA	TEMÁTICA	TEMÁTICA	TEMÁTICA	TEMÁTICA	TEMÁTICA	TEMÁTICA	TEMÁTICA
PRESTACION	CPMys	DESCRIP	cp var	DESCRIP									
			99285.04	Evaluación y Manejo Inicial en la Clave Amarilla (Emergencia Obstétrica.)									Manejo Inicial en la Clave Amarilla
Atención de Urgencias y Emergencias	99285	Consulta en emergencia para evaluación y manejo de un paciente que requiere de estos tres componentes: historia focalizada extendida del problema, examen clínico completo del problema decisión médica de alta complejidad usualmente el problema es de de alta severidad y pone en riesgo inmediato la vida o deterioro severo funcional. (Prioridad I).	99285.01	Manejo inicial Consulta en emergencia problema es de de alta severidad y pone en riesgo inmediato la vida o deterioro severo funcional. (Prioridad I).									
	99281	Consulta en emergencia problema es auto limitado y de menor complejidad (Prioridad IV).-				Atención de urgencias y emergencias (prioridad IV)							
	99282	Consulta en emergencia problema es de baja severidad. (Prioridad III).				Atención de urgencias y emergencias (prioridad III)							
	99283	Consulta en emergencia problema es de moderada severidad. (Prioridad III).				Atención de urgencias y emergencias (prioridad III)							



DIRECTIVA ADMINISTRATIVA N° 242 - MINSA/2017/DGAIN
DIRECTIVA ADMINISTRATIVA QUE ESTABLECE LA CARTERA DE ATENCIÓN DE SALUD EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN

CARTERA DE ATENCIÓN DE SALUD DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN

1. PRESTACIONES RECUPERATIVAS

PRESTACION	PROCEDIMIENTOS				Neonato	< 1 año	01 - 04 años 11 meses 29 días	05 -11 años 11 meses 29 días	Adolescente	Joven	Adulto	Adulto Mayor	Gestante
	CPMys	DESCRIP	cp var	DESCRIP	TEMÁTICA								
99700	Derivación / Referencia a ES con capacidad resolutive				Referencia								
					Verificación de la Cartera de Servicios de Salud y capacidad resolutive del establecimiento de salud de destino Coordinación con el establecimiento de salud de destino Seguimiento	Verificación de la Cartera de Servicios de Salud y capacidad resolutive del establecimiento de salud de destino Coordinación con el establecimiento de salud de destino Seguimiento	Verificación de la Cartera de Servicios de Salud y capacidad resolutive del establecimiento de salud de destino Coordinación con el establecimiento de salud de destino Seguimiento	Verificación de la Cartera de Servicios de Salud y capacidad resolutive del establecimiento de salud de destino Coordinación con el establecimiento de salud de destino Seguimiento	Verificación de la Cartera de Servicios de Salud y capacidad resolutive del establecimiento de salud de destino Coordinación con el establecimiento de salud de destino Seguimiento	Verificación de la Cartera de Servicios de Salud y capacidad resolutive del establecimiento de salud de destino Coordinación con el establecimiento de salud de destino Seguimiento	Verificación de la Cartera de Servicios de Salud y capacidad resolutive del establecimiento de salud de destino Coordinación con el establecimiento de salud de destino Seguimiento	Verificación de la Cartera de Servicios de Salud y capacidad resolutive del establecimiento de salud de destino Coordinación con el establecimiento de salud de destino Seguimiento	Verificación de la Cartera de Servicios de Salud y capacidad resolutive del establecimiento de salud de destino Coordinación con el establecimiento de salud de destino Seguimiento
99701	Contrareferencia				Contrareferencia								
	Traslado asistido				Traslado asistido								
99441	Traslado de paciente o herido en condiciones en que no está en riesgo potencial su vida y salud												
99442	Transporte asistido de paciente o herido con asistencia médica básica y condiciones especiales para el traslado												

Referencia y Contrareferencia



DIRECTIVA ADMINISTRATIVA Nº 242 - MINSAL/2017/DGAIN
DIRECTIVA ADMINISTRATIVA QUE ESTABLECE LA CARTERA DE ATENCIÓN DE SALUD EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN

CARTERA DE ATENCIÓN DE SALUD DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN

1. PRESTACIONES RECUPERATIVAS

					Neonato	1 año	01 - 04 años 11 meses 29 días	05 - 11 años 11 meses 29 días	Adolescente	Joven	Adulto	Adulto Mayor	Gestante
PRESTACION	PROCEDIMIENTOS				TEMÁTICA	TEMÁTICA	TEMÁTICA	TEMÁTICA	TEMÁTICA	TEMÁTICA	TEMÁTICA	TEMÁTICA	TEMÁTICA
PRESTACION	CPMyS	DESCRIP	cp var	DESCRIP									
	99443	Transporte asistido de paciente o herido en estado crítico o de alto riesgo que requieren asistencia médica avanzada durante el traslado											
Atención en Salud Mental	96100	Evaluación psicológica (incluye evaluación psicodiagnóstica de personalidad, psicopatología, emocionalidad, habilidades intelectuales, p. ej. wais-r, rorschach, mmpt)					Evaluación psicológica	Evaluación psicológica	Evaluación psicológica	Evaluación psicológica	Evaluación psicológica	Evaluación psicológica	Evaluación psicológica
			96100.04	Sesión de psicoterapia de familia (realizado por el psicólogo)			Terapia familiar /Intervención en familia	Terapia familiar /Intervención en familia	Terapia familiar /Intervención en familia	Terapia familiar /Intervención en familia	Terapia familiar /Intervención en familia	Terapia familiar /Intervención en familia	Terapia familiar /Intervención en familia
	90846	Sesión de psicoterapia de familia (sin el paciente presente) realizado por médico					Terapia familiar /Intervención en familia	Psicoterapia individual					
	99207	Atención en salud mental	99207.01	Intervención individual de salud mental				Intervención individual de salud mental					
	C2111	Talleres psicoeducativos grupales	C2111.01	Taller psicoeducación a la familia			Psicoeducación a la familia	Psicoeducación a la familia	Psicoeducación al paciente y la familia	Psicoeducación al paciente y la familia	Psicoeducación al paciente y la familia	Psicoeducación a pacientes	Psicoeducación a pacientes
	99214	Evaluación médica	99214.06	Evaluación, diagnóstico y manejo clínico de trastornos mentales y del comportamiento			Evaluación clínica. Referencia de corresponder	Evaluación, diagnóstico y manejo clínico de trastornos mentales y del comportamiento	Evaluación, diagnóstico y manejo clínico de trastornos mentales y del comportamiento	Evaluación, diagnóstico y manejo clínico de trastornos mentales y del comportamiento	Evaluación, diagnóstico y manejo clínico de trastornos mentales y del comportamiento	Evaluación, diagnóstico y manejo clínico de trastornos mentales y del comportamiento	Evaluación, diagnóstico y manejo clínico de trastornos mentales y del comportamiento
Atención en Sala de Hospitalización	99221	Cuidados hospitalarios iniciales				Internamiento	Internamiento	Internamiento	Internamiento	Internamiento	Internamiento	Internamiento	Internamiento
	99232	Atención paciente-día hospitalización continuada											



DIRECTIVA ADMINISTRATIVA N° 242 - MINSAL/2017/DGAIN
DIRECTIVA ADMINISTRATIVA QUE ESTABLECE LA CARTERA DE ATENCIÓN DE SALUD EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN

CARTERA DE ATENCIÓN DE SALUD DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN

1. PRESTACIONES RECUPERATIVAS

PRESTACION	PROCEDIMIENTOS				Neonato	<1 año	01 - 04 años 11 meses 29 días	05 - 11 años 11 meses 29 días	Adolescente	Joven	Adulto	Adulto Mayor	Gestante
	CPMYS	DESCRIP	sp var	DESCRIP	TEMÁTICA								
Atención en Centro Obstétrico / Sala de Partos	59400	Atención obstétrica de rutina incluyendo atención del trabajo de parto, parto vaginal (con o sin episiotomía y/o fórceps) y atención postparto											Evaluación y monitoreo del trabajo de parto Atención del expulsivo Atención del puerperio inmediato Atención de gestante con VIH en trabajo de parto, tamizaje y provisión de ARV, 3er escenario
	86703	Anticuerpos; HIV-1 y HIV-2, análisis único											AMEU
	59813	Aspiración manual endouterina (AMEU)											
Atención de Lesiones Premalignas	57452	Colposcopia de Cérvix incluyendo la parte superior o adyacente de la vagina									Colposcopia	Colposcopia	
	57510	Cauterización eléctrica o térmica del cérvix									Crioterapia		
Atención Estomatológica		Consulta estomatológica											
	D0140	Consulta estomatológica no especializada			Consulta estomatológica								
	D0160	Consulta estomatológica especializada											
		Restauración dental con ionómero de vidrio			Restauración dental con ionómero de vidrio								
	E2395	Restauración con ionómero de Vidrio fotocurable en una superficie dentaria			Restauración con ionómero de Vidrio fotocurable en una superficie dentaria	Restauración con ionómero de Vidrio fotocurable en una superficie dentaria	Restauración con ionómero de Vidrio fotocurable en una superficie dentaria	Restauración con ionómero de Vidrio fotocurable en una superficie dentaria	Restauración con ionómero de Vidrio fotocurable en una superficie dentaria	Restauración con ionómero de Vidrio fotocurable en una superficie dentaria	Restauración con ionómero de Vidrio fotocurable en una superficie dentaria	Restauración con ionómero de Vidrio fotocurable en una superficie dentaria	Restauración con ionómero de Vidrio fotocurable en una superficie dentaria
	E2396	Restauración con ionómero de Vidrio fotocurable en dos			Restauración con ionómero de Vidrio fotocurable en dos superficies dentarias	Restauración con ionómero de Vidrio fotocurable en dos superficies dentarias	Restauración con ionómero de Vidrio fotocurable en dos superficies dentarias	Restauración con ionómero de Vidrio fotocurable en dos superficies dentarias	Restauración con ionómero de Vidrio fotocurable en dos superficies dentarias	Restauración con ionómero de Vidrio fotocurable en dos superficies dentarias	Restauración con ionómero de Vidrio fotocurable en dos superficies dentarias	Restauración con ionómero de Vidrio fotocurable en dos superficies dentarias	Restauración con ionómero de Vidrio fotocurable en dos superficies dentarias



DIRECTIVA ADMINISTRATIVA N° 242- MINSA/2017/DGAIN
DIRECTIVA ADMINISTRATIVA QUE ESTABLECE LA CARTERA DE ATENCIÓN DE SALUD EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN

CARTERA DE ATENCIÓN DE SALUD DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN													
1. PRESTACIONES RECUPERATIVAS													
PRESTACION	PROCEDIMIENTOS				Neonato	< 1 año	01 - 04 años 11 meses 29 días	05 -11 años 11 meses 29 días	Adolescente	Joven	Adulto	Adulto Mayor	Gestante
	CPMyS	DESCRIP	cp var	DESCRIP	TEMÁTICA	TEMÁTICA	TEMÁTICA	TEMÁTICA	TEMÁTICA	TEMÁTICA	TEMÁTICA	TEMÁTICA	TEMÁTICA
		superficies dentarias					superficies dentarias		superficies dentarias	superficies dentarias	superficies dentarias		superficies dentarias
E2397		Restauración con ionómero de Vidrio fotocurable en tres superficies dentarias				Restauración con ionómero de Vidrio fotocurable en tres superficies dentarias	Restauración con ionómero de Vidrio fotocurable en tres superficies dentarias	Restauración con ionómero de Vidrio fotocurable en tres superficies dentarias	Restauración con ionómero de Vidrio fotocurable en tres superficies dentarias	Restauración con ionómero de Vidrio fotocurable en tres superficies dentarias	Restauración con ionómero de Vidrio fotocurable en tres superficies dentarias		Restauración con ionómero de Vidrio fotocurable en tres superficies dentarias
E2398		Restauración con ionómero de Vidrio autocurable en una superficie dentaria				Restauración con ionómero de Vidrio autocurable en una superficie dentaria	Restauración con ionómero de Vidrio autocurable en una superficie dentaria	Restauración con ionómero de Vidrio autocurable en una superficie dentaria	Restauración con ionómero de Vidrio autocurable en una superficie dentaria	Restauración con ionómero de Vidrio autocurable en una superficie dentaria	Restauración con ionómero de Vidrio autocurable en una superficie dentaria		Restauración con ionómero de Vidrio autocurable en una superficie dentaria
E2399		Restauración con ionómero de Vidrio autocurable en dos superficies dentarias				Restauración con ionómero de Vidrio autocurable en dos superficies dentarias	Restauración con ionómero de Vidrio autocurable en dos superficies dentarias	Restauración con ionómero de Vidrio autocurable en dos superficies dentarias	Restauración con ionómero de Vidrio autocurable en dos superficies dentarias	Restauración con ionómero de Vidrio autocurable en dos superficies dentarias	Restauración con ionómero de Vidrio autocurable en dos superficies dentarias		Restauración con ionómero de Vidrio autocurable en dos superficies dentarias
E2400		Restauración con ionómero de Vidrio autocurable en tres superficies dentarias				Restauración con ionómero de Vidrio autocurable en tres superficies dentarias	Restauración con ionómero de Vidrio autocurable en tres superficies dentarias	Restauración con ionómero de Vidrio autocurable en tres superficies dentarias	Restauración con ionómero de Vidrio autocurable en tres superficies dentarias	Restauración con ionómero de Vidrio autocurable en tres superficies dentarias	Restauración con ionómero de Vidrio autocurable en tres superficies dentarias		Restauración con ionómero de Vidrio autocurable en tres superficies dentarias
D3353		Apexificación visita final /Apicoformación/ recalcificación - visita final (incluye terapia de canal radicular completa - cierre apical/ reparación calcificar de perforaciones, reabsorción de raíz, etc.)						Apexogenesis	Apexogenesis				
		Apexificación						Apexificación	Apexificación				
D3351		Apexificación visita inicial											
D3352		Apexificación reemplazo medicación provisional											
		Apicectomía											
D3410		Apicectomía/cirugía periapical en piezas anteriores							Apicectomía	Apicectomía	Apicectomía	Apicectomía	



DIRECTIVA ADMINISTRATIVA N° 242 - MIMSA/2017/DGAIN
DIRECTIVA ADMINISTRATIVA QUE ESTABLECE LA CARTERA DE ATENCIÓN DE SALUD EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN

CARTERA DE ATENCIÓN DE SALUD DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN

1. PRESTACIONES RECUPERATIVAS

PRESTACION	PROCEDIMIENTOS				Neonato	<1 año	01 - 04 años 11 meses 29 días	05 -11 años 11 meses 29 días	Adolescente	Joven	Adulto	Adulto Mayor	Gestante
	CPMyS	DESCRIP	cp var	DESCRIP	TEMÁTICA	TEMÁTICA	TEMÁTICA	TEMÁTICA	TEMÁTICA	TEMÁTICA	TEMÁTICA	TEMÁTICA	TEMÁTICA
	D3421	Apicectomía/cirugía periapical en piezas bicúspides											
	D3425	Apicectomía/cirugía periapical en piezas posteriores											
	D3430	Oclusión retrograda por raíz											
	D3450	Amputación radicular											
Atención Estomatológica		Radiografía dental				Radiografía dental							
	D0220	Radiografía intraoral periapical											
	D0240	Radiografía intraoral oclusal											
	D0250	Radiografía extraoral											
	D0270	Radiografía bitewing											
	D0290	Radiografía postero - anterior o lateral de cráneo y huesos faciales											
	D0322	Estudio tomográfico											
	D0330	Radiografía panorámica											
	D0340	Radiografía cefalométrica											
	D0321	Otras radiografías de la articulación temporomandibular con informe											
		Debridación de los procesos infecciosos bucodentales				Debridación de los procesos infecciosos bucodentales							



DIRECTIVA ADMINISTRATIVA N° 242 - MINSAL/2017/DGAIN
DIRECTIVA ADMINISTRATIVA QUE ESTABLECE LA CARTERA DE ATENCIÓN DE SALUD EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN

CARTERA DE ATENCIÓN DE SALUD DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN

1. PRESTACIONES RECUPERATIVAS

					Neonato	<1 año	01 - 04 años 11 meses 29 días	05 - 11 años 11 meses 29 días	Adolescente	Joven	Adulto	Adulto Mayor	Gestante
PRESTACION	PROCEDIMIENTOS				TEMÁTICA	TEMÁTICA	TEMÁTICA	TEMÁTICA	TEMÁTICA	TEMÁTICA	TEMÁTICA	TEMÁTICA	TEMÁTICA
PRESTACION	CPMyS	DESCRIP	cp var	DESCRIP									
	D3221	Apertura camera/											
	D7510	Incisión y drenaje de absceso - intraoral											
	D7511	Incisión y drenaje de absceso - intraoral - complicado (incluye drenaje de espacios faciales múltiples)											
	D7520	Incisión y drenaje de absceso - extraoral											
	D7521	Incisión y drenaje de absceso - extraoral - complicado (incluye drenaje de espacios faciales múltiples)											
		Exodoncia simple				Exodoncia simple	Exodoncia simple	Exodoncia simple	Exodoncia simple	Exodoncia simple	Exodoncia simple	Exodoncia simple	Exodoncia simple
	D7111	Exodoncia, remanente coronal - diente deciduo											
	D7140	Exodoncia diente erupcionado o raíz expuesta											
		Exodoncia compleja					Exodoncia compleja	Exodoncia compleja	Exodoncia compleja	Exodoncia compleja	Exodoncia compleja	Exodoncia compleja	Exodoncia compleja
	D7210	Exodoncia quirúrgica del diente erupcionado que requiere elevación del colgajo mucoperiosteico, extracción de hueso y/o sección del diente (extracción compleja)											
	D7220	Exodoncia quirúrgica de diente impactado en tejido blando											
	D7230	Exodoncia quirúrgica de diente parcialmente impactado óseo											



DIRECTIVA ADMINISTRATIVA N° 242 - MINSAL/2017/DGAIN
DIRECTIVA ADMINISTRATIVA QUE ESTABLECE LA CARTERA DE ATENCIÓN DE SALUD EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN

CARTERA DE ATENCIÓN DE SALUD DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN

1. PRESTACIONES RECUPERATIVAS

PRESTACION	PROCEDIMIENTOS				Neonato	<1 año	01 - 04 años 11 meses 29 días	05 - 11 años 11 meses 29 días	Adolescente	Joven	Adulto	Adulto Mayor	Gestante
	CPMyS	DESCRIP	cp var	DESCRIP	TEMÁTICA	TEMÁTICA	TEMÁTICA	TEMÁTICA	TEMÁTICA	TEMÁTICA	TEMÁTICA	TEMÁTICA	TEMÁTICA
	D7240	Exodoncia quirúrgica de diente completamente impactado óseo											
	D7241	Exodoncia quirúrgica de diente retenido											
	D7250	Extracción quirúrgica de restos radiculares											
Atención Estomatológica		Restauración dental con resina				Restauración dental con resina	Restauración dental con resina	Restauraciones dentales con resina					
	D2330	Restauración fotocurable de una superficie con resina en piezas dentarias anteriores											
	D2331	Restauración fotocurable de dos superficies con resina en piezas dentarias anteriores											
	D2332	Restauración fotocurable de tres superficies con resina en piezas dentarias anteriores											
	D2335	Restauración fotocurable de cuatro o más superficies con resina en piezas dentarias anteriores, puede incluir ángulo incisal											
	D2390	Restauración fotocurable de resina en toda la corona de piezas anteriores (primarias o permanentes)											
	D2391	Restauración fotocurable de una superficie con resina en piezas dentarias posterior (primarias o permanentes)											



DIRECTIVA ADMINISTRATIVA N° 242 - MINS/2017/DGAIN
DIRECTIVA ADMINISTRATIVA QUE ESTABLECE LA CARTERA DE ATENCIÓN DE SALUD EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN

CARTERA DE ATENCIÓN DE SALUD DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN

1. PRESTACIONES RECUPERATIVAS

					Neonato	<1 año	01 - 04 años 11 meses 29 días	05 - 11 años 11 meses 29 días	Adolescente	Joven	Adulto	Adulto Mayor	Gestante
PRESTACION	PROCEDIMIENTOS				TEMÁTICA	TEMÁTICA	TEMÁTICA	TEMÁTICA	TEMÁTICA	TEMÁTICA	TEMÁTICA	TEMÁTICA	TEMÁTICA
PRESTACION	CPMyS	DESCRIP	cp var	DESCRIP									
	D2392	Restauraciones fotocurables de dos superficies con resina en piezas dentarias posteriores (primarias o permanentes)											
	D2393	Restauraciones fotocurables de tres superficies con resina en piezas dentarias posteriores (primarias o permanentes)											
	D2394	Restauraciones fotocurables de cuatro superficies o más con resina en piezas dentarias posteriores (primarias o permanentes)											
	E2336	Restauración autocurable de una superficie con resina en piezas dentarias anteriores (primarias o permanentes)											
Atención Estomatológica	E2337	Restauraciones autocurables de dos superficies con resina en piezas dentarias anteriores (primarias o permanentes)											
	E2340	Restauración autocurable de una superficie con resina en piezas dentarias posteriores (primarias o permanentes)											
	E2341	Restauraciones autocurables de dos superficies con resina en piezas dentarias posteriores (primarias o permanentes)											



DIRECTIVA ADMINISTRATIVA N° 242 - MINSA/2017/DGAIN
DIRECTIVA ADMINISTRATIVA QUE ESTABLECE LA CARTERA DE ATENCIÓN DE SALUD EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN

CARTERA DE ATENCIÓN DE SALUD DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN

1. PRESTACIONES RECUPERATIVAS

					Neonato	< 1 año	01 - 04 años 11 meses 29 días	05 - 11 años 11 meses 29 días	Adolescente	Joven	Adulto	Adulto Mayor	Gestante
PRESTACION	PROCEDIMIENTOS				TEMÁTICA	TEMÁTICA	TEMÁTICA	TEMÁTICA	TEMÁTICA	TEMÁTICA	TEMÁTICA	TEMÁTICA	TEMÁTICA
PRESTACION	CPMys	DESCRIP	cp var	DESCRIP									
	E2342	Restauraciones autorurables de tres superficies con resina en piezas dentarias posteriores (primarias o permanentes)											
	E2343	Restauraciones autorurables de cuatro o más superficies con resina en piezas dentarias posteriores (primarias o permanentes)											
		Pulpectomía											
	D3230	Pulpectomía: ante tor diente: deciduo					Pulpectomía	Pulpectomía					
	D3240	Pulpectomía posterior diente deciduo											
		Pulpotomía											
	D3220	Pulpotomía					Pulpotomía	Pulpotomía					
	D3222	Pulpotomía parcial para Apexogénesis											
		Fijación y/o ferulización de piezas dentales con resina fotocurable				Fijación y/o ferulización de piezas dentales con resina fotocurable	Fijación y/o ferulización de piezas dentales con resina fotocurable	Fijación y/o ferulización de piezas dentales con resina fotocurable	Fijación y/o ferulización de piezas dentales con resina fotocurable	Fijación y/o ferulización de piezas dentales con resina fotocurable	Fijación y/o ferulización de piezas dentales con resina fotocurable	Fijación y/o ferulización de piezas dentales con resina fotocurable	Fijación y/o ferulización de piezas dentales con resina fotocurable
	D4320	Ferulización provisional intracoronal											
	D4321	Ferulización provisional extracoronal											
		Recubrimiento pulpar indirecto					Recubrimiento pulpar indirecto						



DIRECTIVA ADMINISTRATIVA N° 242 - MINSA/2017/DGAIN
DIRECTIVA ADMINISTRATIVA QUE ESTABLECE LA CARTERA DE ATENCIÓN DE SALUD EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN

CARTERA DE ATENCIÓN DE SALUD DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN

1. PRESTACIONES RECUPERATIVAS

					Neonato	< 1 año	01 - 04 años 11 meses 29 días	05 - 11 años 11 meses 29 días	Adolescente	Joven	Adulto	Adulto Mayor	Gestante
PRESTACION	PROCEDIMIENTOS				TEMÁTICA	TEMÁTICA	TEMÁTICA	TEMÁTICA	TEMÁTICA	TEMÁTICA	TEMÁTICA	TEMÁTICA	TEMÁTICA
PRESTACION	CPMyS	DESCRIP	cp var	DESCRIP									
	D3120	Recubrimiento pulpar indirecto											
		Recubrimiento pulpar directo					Recubrimiento pulpar directo	Recubrimiento pulpar directo	Recubrimiento pulpar directo	Recubrimiento pulpar directo	Recubrimiento pulpar directo	Recubrimiento pulpar directo	Recubrimiento pulpar directo
	D3110	Recubrimiento pulpar directo											
		Curetaje subgingival						Curetaje subgingival	Curetaje subgingival	Curetaje subgingival	Curetaje Subgingival	Curetaje subgingival	Curetaje subgingival
	E4120	Curetaje subgingival											
		Raspaje dental						Raspaje dental	Raspaje dental	Raspaje dental	Raspaje dental	Raspaje dental	Raspaje dental
	E1311	Raspaje dental o des: arraje dental											
Atención Estomatológica		Terapia endodóntica en piezas dentarias anteriores y bicuspídeas							Terapia endodóntica en piezas dentarias anteriores y bicuspídeas	Terapia endodóntica en piezas dentarias anteriores y bicuspídeas	Terapia endodóntica en piezas dentarias anteriores y bicuspídeas	Terapia endodóntica en piezas dentarias anteriores y bicuspídeas	
	D3310	Terapia endodóntica en piezas dentarias anteriores vitales											
	E3319	Terapia endodóntica en piezas dentarias anteriores no vitales											
	D3320	Terapia endodóntica en piezas dentarias bicuspídes vitales											
	E3321	Terapia endodóntica en piezas dentarias bicuspídes no vitales											
		Terapia endodóntica en piezas dentarias posteriores							Terapia endodóntica en piezas dentarias posteriores				
	D3330	Terapia endodóntica en piezas dentarias posteriores vitales											



DIRECTIVA ADMINISTRATIVA N° 242 - MINSA/2017/DGAIN
DIRECTIVA ADMINISTRATIVA QUE ESTABLECE LA CARTERA DE ATENCIÓN DE SALUD EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN

CARTERA DE ATENCIÓN DE SALUD DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN

1. PRESTACIONES RECUPERATIVAS

PRESTACION	PROCEDIMIENTOS				Neonato	< 1 año	01 - 04 años 11 meses 29 días	05 - 11 años 11 meses 29 días	Adolescente	Joven	Adulto	Adulto Mayor	Gestante
	CPMyS	DESCRIP	cp var	DESCRIP	TEMÁTICA	TEMÁTICA	TEMÁTICA	TEMÁTICA	TEMÁTICA	TEMÁTICA	TEMÁTICA	TEMÁTICA	TEMÁTICA
E3322		Terapia endodóntica en piezas dentarias posteriores 3 no vitales											
D3348		Retratamiento de endodoncia de piezas dentarias posteriores											
		Cirugía Periodontal							Cirugía Periodontal	Cirugía Periodontal	Cirugía Periodontal	Cirugía periodonatal	
D4210		Gingivectomía - gingivoplastia de 4 a más dientes contiguos o espacios dentales vecinos por cuadrante o sextante											
D4211		Gingivectomía - gingivoplastia de 1 a 3 dientes contiguos o espacios dentales vecinos por cuadrante o sextante											
D4240		Colgajo periodontal con alisado radicular de 4 o más dientes contiguos o espacios dentales vecinos por cuadrante											
D4241		Colgajo periodontal con alisado radicular de 1 a 3 dientes contiguos o espacios dentales vecinos por cuadrante											



DIRECTIVA ADMINISTRATIVA N° 242 - MINS/A/2017/DGAIN
DIRECTIVA ADMINISTRATIVA QUE ESTABLECE LA CARTERA DE ATENCIÓN DE SALUD EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN

CARTERA DE ATENCIÓN DE SALUD DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN

1. PRESTACIONES RECUPERATIVAS

					Neonato	< 1 año	01 - 04 años 11 meses 29 días	05 - 11 años 11 meses 29 días	Adolescente	Joven	Adulto	Adulto Mayor	Gestante
PRESTACION	PROCEDIMIENTOS				TEMÁTICA	TEMÁTICA	TEMÁTICA	TEMÁTICA	TEMÁTICA	TEMÁTICA	TEMÁTICA	TEMÁTICA	TEMÁTICA
PRESTACION	CPMyS	DESCRIP	cp var	DESCRIP									
	D4245	Colgado posicionado apicalmente											
Atención en salud Ocular	92004	Consulta oftalmológica de tipo completa con examen y evaluación médica e inicio de plan de diagnóstico y tratamiento en un paciente nuevo. El paciente requiere una evaluación completa en una o más visitas			Diagnósticos, tratamiento y controles de ROP								
	92004	Consulta oftalmológica de tipo completa con examen y evaluación médica e inicio de plan de diagnóstico y tratamiento en un paciente nuevo. El paciente requiere una evaluación completa en una o más visitas			Controles periódicos de ROP								
	92002	Consulta oftalmológica de tipo intermedia con examen y evaluación médica e inicio de plan de diagnóstico y tratamiento en un paciente nuevo											
	92004	Consulta oftalmológica de tipo completa con examen y evaluación médica e inicio de plan de diagnóstico y tratamiento en un paciente nuevo. El paciente requiere una evaluación completa en una o más visitas					Consulta Oftalmológica especializada en enfermedades externas del ojo	Consulta Oftalmológica especializada en enfermedades externas del ojo			Consulta Oftalmológica especializada en patologías oculares	Consulta Oftalmológica especializada en patologías oculares	



DIRECTIVA ADMINISTRATIVA N° 242 - MINSAL/2017/DGAIN
DIRECTIVA ADMINISTRATIVA QUE ESTABLECE LA CARTERA DE ATENCIÓN DE SALUD EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN

CARTERA DE ATENCIÓN DE SALUD DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN
1. PRESTACIONES RECUPERATIVAS

					Neonato	<1 año	01 - 04 años 11 meses 29 días	05 - 11 años 11 meses 29 días	Adolescente	Joven	Adulto	Adulto Mayor	Gestante
PRESTACION	PROCEDIMIENTOS				TEMÁTICA	TEMÁTICA	TEMÁTICA	TEMÁTICA	TEMÁTICA	TEMÁTICA	TEMÁTICA	TEMÁTICA	TEMÁTICA
PRESTACION	CPMYS	DESCRIP	cp var	DESCRIP									
	92012	Consulta oftalmológica de tipo intermedia con examen y evaluación médica e inicio o continuación de plan de diagnóstico y tratamiento en un paciente continuador											
	92014	Consulta oftalmológica de tipo completo con examen y evaluación médica e inicio o continuación de plan de diagnóstico y tratamiento en un paciente continuador. El paciente requiere una evaluación completa en una o más visitas											
	92015	Determinación de estado de refracción	92015.02	Determinación de estado de refracción y Biomicroscopia			Biomicroscopia y refracción	Biomicroscopia y refracción					
Atención en salud Ocular	92015	Determinación de estado de refracción									Refracción de lejos y cerca	Refracción de lejos y cerca	
	92250	Fotografía de fondo con interpretación y reporte (Fondo de ojo)				Fondo de ojo	Fondo de ojos	Fondo de ojos			Fondo de ojo	Fondo de ojo	
	92100	Tonometría seriada (procedimiento separado) con múltiples medidas de la presión intraocular en un mismo día, durante un periodo extendido de tiempo, con interpretación e informe, el mismo día (ej curva diurna o									Tonometría	Tonometría	



DIRECTIVA ADMINISTRATIVA N° 242 - Minsa/2017/DGAIN
DIRECTIVA ADMINISTRATIVA QUE ESTABLECE LA CARTERA DE ATENCIÓN DE SALUD EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN

CARTERA DE ATENCIÓN DE SALUD DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN

1. PRESTACIONES RECUPERATIVAS

					Neonato	< 1 año	01 - 04 años 11 meses 29 días	05-11 años 11 meses 29 días	Adolescente	Joven	Adulto	Adulto Mayor	Gestante
PRESTACION	PROCEDIMIENTOS				TEMÁTICA	TEMÁTICA	TEMÁTICA	TEMÁTICA	TEMÁTICA	TEMÁTICA	TEMÁTICA	TEMÁTICA	TEMÁTICA
PRESTACION	CPMyS	DESCRIP	cp var	DESCRIP									
		tratamiento médico de elevación aguda de presión intraocular)											
			92015.01	Determinación de estado de refracción y Prueba y ajuste de anteojos			Prueba y ajuste de anteojos	Prueba y ajuste de anteojos					
							Adherencia al uso de anteojos	Adherencia al uso de anteojos			Adherencia al uso de los lentes correctores de lejos y de cerca.	Adherencia al uso de los lentes correctores de lejos y de cerca.	
			66982.01	Cuidados posteriores a la cirugía (Catarata)							controles post-cirugía de patologías oculares	controles post-cirugía de patologías oculares	
					Teleconsulta	Teleconsulta	Teleconsulta	Teleconsulta	Teleconsulta	Teleconsulta	Teleconsulta	Teleconsulta	Teleconsulta
Telemedicina			99499.01	Teleconsulta en Línea									
			99499.03	Teleconsulta fuera de Línea									

*** Sólo en Establecimientos de salud de 24 horas identificados en la Red.



1. PRESTACIONES DE REHABILITACION

					Neonato	< 1 año	01 - 04 años 11 meses 29 días	05 - 11 años 11 meses 29 días	Adolescente	Joven	Adulto	Adulto Mayor	Gestante
PRESTACION	PROCEDIMIENTOS				DETALLE	DETALLE	DETALLE	DETALLE	DETALLE	DETALLE	DETALLE	DETALLE	DETALLE
PRESTACION	CPMyS	DESCRIP	cp var	DESCRIP									
Identificación de daño / malformación congénita que requiera rehabilitación			99436.01	Identificación de daño / malformación congénita en R.N. que requiera rehabilitación	Referencia a EESS con capacidad resolutive								
Atención de Rehabilitación para Discapacidades Leves	97001	Evaluación de terapia física				Terapia física	Terapia física	Terapia física	Terapia física	Terapia física, según riesgo y daño encontrado	Terapia física	Terapia física	Terapias de rehabilitación según riesgo o daño identificado
	97009	Terapia de lenguaje / sesión adulto / niño				Terapia de lenguaje	Terapia de lenguaje	Terapia de lenguaje	Terapia de lenguaje	Terapia de lenguaje, según riesgo y daño encontrado	Terapia de lenguaje	Terapia de lenguaje	
	97770	Terapia de Aprendizaje				Terapia de aprendizaje	Terapia de aprendizaje	Terapia de aprendizaje	Terapia de aprendizaje				
	97008	Terapia del complejo orofacial / adulto / niño / sesión			Terapia Orofacial para mejorar tono muscular para la succión	Terapia Orofacial	Terapia Orofacial	Terapia Orofacial	Terapia orofacial	Terapia orofacial, según riesgo y daño encontrado	Terapia orofacial	Terapia Orofacial	
	97003	Evaluación de terapia ocupacional					Terapia ocupacional	Terapia ocupacional	Terapia ocupacional	Terapia ocupacional, según riesgo y daño encontrado	Terapia ocupacional	Terapia ocupacional	
	76533	Técnicas de integración sensorial para mejorar el procesamiento sensorial y promover la respuesta adaptativa a las demandas del ambiente, contacto directo con el paciente (cara a cara), cada 15 minutos					Terapia sensorial y modificación de conducta	Terapia sensorial y modificación de conducta	Terapia sensorial y modificación de conducta				
Trabajo Social en Rehabilitación			97537.02	Entrenamiento para la inserción/reinserción social			Inserción o Reinserción social	Inserción o Reinserción social	Inserción o Reinserción social	Inserción o Reinserción social y laboral	Inserción o Reinserción social y laboral	Inserción o Reinserción social	
Rehabilitación Psicosocial	90872	Taller de habilidades sociales						Sesión de entrenamiento en habilidades funcionales y psicosociales	Sesión de entrenamiento en habilidades funcionales y psicosociales	Sesión de entrenamiento en habilidades funcionales y psicosociales	Sesión de entrenamiento en habilidades funcionales y psicosociales	Entrenamiento en habilidades funcionales y de integración social	
	C0012	Sesión de Grupo de ayuda mutua						Apoyo y asesoramiento a grupos de autoayuda y de ayuda mutua de usuarios y familiares	Apoyo y asesoramiento a grupos de autoayuda y de ayuda mutua de usuarios y familiares	Apoyo y asesoramiento a grupos de autoayuda y de ayuda mutua de usuarios y familiares	Apoyo y asesoramiento a grupos de autoayuda y de ayuda mutua de usuarios y familiares		
Atención Estomatológica	40819	Frenectomía				Frenectomía	Frenectomía	Frenectomía	Frenectomía	Frenectomía	Frenectomía	Frenectomía	



DIRECTIVA ADMINISTRATIVA N° 242 - MINS/2017/DGAIN
DIRECTIVA ADMINISTRATIVA QUE ESTABLECE LA CARTERA DE ATENCIÓN DE SALUD EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN

1. PRESTACIONES DE REHABILITACION					Neonato	< 1 año	01 - 04 años 11 meses 29 días	05 - 11 años 11 meses 29 días	Adolescente	Joven	Adulto	Adulto Mayor	Gestante
PRESTACION	PROCEDIMIENTOS				DETALLE	DETALLE	DETALLE	DETALLE	DETALLE	DETALLE	DETALLE	DETALLE	DETALLE
PRESTACION	CPMyS	DESCRIP	cp var	DESCRIP									
		Tratamiento con aparatología removible u ortodoncia y ortopedia maxilar					Tratamiento con aparatología removible u ortodoncia y ortopedia maxilar	Tratamiento con aparatología removible u ortodoncia y ortopedia maxilar	Tratamiento con aparatología removible u ortodoncia y ortopedia maxilar	Tratamiento con aparatología removible u ortodoncia y ortopedia maxilar	Tratamiento con aparatología removible u ortodoncia y ortopedia maxilar		
D8010		Tratamiento de ortodoncia limitado a la dentición primaria					Tratamiento de ortodoncia limitado a la dentición primaria	Tratamiento de ortodoncia limitado a la dentición primaria	Tratamiento de ortodoncia limitado a la dentición primaria	Tratamiento de ortodoncia limitado a la dentición primaria	Tratamiento de ortodoncia limitado a la dentición primaria		
D8020		Tratamiento de Ortodoncia Limitado a la dentición de transición					Tratamiento de Ortodoncia Limitado a la dentición de transición	Tratamiento de Ortodoncia Limitado a la dentición de transición	Tratamiento de Ortodoncia Limitado a la dentición de transición	Tratamiento de Ortodoncia Limitado a la dentición de transición	Tratamiento de Ortodoncia Limitado a la dentición de transición		
D8033		Tratamiento de ortodoncia limitado a la dentición adolescente					Tratamiento de ortodoncia limitado a la dentición adolescente	Tratamiento de ortodoncia limitado a la dentición adolescente	Tratamiento de ortodoncia limitado a la dentición adolescente	Tratamiento de ortodoncia limitado a la dentición adolescente	Tratamiento de ortodoncia limitado a la dentición adolescente		
D8040		Tratamiento de Ortodoncia Limitado a la dentición adulta					Tratamiento de Ortodoncia Limitado a la dentición adulta	Tratamiento de Ortodoncia Limitado a la dentición adulta	Tratamiento de Ortodoncia Limitado a la dentición adulta	Tratamiento de Ortodoncia Limitado a la dentición adulta	Tratamiento de Ortodoncia Limitado a la dentición adulta		
D8050		Tratamiento de ortodoncia interceptiva en dentición primaria					Tratamiento de ortodoncia interceptiva en dentición primaria						
D8060		Tratamiento de ortodoncia interceptiva en dentición mixta					Tratamiento de ortodoncia interceptiva en dentición mixta						
D8070		Tratamiento de Ortodoncia Integral en Dentición Mixta					Tratamiento de Ortodoncia Integral en Dentición Mixta						
D8080		Tratamiento de Ortodoncia Integral en Dentición Adolescente					Tratamiento de Ortodoncia Integral en Dentición						
Atención Estomatológica	D8090	Tratamiento de Ortodoncia Integral en Dentición Adulto					Tratamiento de Ortodoncia Integral en Dentición						
	D8210	Terapia con aparatología en ortodoncia removible					Terapia con aparatología en ortodoncia removible						
	D8660	Visita pre-tratamiento de ortodoncia					Visita pre-tratamiento de ortodoncia						
	D8670	Controles periódicos de tratamiento ortodóntico					Controles periódicos de tratamiento ortodóntico						



DIRECTIVA ADMINISTRATIVA N° 242 - MINSA/2017/DGAIN
DIRECTIVA ADMINISTRATIVA QUE ESTABLECE LA CARTERA DE ATENCIÓN DE SALUD EN LDS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN

M. PRESTACIONES DE REHABILITACION

				Neonato	<1 año	01 - 04 años 11 meses 29 días	05-11 años 11 meses 29 días	Adolescente	Joven	Adulto	Adulto Mayor	Gestante
PRESTACION	PRDCEDIMIENTOS			DETALLE	DETALLE	DETALLE	DETALLE	DETALLE	DETALLE	DETALLE	DETALLE	DETALLE
PRESTACION	CPMyS	DESCRIP	cp var	DESCRIP								
	D8680	Contención ortodoncia				Contención ortodoncia						
	D8890	Tratamiento de ortodoncia realizado por otro Cirujano-Dentista				Tratamiento de ortodoncia realizado por otro Cirujano-Dentista						
	D8691	Reparación de aparatología ortodónica				Reparación de aparatología ortodónica						
	D8692	Reemplazo de retenedor perdido o fracturado				Reemplazo de retenedor perdido o fracturado						
	D8999	Procedimiento ortodónico específico	no			Procedimiento ortodónico específico	Procedimiento ortodónico específico	Procedimiento ortodónico no específico	Procedimiento ortodónico específico	Procedimiento ortodónico no específico		
		Tratamiento con aparatología fija y ortodoncia y ortopedia maxilar				Tratamiento con aparatología fija y ortodoncia y ortopedia maxilar	Tratamiento con aparatología fija y ortodoncia y ortopedia maxilar	Tratamiento con aparatología fija y ortodoncia y ortopedia maxilar	Tratamiento con aparatología fija y ortodoncia y ortopedia maxilar	Tratamiento con aparatología fija y ortodoncia y ortopedia maxilar		
	D8010	Tratamiento de ortodoncia limitado a la dentición primaria				Tratamiento de ortodoncia limitado a la dentición primaria	Tratamiento de ortodoncia limitado a la dentición primaria	Tratamiento de ortodoncia limitado a la dentición primaria	Tratamiento de ortodoncia limitado a la dentición primaria	Tratamiento de ortodoncia limitado a la dentición primaria		
	D8020	Tratamiento de Ortodoncia Limitado a la dentición de transición				Tratamiento de Ortodoncia Limitado a la dentición de transición	Tratamiento de Ortodoncia Limitado a la dentición de transición	Tratamiento de Ortodoncia Limitado a la dentición de transición	Tratamiento de Ortodoncia Limitado a la dentición de transición	Tratamiento de Ortodoncia Limitado a la dentición de transición		
	D8030	Tratamiento de ortodoncia limitado a la dentición adolescente				Tratamiento de ortodoncia limitado a la dentición adolescente	Tratamiento de ortodoncia limitado a la dentición adolescente	Tratamiento de ortodoncia limitado a la dentición adolescente	Tratamiento de ortodoncia limitado a la dentición adolescente	Tratamiento de ortodoncia limitado a la dentición adolescente		
	D8040	Tratamiento de Ortodoncia Limitado a la dentición adulta				Tratamiento de Ortodoncia Limitado a la dentición adulta	Tratamiento de Ortodoncia Limitado a la dentición adulta	Tratamiento de Ortodoncia Limitado a la dentición adulta	Tratamiento de Ortodoncia Limitado a la dentición adulta	Tratamiento de Ortodoncia Limitado a la dentición adulta		
	D8050	Tratamiento de ortodoncia interceptiva en dentición primaria				Tratamiento de ortodoncia interceptiva en dentición primaria						
Atención Estomatológica	D8060	Tratamiento de ortodoncia interceptiva en dentición mixta				Tratamiento de ortodoncia interceptiva en dentición mixta						
	D8070	Tratamiento de Ortodoncia Integral en Dentición Mixta				Tratamiento de Ortodoncia Integral en Dentición Mixta						
	D0080	Tratamiento de Ortodoncia Integral en Dentición Adolescente				Tratamiento de Ortodoncia Integral en Dentición Adolescente						



DIRECTIVA ADMINISTRATIVA N° 242 - MINSAL/2017/DGAIN
DIRECTIVA ADMINISTRATIVA QUE ESTABLECE LA CARTERA DE ATENCIÓN DE SALUD EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN

1. PRESTACIONES DE REHABILITACION					Neonato	< 1 año	01 - 04 años 11 meses 29 días	05 - 11 años 11 meses 29 días	Adolescente	Joven	Adulto	Adulto Mayor	Gestante
PRESTACION	PRDCEDIMIENTOS				DETALLE	DETALLE	DETALLE	DETALLE	DETALLE	DETALLE	DETALLE	DETALLE	DETALLE
PRESTACION	CPMyS	DESCRIP	cp var	DESCRIP									
	L8090	Tratamiento de Ortodoncia Integral en Dentición Adulto			Tratamiento de Ortodoncia Integral en Dentición Adulto		Tratamiento de Ortodoncia Integral en Dentición Adulto						
	D8220	Terapia con aparatología en ortodoncia fija			Terapia con aparatología en ortodoncia fija		Terapia con aparatología en ortodoncia fija						
	E8211	Tratamiento de disyunción maxilar			Tratamiento de disyunción maxilar		Tratamiento de disyunción maxilar						
	E8212	Tratamiento de distracción osteogénica de los maxilares			Tratamiento de distracción osteogénica de los maxilares		Tratamiento de distracción osteogénica de los maxilares						
	D8666	Visita pre-tratamiento de ortodoncia			Visita pre-tratamiento de ortodoncia		Visita pre-tratamiento de ortodoncia						
	D8670	Controles periódicos de tratamiento ortodóncico			Controles periódicos de tratamiento ortodóncico		Controles periódicos de tratamiento ortodóncico						
	D8680	Contención ortodoncia			Contención ortodoncia		Contención ortodoncia						
	D8690	Tratamiento de ortodoncia realizado por otro Cirujano-Dentista			Tratamiento de ortodoncia realizado por otro Cirujano-Dentista		Tratamiento de ortodoncia realizado por otro Cirujano-Dentista						
	D8691	Reparación de aparatología ortodóncica			Reparación de aparatología ortodóncica		Reparación de aparatología ortodóncica						
	D8692	Reemplazo de retenedor perdido o fracturado			Reemplazo de retenedor perdido o fracturado		Reemplazo de retenedor perdido o fracturado						
	D8699	Procedimiento ortodóncico no específico			Procedimiento ortodóncico no específico		Procedimiento ortodóncico no específico						
	D1510	Mantenedor de espacio fijo unilateral			Mantenedor de espacio fijo unilateral		Mantenedor de espacio fijo unilateral						
	D1515	Mantenedor de espacio fijo bilateral			Mantenedor de espacio fijo bilateral		Mantenedor de espacio fijo bilateral						
Atención Estomatológica	D1520	Mantenedor de espacio removible unilateral			Mantenedor de espacio removible unilateral		Mantenedor de espacio removible unilateral						
	D1525	Mantenedor de espacio removible bilateral			Mantenedor de espacio removible bilateral		Mantenedor de espacio removible bilateral						



DIRECTIVA ADMINISTRATIVA N° 242 - MINSAL/2017/DGAIN
DIRECTIVA ADMINISTRATIVA QUE ESTABLECE LA CARTERA DE ATENCIÓN DE SALUD EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN

1. PRESTACIONES DE REHABILITACIÓN

					Neonato	< 1 año	01 - 04 años 11 meses 29 días	05 - 11 años 11 meses 29 días	Adolescente	Joven	Adulto	Adulto Mayor	Gestante
PRESTACION	PROCEDIMIENTOS				DETALLE	DETALLE	DETALLE	DETALLE	DETALLE	DETALLE	DETALLE	DETALLE	DETALLE
PRESTACION	CPMyS	DESCRIP	cp var	DESCRIP									
	D1550	Re-cementación de mantenedor de espacio					Re-cementación de mantenedor de espacio						
	D1555	Remoción de mantenedor de espacio fijo por el dentista que no lo colocó					Remoción de mantenedor de espacio fijo por el dentista que no lo colocó	Remoción de mantenedor de espacio fijo por el dentista que no lo colocó	Remoción de mantenedor de espacio fijo por el dentista que no lo colocó	Remoción de mantenedor de espacio fijo por el dentista que no lo colocó	Remoción de mantenedor de espacio fijo por el dentista que no lo colocó	Remoción de mantenedor de espacio fijo por el dentista que no lo colocó	
		Rehabilitación protésica											Rehabilitación protésica
	D5110	Prótesis dental completa maxilar											Prótesis dental completa maxilar
	D5120	Prótesis dental completa mandibular											Prótesis dental completa mandibular
	D5130	Prótesis inmediata maxilar											Prótesis inmediata maxilar
	D5140	Prótesis inmediata mandibular											Prótesis inmediata mandibular
	D5211	Prótesis removible parcial maxilar base de acrílico (termocurado)											Prótesis removible parcial maxilar base de acrílico (termocurado)
	D5212	Prótesis removible parcial mandibular base de acrílico (termocurado)											Prótesis removible parcial mandibular base de acrílico (termocurado)
	D5213	Prótesis removible parcial maxilar base metálica											Prótesis removible parcial maxilar base metálica
	D5214	Prótesis removible parcial mandibular base metálica											Prótesis removible parcial mandibular base metálica
	D5225	Prótesis removible parcial maxilar - base flexible											Prótesis removible parcial maxilar - base flexible
	D5226	Prótesis removible parcial mandibular - base flexible											Prótesis removible parcial mandibular - base flexible
	D5281	Prótesis removible parcial unilateral - una pieza moldeada de metal											Prótesis removible parcial unilateral - una pieza moldeada de metal



DIRECTIVA ADMINISTRATIVA N° 242 - MINSAL/2017/DGAIN
DIRECTIVA ADMINISTRATIVA QUE ESTABLECE LA CARTERA DE ATENCIÓN DE SALUD EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN

1. PRESTACIONES DE REHABILITACION

					Neonato	< 1 año	01 - 04 años 11 meses 29 días	05 - 11 años 11 meses 29 días	Adolescente	Joven	Adulto	Adulto Mayor	Gestante
PRESTACION	PROCEDIMIENTOS				DETALLLE	DETALLLE	DETALLLE	DETALLLE	DETALLLE	DETALLLE	DETALLLE	DETALLLE	DETALLLE
PRESTACION	CPMYS	DESCRIP	cp var	DESCRIP									
Atención en Salud Ocular	92012	Consulta oftalmológica de tipo intermedia con examen y evaluación médica e inicio o continuación de plan de diagnóstico y tratamiento en un paciente continuador					Controles periodicos de las ametropias	Controles periodicos de las ametropias	Controles periodicos de las ametropias	Controles periodicos de las ametropias			
	92014	Consulta oftalmológica de tipo completa con examen y evaluación médica e inicio o continuación de plan de diagnóstico y tratamiento en un paciente continuador. El paciente requiere una evaluación completa en una o más visitas											
	92065	Ejercicios ortópticos y/o pleópticos con dirección y evaluación médica continua					Controles y terapias visuales en ambliopias	Controles y terapias visuales en ambliopias					
	92065	Ejercicios ortópticos y/o pleópticos con dirección y evaluación médica continua					Terapia Visual an estrabismos	Terapia Visual en estrabismos					
	92061	Estudio de baja visión	92061.01	Estudio de baja visión. Terapia Visual en baja visión			Terapia visual en Baja Visión	Terapia Visual en Baja Visión	Terapia Visual en Baja Visión	Terapia Visual en Baja Visión	Terapia Visual en Baja Visión	Terapia Visual en Baja Visión	Terapia Visual en Baja Visión



DIRECTIVA ADMINISTRATIVA N° 242 - MINSAL/2017/DGAIN
DIRECTIVA ADMINISTRATIVA QUE ESTABLECE LA CARTERA DE ATENCIÓN DE SALUD EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN

1. PRESTACIONES DE CUIDADOS PALIATIVOS													
PRESTACION	PROCEDIMIENTOS				Neonato	< 1 año	01 - 04 años 11 meses 29 días	05 -11 años 11 meses 29 días	Adolescente	Joven	Adulto	Adulto Mayor	Gestante
PRESTACION	CPMyS	DESCRIP	cp var	DESCRIP	DETALLE	DETALLE	DETALLE	DETALLE	DETALLE	DETALLE	DETALLE	DETALLE	DETALLE
Cuidados Paliativos			99489.81	Atención Cuidados Paliativos : Curaciones de baja complejidad (Ejm Ulceras por presión)		Curaciones de baja complejidad	según corresponda						
						Ulceras por presión, entre otras.							
			99489.82	Atención Cuidados Paliativos : Manejo del dolor		Manejo del dolor							
			99489.03	Atención Cuidados Paliativos : Seguimiento del tratamiento y de los cuidados del paciente en el hogar		Seguimiento del tratamiento y de los cuidados del paciente en el hogar	Seguimiento del tratamiento y de los cuidados del paciente en el hogar	Seguimiento del tratamiento y de los cuidados del paciente en el hogar	Seguimiento del tratamiento y de los cuidados del paciente en el hogar	Seguimiento del tratamiento y de los cuidados del paciente en el hogar	Seguimiento del tratamiento y de los cuidados del paciente en el hogar	Seguimiento del tratamiento y de los cuidados del paciente en el hogar	
			99489.04	Atención Cuidados Paliativos : Capacitación al cuidador		Capacitación al cuidador							
	90846	Sesión de psicoterapia de familia (sin el paciente presente) realizado por médico				Terapia emocional a la familia	Terapia emocional a la familia						
	90847	Psicoterapia de la familia (psicoterapia conjunta) (con el paciente presente)											



DIRECTIVA ADMINISTRATIVA N° 242 - MINSA/2017/DGAIN
DIRECTIVA ADMINISTRATIVA QUE ESTABLECE LA CARTERA DE ATENCIÓN DE SALUD EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN

CARTERA DE ATENCIÓN DE SALUD DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN

2. INTERVENCIONES PREVENTIVO - PROMOCIONALES EN PRIORIDADES SANITARIAS

PRESTACION	PROCEDIMIENTOS				Neonato	< 1 año	01 - 04 años 11 meses 29 días	05 - 11 años 11 meses 29 días	Adolescente	Joven	Adulto	Adulto Mayor	Gestante		
PRESTACION	CPMyS	DESCRIP	cp var	DESCRIP	DETALLE	DETALLE	DETALLE	DETALLE	DETALLE	DETALLE	DETALLE	DETALLE	DETALLE		
					Consejería para el Cuidado Integral del Neonato para la madre o cuidador	Consejería para el Cuidado Integral del Niño o Niña < 1 año - padres o cuidador	Consejería para el Cuidado Integral del Niño o Niña de 01 - 04 años 11 meses 29 días - padres o cuidador	Consejería para el Cuidado Integral del Niño o Niña de 05 - 11 años 11 meses 29 días	Consejería para el Cuidado Integral del Adolescente	Consejería para el Cuidado Integral del Joven	Consejería para el Cuidado Integral del Adulto Mujer y Varón	Consejería para el Cuidado Integral de salud de la Persona Adulta Mayor	Consejería para el Cuidado Integral de la Gestante		
Consejería Integral	P9401	99401.01		Consejería en el apego y comunicación	Consejería en el apego y comunicación	Consejería en el Apego y Comunicación									
		99401.02		Consejería en importancia de la lactancia materna en la primera hora, lactancia materna exclusiva. Técnicas de amamantamiento, extracción y almacenamiento de la leche	Consejería en importancia de la lactancia materna en la primera hora, lactancia materna exclusiva. Técnicas de amamantamiento, extracción y almacenamiento de la leche								Consejería/Orientación en Lactancia Materna		
		99401.03		Consejería en Lactancia Materna Exclusiva hasta los 06 meses		Consejería en Lactancia Materna Exclusiva hasta los 06 meses									
		99401.04		Consejería en corte y cuidado del cordón umbilical	Consejería en corte y cuidado del cordón umbilical										
		99401.05		Consejería en atención temprana del desarrollo.	Consejería en atención temprana del desarrollo.	Consejería en Atención Temprana del Desarrollo	Consejería en atención temprana del desarrollo								
		99401.06		Consejería en importancia del control de crecimiento y desarrollo (4 controles)	Consejería en importancia del control de crecimiento y desarrollo (4 controles)										
		99-01.07		Consejería en inmunizaciones	Consejería en inmunizaciones	Consejería en inmunizaciones	Consejería en Inmunizaciones	Consejería en inmunizaciones	Consejería en inmunizaciones						
		99401.08		Consejería de identificación de signos de alarma	Consejería de identificación de signos de alarma										
		99401.09		Consejería para la prevención de muerte súbita del lactante	Consejería para la prevención de muerte súbita del lactante	Consejería para la prevención de muerte súbita del lactante									
		99401.10		Consejería en higiene del recién nacido, niño o niña y cuidado en el hogar	Consejería en higiene del recién nacido y cuidado en el hogar	Consejería en Higiene en el Niño o Niña y cuidado en el Hogar	Consejería de higiene en el niño o niña y cuidado en el Hogar	Consejería de higiene en el niño o niña y cuidado en el hogar							



DIRECTIVA ADMINISTRATIVA Nº 242 - MINSU/2017/DGAIN
DIRECTIVA ADMINISTRATIVA QUE ESTABLECE LA CARTERA DE ATENCIÓN DE SALUD EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN

CARTERA DE ATENCIÓN DE SALUD DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN

2. INTERVENCIONES PREVENTIVO - PROMOCIONALES EN PRIORIDADES SANITARIAS

PRESTACION	PROCEDIMIENTOS			Neonato	< 1 año	01 - 04 años 11 meses 29 días	05 - 11 años 11 meses 29 días	Adolescentes	Joven	Adulto	Adulto Mayor	Gestante
PRESTACION	CPMys	DESCRIP	cp var	DESCRIP	DETALLE	DETALLE	DETALLE	DETALLE	DETALLE	DETALLE	DETALLE	DETALLE
			99401.11	Consejería para la prevención de accidentes	Consejería para la prevención de accidentes			Consejería en medidas de seguridad y prevención de accidentes	Consejería en medidas de seguridad y prevención de accidentes	Consejería en medidas de seguridad y prevención de accidentes		Consejería en medidas de seguridad y prevención de caídas
			99401.12	Consejería para la prevención de enfermedades prevalentes (EDA, IRA, entre otras)	Consejería para la prevención de enfermedades prevalentes (EDA, IRA, entre otras)	Consejería en prevención de enfermedades más frecuentes (EDAs, IRAs, desnutrición, anemia, sobrepeso, obesidad, dermatológicas, oftalmológicas, caries dental, etc.) y accidentes (quemaduras durante el baño, caídas, aspiración por vómitos, etc)	Consejería en prevención de enfermedades más frecuentes (EDAs, IRAs, desnutrición, anemia, sobrepeso, obesidad, SOBAs, Asma, Caries dental, dermatológicas, oftalmológicas, etc.) y accidentes (quemaduras, caídas, etc)	Consejería en prevención de enfermedades más frecuentes (EDAs, IRAs, caries dental, Parasitosis, desnutrición, sobrepeso, obesidad, dermatológicas, etc.) y accidentes (quemaduras, caídas, etc)				
			99401.13	Consejería en Estilos de Vida saludable		Consejería en estilos de vida saludable: actividad física	Consejería en estilos de vida saludable: actividad física	Consejería en estilos de vida saludable: actividad física, prevención del consumo de tabaco, alcohol y drogas ilícitas	Consejería en estilos de vida saludable: actividad física, prevención del consumo de tabaco, alcohol y drogas ilícitas	Consejería en Estilos de Vida saludable: actividad física, prevención del consumo de tabaco, alcohol y drogas ilícitas	Consejería en Estilos de Vida saludable: actividad física, prevención del consumo de tabaco, alcohol y drogas ilícitas	Consejería en estilo de vida saludable, Cuidado y autocuidado de su salud: actividad física, Alimentación saludable, higiene, hábitos nocivos, equilibrio emocional
			99401.14	Consejería de salud respiratoria para madre afectada de tuberculosis	Consejería de salud respiratoria para madre afectada de tuberculosis	Consejería de salud respiratoria para madre afectada de tuberculosis	Consejería de salud respiratoria para madre afectada de tuberculosis	Consejería para la prevención de tuberculosis	Consejería de salud respiratoria para la prevención de tuberculosis.	Consejería de salud respiratoria para la prevención de tuberculosis.	Consejería de salud respiratoria para la prevención de tuberculosis.	Consejería de salud respiratoria para la prevención de tuberculosis.
			99401.15	Consejería en habilidades sociales				Consejería en habilidades sociales	Consejería en habilidades Sociales	Consejería en Habilidades sociales	Consejería en habilidades sociales	Consejería en habilidades Sociales
			99401.16	Consejería en salud ocular			Consejería en salud ocular		Consejería en salud ocular			
			99401.17	Consejería y acompañamiento en alimentación con sucedáneos de leche materna a neonatos expuestos al VIH	Consejería y acompañamiento en alimentación con sucedáneos de leche materna a neonatos expuestos al VIH	Consejería y acompañamiento en alimentación con sucedáneos de leche materna a niños expuestos al VIH						



DIRECTIVA ADMINISTRATIVA N° 242 - MINS/2017/DGAIN
DIRECTIVA ADMINISTRATIVA QUE ESTABLECE LA CARTERA DE ATENCIÓN DE SALUD EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN

CARTERA DE ATENCIÓN DE SALUD DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN

2. INTERVENCIONES PREVENTIVO- PROMOCIONALES EN PRIORIDADES SANITARIAS

PRESTACION	PROCEDIMIENTOS				Neonato	< 1 año	01 - 04 años 11 meses 29 días	05 - 11 años 11 meses 29 días	Adolescente	Joven	Adulto	Adulto Mayor	Gestante
PRESTACION	CPMyS	DESCRIP	cp var	DESCRIP	DETALLE	DETALLE	DETALLE	DETALLE	DETALLE	DETALLE	DETALLE	DETALLE	DETALLE
			99401.18	Consejería en salud bucal				Consejería en salud bucal	Consejería en salud bucal				
			99401.19	Consejería para el autocuidado					Consejería para el autocuidado del adolescente	Consejería para el autocuidado del joven	Consejería para el autocuidado del adulto		Consejería para el autocuidado y cuidados durante la gestación, parto y puerperio
			99401.20	Consejería en uso racional de medicamentos									Consejería en uso racional de medicamentos
			99401.21	Consejería en fomento de la integración social									Consejería en fomento de la integración social
			99401.22	Consejería en uso del tiempo libre y participación en círculos de adultos mayores									Consejería en uso del tiempo libre y participación en círculos de adultos mayores
			99401.23	Consejería en riesgo de consumo de tabaco, coca, alcohol y otras sustancias dañinas									Consejería en riesgo de consumo de tabaco, coca, alcohol y otras sustancias dañinas
			99401.24	Consejería en higiene de manos	Consejería en higiene de manos								
			99401.25	Consejería en pautas de crianza, buen trato, comunicación y cuidados adecuados				Consejería sobre pautas de crianza	Consejería en pautas de crianza, buen trato, comunicación y cuidados adecuados				
			99401.26	Consejería en resiliencia					Consejería en resiliencia	Consejería en resiliencia			
	Consejería Integral			99401.27	Consejería en deberes y derechos, equidad de género, interculturalidad				Consejería en deberes y derechos, equidad de género, interculturalidad		Consejería en deberes y derechos, equidad de género, interculturalidad		Consejería en deberes y derechos ciudadanos
			99401.28	Consejería en Paternidad responsable							Consejería en Paternidad responsable		Consejería en Paternidad y Maternidad Responsable



DIRECTIVA ADMINISTRATIVA N° 242 - MINSAL/2017/DGAIN
DIRECTIVA ADMINISTRATIVA QUE ESTABLECE LA CARTERA DE ATENCIÓN DE SALUD EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN

CARTERA DE ATENCIÓN DE SALUD DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN

2. INTERVENCIÓN PREVENTIVO - PROMOCIONALES EN PRIORIDADES SANITARIAS

PRESTACION	PROCEDIMIENTOS			Neonato	< 1 año	01 - 04 años 11 meses 29 días	05 - 11 años 11 meses 29 días	Adolescente	Joven	Adulto	Adulto Mayor	Gestante
PRESTACION	CPMys	DESCRIP	cp var	DESCRIP	DETALLE	DETALLE	DETALLE	DETALLE	DETALLE	DETALLE	DETALLE	DETALLE
			99401.29	Consejería en convivencia saludable en pareja								Consejería en convivencia saludable en pareja
			99401.30	Consejería en Prevención de Enfermedades Transmisibles						Consejería en Prevención de Enfermedades Transmisibles		
			99401.31	Consejería en Prevención de Enfermedades No Transmisibles: diabetes, hipertensión, osteoporosis entre otras						Consejería en Prevención de Enfermedades No Transmisibles: diabetes, hipertensión, osteoporosis entre otras		
			99401.32	Consejería en medicina alternativa y complementaria - IAC							Consejería en medicina alternativa y complementaria - MAC	
99402			99402.01	Consejería en identificación de signos de alarma durante la gestación, parto y puerperio (disminución de movimientos fetales, disuria, fiebre, sangrado vaginal, dolor abdominal, cefalea, convulsiones, mareos, tinnitus, escotomas, acúfenos, epigastalgia, edema, anasarca, pérdida de líquido o cualquier otra emergencia).								Consejería en identificación de signos de alarma durante la gestación, parto y puerperio (disminución de movimientos fetales, disuria, fiebre, sangrado vaginal, dolor abdominal, cefalea, convulsiones, mareos, tinnitus, escotomas, acúfenos, epigastalgia, edema, anasarca, pérdida de líquido o cualquier otra emergencia).
			99402.02	Consejería en Prevención y Control de la anemia por deficiencia de hierro hiperglicemia y dislipidemia								Consejería en Prevención y Control de la anemia por deficiencia de hierro hiperglicemia y dislipidemia
			99402.03	Consejería/Orientación en salud sexual y reproductiva			Consejería/Orientación en sexualidad humana y afectividad, desarrollo sexual en la pubertad	Consejería/Orientación en salud sexual y reproductiva	Consejería/Orientación en salud sexual y reproductiva	Consejería/Orientación en salud sexual y reproductiva	Consejería/Orientación en salud sexual y reproductiva	Consejería/Orientación en salud sexual y reproductiva



DIRECTIVA ADMINISTRATIVA N° 242 - MINSA/2017/DGAIN
DIRECTIVA ADMINISTRATIVA QUE ESTABLECE LA CARTERA DE ATENCIÓN DE SALUD EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN

CARTERA DE ATENCIÓN DE SALUD DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN													
2. INTERVENCIONES PREVENTIVO - PROMOCIONALES EN PRIORIDADES SANITARIAS													
PRESTACION	PROCEDIMIENTOS				Neonato	< 1 año	01 - 04 años 11 meses 29 días	05 -11 años 11 meses 29 días	Adolescente	Joven	Adulto	Adulto Mayor	Gestante
PRESTACION	CPMyS	DESCRIP	cp var	DESCRIP	DETALLE	DETALLE	DETALLE	DETALLE	DETALLE	DETALLE	DETALLE	DETALLE	DETALLE
			99402.04	Consejería/Orientación en planificación familiar					Consejería/Orientación en planificación familiar	Consejería/Orientación en planificación familiar	Consejería/Orientación en planificación familiar		Consejería/Orientación en planificación familiar
			99402.05	Consejería/Orientación en prevención de ITS, VIH, Hepatitis B.					Consejería/Orientación en prevención de ITS, VIH, Hepatitis B y no transmisibles	Consejería/Orientación en prevención de ITS, VIH, Hepatitis B y no transmisibles	Consejería/Orientación en prevención de ITS, VIH, Hepatitis B y no transmisibles	Consejería/Orientación ITS-VIH, entre otras enfermedades transmisibles y no transmisibles	Consejería en la Prevención de la Transmisión Materno Infantil para ITS (sífilis), VIH, Hepatitis B
			99402.06	Consejería/Orientación en perimenopausia, menopausia y Climaterio							Consejería/Orientación en perimenopausia, menopausia y Climaterio	Consejería/Orientación en climaterio	
			99402.07	Consejería/Orientación para AE					Consejería/Orientación para AE	Consejería/Orientación para AE	Consejería/Orientación para AE		
			99402.08	Consejería preventiva en factores de riesgo para el cáncer				Consejería preventiva en factores de riesgo para el cáncer	Consejería preventiva en factores de riesgo para el cáncer	Consejería preventiva en factores de riesgo para el cáncer	Consejería preventiva en factores de riesgo para el cáncer	Consejería preventiva en factores de riesgo para el cáncer	Consejería preventiva en factores de riesgo para el cáncer
			99402.09	Consejería de Prevención de riesgos en salud mental						Consejería de Prevención de riesgos en salud mental	Consejería de Prevención de riesgos en salud mental	Consejería en salud mental	
			99402.10	Consejería en Problemas de violencia, abuso sexual, abandono.				Consejería en Problemas de violencia, abuso sexual, abandono.					
			99402.11	Consejería en cultura de paz								Consejería en cultura de paz	
			99402.12	Consejería/Orientación de prevención de violencia basada en género					Consejería/Orientación de prevención de violencia basada en género				
			99402.13	Consejería/Orientación en casos de violencia basada en género					Consejería/Orientación en casos de violencia basada en género	Consejería/Orientación en casos de violencia basada en género	Consejería/Orientación en casos de violencia basada en género		
			99402.14	Consejería en promoción del buen trato y salud mental					Consejería en promoción del buen trato y salud mental				



DIRECTIVA ADMINISTRATIVA N° 242 - MINSAL/2017/DGAIN
DIRECTIVA ADMINISTRATIVA QUE ESTABLECE LA CARTERA DE ATENCIÓN DE SALUD EN LDS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN

CARTERA DE ATENCIÓN DE SALUD DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN

2. INTERVENCIONES PREVENTIVO - PROMOCIONALES EN PRIORIDADES SANITARIAS

PRESTACION	PROCEDIMIENTOS				Neonato	< 1 año	01 - 04 años 11 meses 29 días	05 - 11 años 11 meses 29 días	Adolescente	Joven	Adulto	Adulto Mayor	Gestante
PRESTACION	CPMys	DESCRIP	cp var	DESCRIP	DETALLE	DETALLE	DETALLE	DETALLE	DETALLE	DETALLE	DETALLE	DETALLE	DETALLE
	99403		99403.01	Consejería nutricional: Alimentación saludable		Consejería Nutricional: Alimentación complementaria, Alimentación saludable	Consejería nutricional: Alimentación saludable	Consejería nutricional: Alimentación saludable	Consejería nutricional: Alimentación saludable	Consejería Nutricional y alimentación saludable	Consejería Nutricional y alimentación saludable		Consejería Nutricional y alimentación saludable
			99403.02	Consejería para la prevención de trastornos de la conducta alimentaria					Consejería nutricional: Alimentación saludable	Consejería para la prevención de trastornos de la conducta alimentaria			
Atención Inmediata del Recién Nacido	99460	Atención inicial del recién nacido dada en el hospital o centro materno, para la evaluación y manejo del recién nacido normal			Valoración de la condición de recién nacido inmediatamente después del nacimiento. Prevención de la pérdida de calor Contacto piel a piel Aspiración de secreciones Profilaxis Otitmica Administración Vitamina k Examen físico completo Somatometría Evaluación Neurológica: detección de microcefalia, APGAR < 7 Evaluación Nutricional: detección de bajo peso al nacer								
					Evaluación Ocular: Identificación de ROP								
					Detección de malformación congénita								



DIRECTIVA ADMINISTRATIVA N° 242- MINS/2017/DGAIN
DIRECTIVA ADMINISTRATIVA QUE ESTABLECE LA CARTERA DE ATENCIÓN DE SALUD EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN

CARTERA DE ATENCIÓN DE SALUD DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN													
2. INTERVENCIONES PREVENTIVO - PROMOCIONALES EN PRIORIDADES SANITARIAS													
PRESTACION	PROCEDIMIENTOS				Neonato	< 1 año	01 - 04 años 11 meses 29 días	05 - 11 años 11 meses 29 días	Adolescente	Joven	Adulto	Adulto Mayor	Gestante
PRESTACION	CPMys	DESCRIP	cp var	DESCRIP	DETALLE	DETALLE	DETALLE	DETALLE	DETALLE	DETALLE	DETALLE	DETALLE	DETALLE
					Administración de Inmunoglobulina a neonatos expuestos a hepatitis B Administración de ARV a neonatos expuestos al VIH Corte del cordón umbilical Palmatoscopia Identificación y registro del RN								
Tamizaje neonatal	80099	Tamizaje neonatal: (Hipotiroidismo congénito, Hiperplasia suprarrenal, Fenilcetonuria, Fibrosis quística)			Descarte de Hipotiroidismo congénito Descarte de Hiperplasia suprarrenal congénita Descarte de Fenilcetonuria Descarte de Fibrosis Quística								
			80099.02	Tamizaje Neonatal Galactosemia	Descarte de Galactosemia								
			99431.01	Identificación de Hipoacusia	Identificación de Hipoacusia								
			99431.02	Identificación de Catarata Congénita	Identificación de Catarata Congénita								
Alojamiento conjunto	99433	Evaluación y manejo diario de un recién nacido normal hospitalizado.			Evaluación diaria del RN Estabilidad térmica, abrigo y apego Control de funciones vitales Cuidado del cordón umbilical								
			99401.02	Consejería en importancia de la lactancia materna	Actividades de IEC: Lactancia Materna								



DIRECTIVA ADMINISTRATIVA N° 242 - MINSA/2017/DGAIN
DIRECTIVA ADMINISTRATIVA QUE ESTABLECE LA CARTERA DE ATENCIÓN DE SALUD EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN

CARTERA DE ATENCIÓN DE SALUD DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN

2. INTERVENCIONES PREVENTIVO - PROMOCIONALES EN PRIORIDADES SANITARIAS

PRESTACION	PROCEDIMIENTOS				Neonato	< 1 año	01 - 04 años 11 meses 29 días	05 - 11 años 11 meses 29 días	Adolescente	Joven	Adulto	Adulto Mayor	Gestante	
	CPMyS	DESCRIP	cp var	DESCRIP	DETALLE	DETALLE	DETALLE	DETALLE	DETALLE	DETALLE	DETALLE	DETALLE	DETALLE	
			99401.06	Consejería en importancia del control de crecimiento y desarrollo (4 controles)	Exclusiva técnica de lavado de manos, higiene del recién nacido e identificación de signos de alarma en el periodo neonatal. Inmunizaciones y la importancia del control de crecimiento y desarrollo									
			99401.07	Consejería en inmunizaciones										
			99401.08	Consejería de identificación de signos de alarma										
			99401.10	Consejería en higiene del recién nacido y cuidado en el hogar										
			99401.24	Consejería en higiene de manos										
Atención Preconcepcional			98385.02	Atención preconcepcional (10 a 39 años)									Evaluación clínica (anamnesis de la pareja, examen físico) y del riesgo gestacional Evaluación nutricional Exámenes de laboratorio Preconcepcional (Hb-Hematocrito, Grupo y Factor Rh, Orina completa, Glucosa, prueba rápida de VIH, Prueba Rápida de sífilis y prueba rápida de Hepatitis B) Evaluación estomatológica Detección y evaluación temprana de riesgo de salud mental Despistaje de problemas psicosociales y trastornos mentales. Tamizaje de violencia familiar	



DIRECTIVA ADMINISTRATIVA N° 242 - MINSAL/2017/DGAIN
DIRECTIVA ADMINISTRATIVA QUE ESTABLECE LA CARTERA DE ATENCIÓN DE SALUD EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN

CARTERA DE ATENCIÓN DE SALUD DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN													
2. INTERVENCIONES PREVENTIVO - PROMOCIONALES EN PRIORIDADES SANITARIAS													
PRESTACION	PROCEDIMIENTOS				Neonato	< 1 año	01 - 04 años 11 meses 29 días	05 - 11 años 11 meses 29 días	Adolescente	Joven	Adulto	Adulto Mayor	Gestante
PRESTACION	CPMys	DESCRIP	cp var	DESCRIP	DETALLE	DETALLE	DETALLE	DETALLE	DETALLE	DETALLE	DETALLE	DETALLE	DETALLE
													Detección Cáncer de Cuello Uterino: IVAA, PAP o detección por prueba molecular VPH Tamizaje de Diabetes gestacional, dislipidemia e hipertensión Suplementación de ácido fólico Evaluación clínica (anamnesis de la pareja, examen físico) y del riesgo gestacional Evaluación nutricional Exámenes de laboratorio Preconcepcional (Hb/Hematocrito, Grupo y Factor Rh, Orina completa, Glucosa, prueba rápida de VIH, Prueba Rápida de sífilis y prueba rápida de Hepatitis B) Evaluación estomatológica Detección y evaluación temprana de riesgo de salud mental Detección de problemas psicosociales y trastornos mentales. Tamizaje de violencia familiar Detección Cáncer de Cuello Uterino: IVAA, PAP o detección por prueba molecular VPH
				99386.02 Atención preconcepcional (> 40 años)									



DIRECTIVA ADMINISTRATIVA N° 242 - MINSA/2017/DGAIN
DIRECTIVA ADMINISTRATIVA QUE ESTABLECE LA CARTERA DE ATENCIÓN DE SALUD EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN

CARTERA DE ATENCIÓN DE SALUD DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN

2. INTERVENCIONES PREVENTIVO- PROMOCIONALES EN PRIORIDADES SANITARIAS

PRESTACION	PROCEDIMIENTOS				Neonato	< 1 año	01 - 04 años 11 meses 29 días	05 - 11 años 11 meses 29 días	Adolescente	Joven	Adulto	Adulto Mayor	Gestante
PRESTACION	CPMyS	DESCRIP	cp var	DESCRIP	DETALLE	DETALLE	DETALLE	DETALLE	DETALLE	DETALLE	DETALLE	DETALLE	DETALLE
Atención prenatal reenfocada "Primera atención"			59401.01	Primera atención prenatal									Tamizaje de Diabetes gestacional, dislipidemia e hipertensión Suplementación de ácido fólico
			59401.03	Suplementación de ácido fólico (hasta las 13 semanas)									Primera atención prenatal Anamnesis (antecedentes personales y gineco obstétricos)
			59401.04	Suplementación de Sulfato ferroso (a partir de las 14 semanas)									Evaluación física
			80055.01	Perfil obstétrico primera atención prenatal (Exámenes de laboratorio: Tamizaje de proteínas, Hb, Grupo y Factor Rh, glucosa, pruebas rápidas para sífilis y VIH o RPR y Elisa, Urocultivo)									Identificación de signos de alarma Primer Plan de Parto
		76801	Ecografía, útero grávido, tiempo real con documentación de la imagen, evaluación fetal y materna, Ter trimestre										
													Suplementación de ácido fólico (hasta las 13 semanas) Suplementación de Sulfato ferroso (a partir de las 14 semanas) Exámenes de laboratorio (Tamizaje de proteínas, Hb, Grupo y Factor Rh, glucosa, pruebas rápidas para sífilis y VIH o RPR y Elisa, Urocultivo)
													Ecografía I trimestre de gestación



DIRECTIVA ADMINISTRATIVA N° - MINSAJ/2017/DGAIN
DIRECTIVA ADMINISTRATIVA QUE ESTABLECE LA CARTERA DE ATENCIÓN DE SALUD EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN

CARTERA DE ATENCIÓN DE SALUD DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN

2. INTERVENCIONES PREVENTIVO - PROMOCIONALES EN PRIORIDADES SANITARIAS

PRESTACION	PROCEDIMIENTOS				Neonato	< 1 año	01 - 04 años 11 meses 29 días	05 - 11 años 11 meses 29 días	Adolescente	Joven	Adulto	Adulto Mayor	Gestante
	CPMyS	DESCRIP	cp var	DESCRIP	DETALLE	DETALLE	DETALLE	DETALLE	DETALLE	DETALLE	DETALLE	DETALLE	DETALLE
		(<14 semanas 0 días), abordaje transabdominal; gestación única o primera											
Atención prenatal reenfocada ** Atenciones posteriores			59401.02	Atenciones prenatales posteriores									Atenciones prenatales posteriores Anamnesis
			59401.04	Suplementación de Sulfato ferroso (a partir de las 14 semanas)									Evaluación física Evaluación de la ganancia de peso
			59401.05	Suplementación de calcio									Identificación de signos de alarma Segundo y Tercer Plan de Parto
	88141	Toma de PAP											Suplementación de Sulfato ferroso (a partir de las 14 semanas) Suplementación de calcio
			88141.01	IVAA									Toma de PAP
			80055.02	Perfil obstétrico atención prenatal posteriores: (Exámenes de laboratorio: Tamizaje de proteínas, Hb, Grupo y Factor Rh, glucosa, pruebas rápidas para sífilis y vih o RPR y Elisa, Urocultivo)									IVAA Exámenes de laboratorio (Tamizaje de proteínas, segundo examen de Hb, glucosa, pruebas rápidas para sífilis y/o RPR, prueba de Elisa o prueba rápida para VIH, Urocultivo a partir de 33 semanas de gestación)
	76805	Ecografía, útero grávido, tiempo real con documentación de la imagen, evaluación fetal y materna, después del 1er trimestre (> o = a 14 semanas 0 días), abordaje transabdominal; gestación única o primera											Ecografía II y III trimestre



DIRECTIVA ADMINISTRATIVA N° 242 - MINSA/2017/DGAIN
DIRECTIVA ADMINISTRATIVA QUE ESTABLECE LA CARTERA DE ATENCIÓN DE SALUD EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN

CARTERA DE ATENCIÓN DE SALUD DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN													
2. INTERVENCIONES PREVENTIVO - PROMOCIONALES EN PRIORIDADES SANITARIAS													
PRESTACION	PROCEDIMIENTOS				Neonato	< 1 año	01 - 04 años 11 meses 29 días	05 - 11 años 11 meses 29 días	Adolescente	Joven	Adulto	Adulto Mayor	Gestante
PRESTACION	CPMYS	DESCRIP	cp var	DESCRIP	DETALLE	DETALLE	DETALLE	DETALLE	DETALLE	DETALLE	DETALLE	DETALLE	DETALLE
Planificación Familiar y Anticoncepción post parto o post aborto	99208	Atención en planificación familiar y salud reproductiva											Provisión de métodos de anticonceptivos post parto
Estimulación prenatal			99412.01	Consejería en medicina preventiva y/o provisión de intervenciones de reducción de factores de riesgo, proporcionados a individuos en grupo, durante aproximadamente 60 minutos. Estimulación Prenatal									Sesiones de estimulación prenatal
Psicoprofilaxis obstétrica			99412.01	Consejería en medicina preventiva y/o provisión de intervenciones de reducción de factores de riesgo, proporcionados a individuos en grupo, durante aproximadamente 60 minutos. Psicoprofilaxis Obstétrica									Sesiones de Psicoprofilaxis obstétrica
Atención del puerperio 1ra Atención	59430	Atención postparto solamente (procedimiento separado). Atención de Puerperio	59430.01	Atención postparto solamente (procedimiento separado). Atención de Puerperio. Primera atención									Puerperio . 1ra Consulta Evaluación física Identificación de signos de alarma Administración de sulfato ferroso Administración Vitamina A Dosaje de Hb orientación/consejería en PF y LM
Atención del puerperio 2da. Atención			59430.02	Atención postparto solamente (procedimiento separado). Atención de Puerperio. Segunda Atención									



DIRECTIVA ADMINISTRATIVA N° 24 Z - MINSAL/2017/DGAIN
DIRECTIVA ADMINISTRATIVA QUE ESTABLECE LA CARTERA DE ATENCIÓN DE SALUD EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN

CARTERA DE ATENCIÓN DE SALUD DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN													
2. INTERVENCIONES PREVENTIVO - PROMOCIONALES EN PRIORIDADES SANITARIAS													
PRESTACION	PROCEDIMIENTOS				Neonato	< 1 año	01 - 04 años 11 meses 29 días	05 - 11 años 11 meses 29 días	Adolescente	Joven	Adulto	Adulto Mayor	Gestante
PRESTACION	CPMyS	DESCRIP	cp var	DESCRIP	DETALLE	DETALLE	DETALLE	DETALLE	DETALLE	DETALLE	DETALLE	DETALLE	DETALLE
Inmunizaciones ****	90585	Vacuna viva del bacilo de Calmette-Guérin (BCG) para la tuberculosis, para uso percutáneo			Vacunación BCG								
	90744	Vacuna de la hepatitis B, dosis pediátrica o pediátrica/adolescente (esquema de 3 dosis), para uso intramuscular			Vacunación HVB monodosis								
	90745	Vacuna de la hepatitis B, dosis pediátrica o pediátrica/adolescente (esquema de 3 dosis), para uso intramuscular				Vacunación Hepatitis B, dosis pediátrica (esquema de 3 dosis), para uso intramuscular	Vacunación Hepatitis B, dosis pediátrica (esquema de 3 dosis), para uso intramuscular	Vacunación Hepatitis B, dosis pediátrica (esquema de 3 dosis), para uso intramuscular					
	90746	Vacuna de la hepatitis B, dosis adulta (esquema de 3 dosis), para uso intramuscular							Vacunación Hepatitis B, dosis adulto para Población clave y PVV (esquema de 3 dosis), para uso intramuscular	Vacunación Hepatitis B, dosis adulto para Población clave y PVV (esquema de 3 dosis), para uso intramuscular	Vacunación Hepatitis B, dosis adulto para Población clave y PVV (esquema de 3 dosis), para uso intramuscular	Vacunación Hepatitis B, dosis adulto para Población clave y PVV (esquema de 3 dosis), para uso intramuscular	Vacuna de la hepatitis B, dosis adulto (esquema de 3 dosis), para uso intramuscular
	90713	Vacuna de poliovirus, inactivada, (IPV), para uso subcutáneo				Vacunación con Antipolio inactivos inyectable (IPV)							
	90712	Vacuna viva de poliovirus (cualquier tipo) (OPV), para uso oral				Vacunación Antipolio Oral (APO)	Vacunación Antipolio oral APO						
	90649	Vacuna contra Virus Papiloma Humano (HPV), tipos 6, 11, 16, 18 (cuadrivalente), 3 dosis, para uso intramuscular						Vacunación contra VPH (Virus de Papiloma Humano)	Vacunación contra VPH (Virus de Papiloma Humano)				
	90723	Difteria, tétano, vacuna contra pertusis acelular, hepatitis B, y vacuna poliovirus, inactivada (DtaPHepB-IPV), para uso intramuscular					Vacunación Pentavalente						



DIRECTIVA ADMINISTRATIVA N° 242 - MINSAL/2017/DGAIN
DIRECTIVA ADMINISTRATIVA QUE ESTABLECE LA CARTERA DE ATENCIÓN DE SALUD EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN

CARTERA DE ATENCIÓN DE SALUD DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN													
2. INTERVENCIONES PREVENTIVO - PROMOCIONALES EN PRIORIDADES SANITARIAS													
PRESTACION	PROCEDIMIENTOS				Neonato	< 1 año	01 - 04 años 11 meses 29 días	05 - 11 años 11 meses 29 días	Adolescente	Joven	Adulto	Adulto Mayor	Gestante
PRESTACION	CPMyS	DESCRIP	cp var	DESCRIP	DETALLE	DETALLE	DETALLE	DETALLE	DETALLE	DETALLE	DETALLE	DETALLE	DETALLE
	90681	Vacuna para rota virus humano, atenuada, esquema de 2 dosis, vivo, para use oral				Vacunación contra Rotavirus							
	90669	Vacuna conjugada para neumococo, heptavalente, para use intramuscular				Vacunación Antineumocócica	Vacunación Antineumocócica						
	90670	Vacuna conjugada de neumococo, valente por 13, para use intramuscular									Vacunación Antineumocócica (para pacientes con diabetes)	Vacunación Antineumocócica	
	90717	Vacuna viva de la fiebre amarilla, para use subcutáneo					Vacunación Antiamarilla (dosis única)	Vacunación Antiamarilla (Población en riesgo)	Vacunación Antiamarilla	Vacunación Antiamarilla	Vacunación Antiamarilla	Vacunación Antiamarilla según zona de riesgo	
	90657	Vacuna del virus de la influenza, trivalente, virus aislado, cuando se administra a niños de 6-35 meses de edad, para inyección intramuscular				Vacuna del virus de la influenza, trivalente, virus aislado, cuando se administra a niños de 6-35 meses de edad, para inyección intramuscular	Vacuna del virus de la influenza, trivalente, virus aislado, cuando se administra a niños de 6-35 meses de edad, para inyección intramuscular						
Inmunizaciones	90658	Vacuna del virus de la influenza, trivalente, virus aislado, cuando se administra a niños de 3 años de edad o mayores, para inyección intramuscular						Vacuna del virus de la influenza, trivalente, virus aislado, cuando se administra a niños de 3 años de edad o mayores, para inyección intramuscular	Vacuna del virus de la influenza, trivalente, virus aislado, cuando se administra a niños de 3 años de edad o mayores, para inyección intramuscular	Vacuna del virus de la influenza, trivalente, virus aislado, cuando se administra a niños de 3 años de edad o mayores, para inyección intramuscular	Vacuna del virus de la influenza, trivalente, virus aislado, cuando se administra a niños de 3 años de edad o mayores, para inyección intramuscular	Vacuna del virus de la influenza, trivalente, virus aislado, cuando se administra a niños de 3 años de edad o mayores, para inyección intramuscular	Vacuna del virus de la influenza, trivalente, virus aislado, cuando se administra a niños de 3 años de edad o mayores, para inyección intramuscular
	90701	Administración de DPT					Vacunación DPT						
	90702	Toxoides de la difteria y del tétanos (DT), para uso intramuscular							Vacunación DIFTO TETANO ADULTO (DT)	Vacuna DIFTO TETANO ADULTO (DT)			
	90708	Vacuna viva de los virus del sarampión y rubéola, para inyección subcutánea							Vacunación contra sarampión y rubéola	Vacunación SARAMPION Y RUBEOLA SR	Vacunación SARAMPION Y RUBEOLA SR		
	90707	Vacuna viva de los virus del sarampión, parotiditis y rubéola (MMR), para inyección subcutánea					Vacunación SPR						



DIRECTIVA ADMINISTRATIVA N° 242 - MINSAL/2017/DGAIN
DIRECTIVA ADMINISTRATIVA QUE ESTABLECE LA CARTERA DE ATENCIÓN DE SALUD EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN

CARTERA DE ATENCIÓN DE SALUD DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN

2. INTERVENCIONES PREVENTIVO - PROMOCIONALES EN PRIORIDADES SANITARIAS

PRESTACION	PROCEDIMIENTOS				Neonato	< 1 año	01 - 04 años 11 meses 29 días	05 - 11 años 11 meses 29 días	Adolescente	Joven	Adulto	Adulto Mayor	Gestante
	CPMys	DESCRIP	cp var	DESCRIP	DETALLE	DETALLE	DETALLE	DETALLE	DETALLE	DETALLE	DETALLE	DETALLE	DETALLE
			99381.01	Atención Integral de Salud del Niño-CRED neonato	Atención Integral de Salud del Niño-CRED neonato								
	99381	Atención Integral de Salud del Niño-CRED menor de 1 año				Atención Integral de Salud del Niño-CRED menor de 1 año							
	99382	Atención Integral de Salud del Niño-CRED de 1 a 4 años					Atención Integral de Salud del Niño-CRED de 1 a 4 años						
					Identificación y/o verificación de factores de riesgo individual, familiar y del entorno.	Identificación y/o verificación de factores de riesgo individual, familiar y del entorno	Identificación y/o verificación de factores de riesgo individual, familiar y del entorno						
					Identificación de signos de alarma								
					Evaluación física y neurológica								
					Evaluación de crecimiento y la ganancia de peso	Examen físico completo y valoración antropométrica: peso, longitud / talla y perímetro cefálico.	Examen físico completo y valoración antropométrica: peso, longitud / talla y perímetro cefálico.						
					Examen de los ojos y de la visión	Examen de los ojos y de la visión.	Examen de ojos y de la visión						
							Examen de fondo de ojo						
							Inspección ocular, reflejo rojo binocular, seguimiento de ambos ojos, fijación monocular. Además en mayores de 03 años se realiza la determinación de agudeza visual.						

Control de Crecimiento y Desarrollo del Niño /Niña



DIRECTIVA ADMINISTRATIVA N° 242 - MINSA/2017/DGAIN
DIRECTIVA ADMINISTRATIVA QUE ESTABLECE LA CARTERA DE ATENCIÓN DE SALUD EN LDS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN

CARTERA DE ATENCIÓN DE SALUD DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN
2. INTERVENCIONES PREVENTIVO - PROMOCIONALES EN PRIORIDADES SANITARIAS

PRESTACION	PROCEDIMIENTOS				Neonato	< 1 año	01 - 04 años 11 meses 29 días	05 - 11 años 11 meses 29 días	Adolescente	Joven	Adulto	Adulto Mayor	Gestante
	CPMys	DESCRIP	cp var	DESCRIP	DETALLE	DETALLE	DETALLE	DETALLE	DETALLE	DETALLE	DETALLE	DETALLE	DETALLE
						Evaluación de agudeza auditiva	Evaluación de agudeza auditiva						
						Detección de problemas en salud bucal	Detección de problemas en salud bucal						
						Evaluación del desarrollo (según normativa vigente)	Evaluación de crecimiento y desarrollo						
					Verificación del calendario de inmunizaciones	Verificación del calendario de inmunizaciones	Verificación del calendario de inmunizaciones						
					Evaluación de la alimentación y la práctica de la lactancia materna exclusiva	Evaluación y fomento de la lactancia materna y alimentación complementaria adecuada.							
							Evaluación y fomento de la alimentación saludable.						
						Clasificación del estado nutricional (normal, sobrepeso, obesidad, desnutrición)	Clasificación del estado nutricional (normal, sobrepeso, obesidad, desnutrición)						
							Detección de trastornos del desarrollo mental						
							Identificación de problemas de aprendizaje						
						Detección de malformaciones congénitas y discapacidades	Detección de malformaciones congénitas y discapacidades						
						Identificación de factores de riesgo para VIH, Hepatitis B	Identificación de factores de riesgo para VIH, Hepatitis B						



DIRECTIVA ADMINISTRATIVA N° 242 - MINSA/2017/DGAIN
DIRECTIVA ADMINISTRATIVA QUE ESTABLECE LA CARTERA DE ATENCIÓN DE SALUD EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN

CARTERA DE ATENCIÓN DE SALUD DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN

2. INTERVENCIONES PREVENTIVO - PROMOCIONALES EN PRIORIDADES SANITARIAS

PRESTACION	PROCEDIMIENTOS				Neonato	< 1 año	01 - 04 años 11 meses 29 días	05 - 11 años 11 meses 29 días	Adolescente	Joven	Adulto	Adulto Mayor	Gestante
	CPMyS	DESCRIP	cp var	DESCRIP	DETALLE	DETALLE	DETALLE	DETALLE	DETALLE	DETALLE	DETALLE	DETALLE	DETALLE
						Administración de vitamina A	Administración de vitamina A						
						Administración de zinc	Administración de Zinc						
						Administración de micronutrientes	Administración de Micronutrientes y Hierro						
						Administración de sulfato ferroso							
						Manejo y seguimiento de problemas del crecimiento y nutrición	Manejo y seguimiento de problemas del crecimiento y nutrición						
						Detección de signos de violencia o maltrato	Detección de signos de violencia o maltrato						
						Tamizaje de salud mental en la madre o del cuidador(a)	Tamizaje de salud mental en la madre o del cuidador (a)						
						Detección de signos de violencia o maltrato							
						Tamizaje de salud mental en la madre o del cuidador(a)							
						Evaluación de la dinámica familiar							
						Detección de violencia de pareja en la madre							



DIRECTIVA ADMINISTRATIVA N° 242 - MINSA/2017/DGAIN
DIRECTIVA ADMINISTRATIVA QUE ESTABLECE LA CARTERA DE ATENCIÓN DE SALUD EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN

CARTERA DE ATENCIÓN DE SALUD DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN

2. INTERVENCIONES PREVENTIVO - PROMOCIONALES EN PRIORIDADES SANITARIAS

PRESTACION	PROCEDIMIENTOS				Neonato	< 1 año	01 - 04 años: 11 meses 29 días	05 - 11 años 11 meses 29 días	Adolescente	Joven	Adulto	Adulto Mayor	Gestante
	CPMYS	DESCRIP	cp var	DESCRIP	DETALLE	DETALLE	DETALLE	DETALLE	DETALLE	DETALLE	DETALLE	DETALLE	DETALLE
Atención Temprana del Desarrollo *	99411.01	Atención Temprana del Desarrollo. Areas: Lenguaje, motora, de coordinación y social) / Sesión. En menor de 1 año				Atención Temprana del Desarrollo. Areas: Lenguaje, motora, de coordinación y social) / Sesión. En menor de 1 año							
	99411.02	Atención Temprana del Desarrollo. Areas: Lenguaje, motora, de coordinación y social) / Sesión. 1 a 4 años.					Atención Temprana del Desarrollo. Areas: Lenguaje, motora, de coordinación y social) / Sesión. 1 a 4 años.						
						Sesiones de Atención Temprana del Desarrollo en el Área de Lenguaje	Sesiones de Atención Temprana del Desarrollo en el Área de Lenguaje						
						Sesiones de Atención Temprana del Desarrollo en el Área Motora	Sesiones de Atención Temprana del Desarrollo en el Área Motora						
						Sesiones de Atención Temprana del Desarrollo en el Área de Coordinación	Sesiones de Atención Temprana del Desarrollo en el Área de Coordinación						
						Sesiones de Atención Temprana del Desarrollo en el Área Social	Sesiones de Atención Temprana del Desarrollo en el Área Social						
Evaluación Integral	99383	Atención Integral de Salud del Niño-CRED de 5 a 11 años						Evaluación Integral del Niño 5 a 11 años					
	99384	Atención inicial y exhaustiva de medicina preventiva para el adolescente (12 a 17 años)							Evaluación Integral del Adolescente				
	99385	Atención inicial y exhaustiva de medicina preventiva para el adulto (18 a 29 años)								Evaluación Integral del Joven			
	99386	Atención inicial y exhaustiva de medicina preventiva para el adulto (30 a 59 años)									Evaluación Integral del Adulto		



DIRECTIVA ADMINISTRATIVA N° 242- Minsa/2017/DGAIN
DIRECTIVA ADMINISTRATIVA QUE ESTABLECE LA CARTERA DE ATENCIÓN DE SALUD EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN

CARTERA DE ATENCIÓN DE SALUD DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN

2. INTERVENCIONES PREVENTIVO PROMOCIONALES EN PRIORIDADES SANITARIAS

PRESTACION	PROCEDIMIENTOS			Neonato	< 1 año	01 - 04 años 11 meses 29 días	05 - 11 años 11 meses 29 días	Adolescente	Joven	Adulto	Adulto Mayor	Gestante
	CPMyS	DESCRIP	cp var	DESCRIP	DETALLE	DETALLE	DETALLE	DETALLE	DETALLE	DETALLE	DETALLE	DETALLE
99387	Atención inicial y exhaustiva de medicina preventiva para el adulto mayor 60 años.											Evaluación Integral del Adulto Mayor
							Examen físico completo y valoración antropométrica: Peso / talla.	Examen Clínico Completo	Evaluación física y nutricional (IMC)	Evaluación física y nutricional (IMC)	Valoración clínica funcional, mental, afectivo y socio familiar	
							Clasificación del estado nutricional (normal, sobrepeso, obesidad, desnutrición)	Evaluación y clasificación del estado nutricional (normal, sobrepeso, obesidad, desnutrición)	Clasificación del estado nutricional (normal, sobrepeso, obesidad, desnutrición)	Clasificación del estado nutricional (normal, sobrepeso, obesidad, desnutrición)	Evaluación nutricional (IMC)	
							Examen de ojos y de la visión	Examen de los ojos y de la visión	Examen de los ojos y de la visión	Examen de los ojos y de la visión	Examen de los ojos y de la visión	
							Determinación de agudeza visual	Determinación de la agudeza visual	Determinación de la agudeza visual	Determinación de la agudeza visual	Determinación de la agudeza visual	
							Evaluación de agudeza auditiva	Evaluación de agudeza auditiva			Evaluación de agudeza auditiva	
							Evaluación físico postural	Evaluación físico postural	Evaluación físico postural	Evaluación físico postural		
							Evaluación del estado mental	Evaluación del estado de salud mental	Evaluación del estado de la salud mental	Evaluación del estado de salud mental		
								Evaluación de desarrollo sexual	Evaluación de la salud sexual y reproductiva	Evaluación de la salud sexual y reproductiva		
							Evaluación del desarrollo psicosocial	Evaluación del desarrollo psicosocial				
								Evaluación de riesgo cardiovascular				



DIRECTIVA ADMINISTRATIVA N° 242 - MINSA/2017/DGAIN
DIRECTIVA ADMINISTRATIVA QUE ESTABLECE LA CARTERA DE ATENCIÓN DE SALUD EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN

CARTERA DE ATENCIÓN DE SALUD DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN

2. INTERVENCIONES PREVENTIVO - PROMOCIONALES EN PRIORIDADES SANITARIAS

PRESTACION	PROCEDIMIENTOS				Neonato	< 1 año	01 - 04 años 11 meses 29 días	05 - 11 años 11 meses 29 días	Adolescente	Joven	Adulto	Adulto Mayor	Gestante
	CPMyS	DESCRIP	cp var	DESCRIP	DETALLE	DETALLE	DETALLE	DETALLE	DETALLE	DETALLE	DETALLE	DETALLE	DETALLE
								Tamizaje de violencia y maltrato infantil	Tamizaje de violencia, adicciones, depresión, ansiedad.	Tamizaje de violencia, adicciones, depresión y ansiedad			
								Tamizaje de salud mental en la madre o del cuidador (a)					
									Aplicación del cuestionario de habilidades sociales.				
										Evaluación de la salud psicosocial e identificación de sus factores de riesgo.			
Evaluación Integral									Evaluación de comportamiento de riesgo para ITS y VIH				
									Administración preventiva de hierro y micronutrientes	Administración de micronutrientes			
								Manejo y seguimiento de problemas del crecimiento y nutrición	Manejo y seguimiento de problemas del crecimiento y nutrición.				
											Identificación de factores de riesgo en salud mental	Identificación de factores de riesgo en salud mental	
									Identificación de factores de riesgo de enfermedades transmisibles: TBC, ITS, VIH/SIDA, hepatitis B, metaxénicas, zoonóticas, según corresponda	Identificación de factores de riesgo de enfermedades transmisibles: TBC, ITS, VIH/SIDA, hepatitis B, metaxénicas, zoonóticas, según corresponda	Identificación de factores de riesgo de enfermedades transmisibles: TBC, ITS, VIH/SIDA, hepatitis B, metaxénicas, zoonóticas, según corresponda	Identificación de factores de riesgo de enfermedades transmisibles: TBC, ITS, VIH/SIDA, hepatitis B, metaxénicas, zoonóticas, según corresponda	
										Identificación de factores de riesgo para enfermedades no transmisibles: malnutrición, anemia, dislipidemia, hipertensión, diabetes	Identificación de factores de riesgo de enfermedades no transmisibles: cáncer priorizado (mama, cérvix, próstata, colon/pulmón), otras	Identificación de factores de riesgo de enfermedades no transmisibles: cáncer priorizado (mama, cérvix, próstata, colon/pulmón), otras	



DIRECTIVA ADMINISTRATIVA N° 242 - MINSA/2017/DGAIN
DIRECTIVA ADMINISTRATIVA QUE ESTABLECE LA CARTERA DE ATENCIÓN DE SALUD EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN

CARTERA DE ATENCIÓN DE SALUD DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN

2. INTERVENCIONES PREVENTIVO - PROMOCIONALES EN PRIORIDADES SANITARIAS

PRESTACION	PROCEDIMIENTOS				Neonato	< 1 año	01 - 04 años 11 meses 29 días	05 - 11 años 11 meses 29 días	Adolescente	Joven	Adulto	Adulto Mayor	Gestante
	CPMyS	DESCRIP	cp vñf	DESCRIP	DETALLE	DETALLE	DETALLE	DETALLE	DETALLE	DETALLE	DETALLE	DETALLE	DETALLE
										y cáncer de cuello uterino	neoplasias; diabetes, hipertensión, cardiovasculares, malnutrición, osteoporosis, hipotiroidismo, síndrome de ovario poliquístico y otras enfermedades metabólicas.	neoplasias; diabetes, hipertensión, cardiovasculares, malnutrición, osteoporosis, hipotiroidismo y otras enfermedades metabólicas.	
										Identificación de problemas renales			
											Identificación de sintomatología respiratoria: Tos con flema por 15 días a más.		
											Identificación de factores de riesgo de patologías oculares		
											Identificación de problemas odontológicos	Identificación de problemas odontológicos	
											Identificación de factores de riesgo de enfermedades ocupacionales		
												Identificación de síndromes geriátricos	
										Identificación de factores de riesgo para el consumo de alcohol, tabaco y otras drogas			
										Identificación de síndrome de maltrato y violencia basada en género	Identificación de síndrome de maltrato y violencia basada en género	Identificación de síndrome de maltrato y violencia	
												Identificación de sintomatología para enfermedades transmisibles y no transmisibles	



DIRECTIVA ADMINISTRATIVA N° 242 - MINSA/2017/DGAIN
DIRECTIVA ADMINISTRATIVA QUE ESTABLECE LA CARTERA DE ATENCIÓN DE SALUD EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN

CARTERA DE ATENCIÓN DE SALUD DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN

2. INTERVENCIONES PREVENTIVO - PROMOCIONALES EN PRIORIDADES SANITARIAS

PRESTACION	PROCEDIMIENTOS			Neonato	< 1 año	01 - 04 años 11 meses 29 días	05 -11 años 11 meses 29 días	Adolescente	Joven	Adulto	Adulto Mayor	Gestante
	CPMyS	DESCRIP	cp var	DESCRIP	DETALLE	DETALLE	DETALLE	DETALLE	DETALLE	DETALLE	DETALLE	DETALLE
							Identificación y/o verificación de factores de riesgo individual, familiar y del entorno					
									Identificación de sintomatología respiratoria: Tos con flema por 15 días a más.			
							Identificación de factores protectores y de riesgo psicosocial	Identificación de factores protectores y de riesgo psicosocial				
Atención preventiva de Enfermedades Prevalentes			99381.02	Atención preventiva de enfermedades prevalentes en el neonato	Atención preventiva de Enfermedades Prevalentes							
			99381.03	Atención preventiva de enfermedades prevalentes en el menor de 1 año		Atención preventiva de Enfermedades Prevalentes						
			99382.01	Atención preventiva de enfermedades prevalentes 1 a 4 años			Atención preventiva de Enfermedades Prevalentes					
			99383.01	Atención preventiva de enfermedades prevalentes 5 a 11 años				Atención preventiva de Enfermedades Prevalentes				
			99384.01	Atención preventiva de enfermedades prevalentes para el adolescente					Atención preventiva de Enfermedades Prevalentes			
			99385.01	Atención preventiva de enfermedades prevalentes para el joven						Atención preventiva de Enfermedades Prevalentes		
			99386.01	Atención preventiva de enfermedades prevalentes para el adulto							Atención preventiva de Enfermedades Prevalentes	
			99387.01	Atención preventiva de enfermedades prevalentes para el adulto mayor								Atención preventiva de Enfermedades Prevalentes



DIRECTIVA ADMINISTRATIVA N° 242 - MINSA/2017/DGAIN
DIRECTIVA ADMINISTRATIVA QUE ESTABLECE LA CARTERA DE ATENCIÓN DE SALUD EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN

CARTERA DE ATENCIÓN DE SALUD DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN

2. INTERVENCIONES PREVENTIVO - PROMOCIONALES EN PRIORIDADES SANITARIAS

PRESTACION	PROCEDIMIENTOS				Neonato	<1 año	01 - 04 años 11 meses 29 días	05 - 11 años 11 meses 29 días	Adolescente	Joven	Adulto	Adulto Mayor	Gestante
	CPMyS	DESCRIP	cp var	DESCRIP	DETALLE	DETALLE	DETALLE	DETALLE	DETALLE	DETALLE	DETALLE	DETALLE	DETALLE
	83015	Dosaje de Metales pesados (arsénico, bario, berilio, bismuto, antimonio, mercurio); tamizaje			Tamizaje de metales pesados en zonas de exposición	Tamizaje de metales pesados en zonas de exposición	Tamizaje de metales pesados en zonas de exposición	Tamizaje de metales pesados en zonas de exposición	Tamizaje de metales pesados en zonas de exposición				
					Detección de anemia	Detección de Anemia por deficiencia de hierro	Detección Anemia por deficiencia de Hierro	Detección Anemia por deficiencia de Hierro					
					Detección de infecciones respiratorias agudas			Detección Malnutrición	Detección Malnutrición				
							Detección de SOBA - Asma	Detección de SOBA - Asma					
					Detección de enfermedad diarreica aguda								
							Detección de parasitosis intestinal	Detección de parasitosis intestinal	Detección de parasitosis intestinal				
								Detección de sobrepeso y obesidad	Detección de sobrepeso y obesidad				
Atención preventiva de Enfermedades Prevalentes									Detección de daños prevalentes en salud sexual y reproductiva				
										Detección de Enfermedad cardiovascular	Detección Enfermedad cardiovascular	Detección Enfermedad cardiovascular	
										Detección Dislipidemia	Detección Dislipidemia	Detección Dislipidemia	
										Detección Hipertensión arterial	Detección Hipertensión arterial	Detección Hipertensión arterial	
										Detección Diabetes mellitus	Detección Diabetes mellitus	Detección Diabetes mellitus	
									Detección TB, Identificación y Examen del Sintomático Respiratorio, Contacto de persona con diagnóstico de TB.	Detección TB, Identificación y Examen del Sintomático Respiratorio, Contacto de persona con diagnóstico de TB.	Detección TB, Identificación y Examen del Sintomático Respiratorio, Contacto de persona con diagnóstico de TB.		



DIRECTIVA ADMINISTRATIVA N° 242 - MINSA/2017/DGAIN
DIRECTIVA ADMINISTRATIVA QUE ESTABLECE LA CARTERA DE ATENCIÓN DE SALUD EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN

CARTERA DE ATENCIÓN DE SALUD DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN

2. INTERVENCIONES PREVENTIVO - PROMOCIONALES EN PRIORIDADES SANITARIAS

PRESTACION	PROCEDIMIENTOS				Neonato	< 1 año	01 - 04 años 11 meses 29 días	05 - 11 años 11 meses 29 días	Adolescente	Joven	Adulto	Adulto Mayor	Gestante
	CPMys	DESCRIP	cp var	DESCRIP	DETALLE	DETALLE	DETALLE	DETALLE	DETALLE	DETALLE	DETALLE	DETALLE	DETALLE
					Detección de enfermedades metaxénicas	Detección de Enfermedades metaxénicas y zoonóticas	Detección de Enfermedades metaxénicas y zoonóticas	Detección de Enfermedades metaxénicas y zoonóticas	Detección de Enfermedades metaxénicas y zoonóticas	Detección ITS, VIH/SIDA	Detección ITS, VIH/SIDA	Detección ITS, VIH/SIDA	
										Detección de Enfermedades Metaxénicas: dengue, malaria, fiebre amarilla, enfermedad de carrión, leishmaniosis, enfermedad de chagas y Zoonóticas.	Detección Enfermedades metaxénicas: dengue, malaria, fiebre amarilla, enfermedad de carrión, leishmaniosis, enfermedad de chagas	Detección Enfermedades metaxénicas: dengue, malaria, fiebre amarilla, enfermedad de carrión, leishmaniosis, enfermedad de chagas	
										Detección de consumo de alcohol, tabaco y otras drogas	Detección de consumo de Alcohol, tabaco y otras drogas	Detección de consumo de Alcohol, tabaco y otras drogas	
											Detección Cáncer Piel	Detección Cáncer Piel	
											Detección de Cáncer de próstata (PSA)	Detección de cáncer de próstata (PSA)	
										Detección Cáncer de cuello uterino: Toma de muestra de Papanicolaou (IVA-PAP)	Detección Cáncer de Cuello Uterino: IVAA, PAP o detección por prueba molecular VPH	Detección Cáncer de cuello uterino: IVAA, PAP o detección por prueba molecular VPH	
											Detección Cáncer de Mama: Examen Clínico	Detección Cáncer de Mama: Examen Clínico	
												Detección de cáncer de colon	
												Detección Osteoporosis	
												Detección de agudeza auditiva	
							Despistaje de trastornos mentales y del comportamiento de inicio en la	Despistaje de trastornos mentales y del comportamiento de inicio en la infancia				Despistaje de trastornos mentales	



DIRECTIVA ADMINISTRATIVA N° 242 - MINSA/2017/DGAIN
DIRECTIVA ADMINISTRATIVA QUE ESTABLECE LA CARTERA DE ATENCIÓN DE SALUD EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN

CARTERA DE ATENCIÓN DE SALUD DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN													
2. INTERVENCIONES PREVENTIVO - PROMOCIONALES EN PRIORIDADES SANITARIAS													
PRESTACION	PROCEDIMIENTOS				Neonato	< 1 año	01 - 04 años 11 meses 29 días	05 - 11 años 11 meses 29 días	Adolescente	Joven	Adulto	Adulto Mayor	Gestante
PRESTACION	CPMyS	DESCRIP	cp var	DESCRIP	DETALLE								
							Infancia						
									Despistaje de problemas psicosociales (violencia) y trastornos mentales	Tamizaje o detección de problemas psicosociales (violencia) y trastornos mentales			
									Detección de daños prevalentes en desarrollo psicosocial				
											Detección Enfermedades Zoonóticas	Detección Enfermedades Zoonóticas	
							Identificación de problemas de aprendizaje						
				Evaluación clínica	Evaluación clínica (Identificación comorbilidades DM, VIH, RC, otros) y riesgo teratológico								
			99199.06	Identificar antecedente de contacto de tuberculosis	Identificar contacto de tuberculosis pulmonar frotis positivo		Identificar contacto de tuberculosis pulmonar frotis positivo	Identificar antecedente de contacto de tuberculosis					
Atención en Prevención y Control de Tuberculosis			99199.09	Solicitud de exámenes auxiliares: baciloscopias, cultivos, pruebas de sensibilidad rápidas y convencionales, radiología de tórax, PPD	Solicitud de exámenes auxiliares: baciloscopias, cultivos, pruebas de sensibilidad rápidas y convencionales, radiología de tórax, PPD	Solicitud de exámenes auxiliares: baciloscopias, cultivos, pruebas de sensibilidad rápidas y convencionales, radiología de tórax, PPD	Solicitud de exámenes auxiliares: baciloscopias, cultivos, pruebas de sensibilidad rápidas y convencionales, radiología de tórax, PPD	Solicitud de exámenes auxiliares: baciloscopias, cultivos, pruebas de sensibilidad rápidas y convencionales, radiología de tórax, PPD	Solicitud de exámenes auxiliares: baciloscopias, cultivos, pruebas de sensibilidad rápidas y convencionales, radiología de tórax, PPD	Solicitud de exámenes auxiliares: baciloscopias, cultivos, pruebas de sensibilidad rápidas y convencionales, radiología de tórax, PPD	Solicitud de exámenes auxiliares: baciloscopias, cultivos, pruebas de sensibilidad rápidas y convencionales, radiología de tórax, PPD	Solicitud de exámenes auxiliares: baciloscopias, cultivos, pruebas de sensibilidad rápidas y convencionales, radiología de tórax, PPD	Solicitud de exámenes auxiliares: baciloscopias, cultivos, pruebas de sensibilidad rápidas y convencionales, radiología de tórax, PPD. Identificación y toma de muestra del sintomático respiratorio
				Administración de medicamentos									
			99205.02	Administración de Terapia Preventiva con Isoniacida (TPI) según normatividad vigente	Administración de Terapia Preventiva con Isoniacida (TPI) según normatividad vigente	Administración de Terapia Preventiva con Isoniacida (TPI) según normatividad vigente	Administración de Terapia Preventiva con Isoniacida (TPI) según normatividad vigente	Administración de Terapia Preventiva con Isoniacida (TPI) según normatividad vigente	Administración de Terapia Preventiva con Isoniacida (TPI) según normatividad vigente	Administración de Terapia Preventiva con Isoniacida (TPI) según normatividad vigente	Administración de Terapia Preventiva con Isoniacida (TPI) según normatividad vigente	Administración de Terapia Preventiva con Isoniacida (TPI) según normatividad vigente	Administración de Terapia Preventiva con Isoniacida (TPI) según normatividad vigente



DIRECTIVA ADMINISTRATIVA N° 242 - MINSA/2017/DGAIN
DIRECTIVA ADMINISTRATIVA QUE ESTABLECE LA CARTERA DE ATENCIÓN DE SALUD EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN

CARTERA DE ATENCIÓN DE SALUD DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN

2. INTERVENCIONES PREVENTIVO / PROMOCIONALES EN PRIORIDADES SANITARIAS

PRESTACION	PROCEDIMIENTOS			Neonato	< 1 año	01 - 04 años 11 meses 29 días	05 - 11 años 11 meses 29 días	Adolescente	Joven	Adulto	Adulto Mayor	Gestante
	CPMyS	DESCRIP	CP VAR	DESCRIP	DETALLE							
				Seguimiento Clínico y/o Bacteriológico								
			99199.08	Seguimiento clínico y bacteriológico mensual de la persona hasta el término de tratamiento según esquema	Seguimiento clínico y/o bacteriológico mensual de la persona hasta el término de tratamiento según esquema.	Seguimiento clínico y/o bacteriológico mensual de la persona hasta el término de tratamiento según esquema.	Seguimiento clínico y/o bacteriológico mensual de la persona hasta el término de tratamiento según esquema.	Seguimiento clínico y/o bacteriológico mensual de la persona hasta el término de tratamiento según esquema.	Seguimiento clínico y/o bacteriológico mensual de la persona hasta el término de tratamiento según esquema.	Seguimiento clínico y/o bacteriológico mensual de la persona hasta el término de tratamiento según esquema.	Seguimiento clínico y/o bacteriológico mensual de la persona hasta el término de tratamiento según esquema.	Seguimiento clínico y/o bacteriológico mensual de la persona hasta el término de tratamiento según esquema.
			99199.07	Evaluación de reacción adversa a medicamentos antituberculosis								
Atención del Riesgo Social			99210.01	Evaluación socioeconómica								
			99219.02	Evaluación sociofamiliar								
			99219.03	Valoración social								
			99210.04	Seguimiento social								
			99219.05	Identificar factores de riesgo abandono al tratamiento de TB, VIH y otros.	Identificar factores de riesgo abandono al tratamiento de TB, VIH y otros.	Identificar factores de riesgo abandono al tratamiento de TB, VIH y otros.	Identificar factores de riesgo abandono al tratamiento de TB, VIH y otros.	Identificar factores de riesgo abandono al tratamiento de TB, VIH y otros.	Identificar factores de riesgo abandono al tratamiento de TB, VIH y otros.	Identificar factores de riesgo abandono al tratamiento de TB, VIH y otros.	Identificar factores de riesgo abandono al tratamiento de TB, VIH y otros.	Identificar factores de riesgo abandono al tratamiento de TB, VIH y otros.
			99210.05	Registro en el padrón de beneficiarios para acceso al Programa Complementario de Alimentación (PCA) Programa de Alimentación y Nutrición del afectado por Tuberculosis (PANTBC) del gobierno local correspondiente.	Registro en el padrón de beneficiarios para acceso al Programa Complementario de Alimentación (PCA) Programa de Alimentación y Nutrición del afectado por Tuberculosis (PANTBC) del gobierno local correspondiente.	Registro en el padrón de beneficiarios para acceso al Programa Complementario de Alimentación (PCA) Programa de Alimentación y Nutrición del afectado por Tuberculosis (PANTBC) del gobierno local correspondiente.	Registro en el padrón de beneficiarios para acceso al Programa Complementario de Alimentación (PCA) Programa de Alimentación y Nutrición del afectado por Tuberculosis (PANTBC) del gobierno local correspondiente.	Registro en el padrón de beneficiarios para acceso al Programa Complementario de Alimentación (PCA) Programa de Alimentación y Nutrición del afectado por Tuberculosis (PANTBC) del gobierno local correspondiente.	Registro en el padrón de beneficiarios para acceso al Programa Complementario de Alimentación (PCA) Programa de Alimentación y Nutrición del afectado por Tuberculosis (PANTBC) del gobierno local correspondiente.	Registro en el padrón de beneficiarios para acceso al Programa Complementario de Alimentación (PCA) Programa de Alimentación y Nutrición del afectado por Tuberculosis (PANTBC) del gobierno local correspondiente.	Registro en el padrón de beneficiarios para acceso al Programa Complementario de Alimentación (PCA) Programa de Alimentación y Nutrición del afectado por Tuberculosis (PANTBC) del gobierno local correspondiente.	Registro en el padrón de beneficiarios para acceso al Programa Complementario de Alimentación (PCA) Programa de Alimentación y Nutrición del afectado por Tuberculosis (PANTBC) del gobierno local correspondiente.



DIRECTIVA ADMINISTRATIVA N° 242 - MINSA/2017/DGAIN
DIRECTIVA ADMINISTRATIVA QUE ESTABLECE LA CARTERA DE ATENCIÓN DE SALUD EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN

CARTERA DE ATENCIÓN DE SALUD DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN

2. INTERVENCIONES PREVENTIVO - PROMOCIONALES EN PRIORIDADES SANITARIAS

PRESTACION	PROCEDIMIENTOS				Neonato	< 1 año	01 - 04 años 11 meses 29 días	05 - 11 años 11 meses 29 días	Adolescente	Joven	Adulto	Adulto Mayor	Gestante
	CPMyS	DESCRIP	cp var	DESCRIP	DETALLE	DETALLE	DETALLE	DETALLE	DETALLE	DETALLE	DETALLE	DETALLE	DETALLE
Atención Estomatológica	D0120	Examen estomatológico				Examen estomatológico	Examen estomatológico	Examen estomatológico	Examen estomatológico	Examen estomatológico	Examen estomatológico	Examen estomatológico	Examen estomatológico
	D1310	Asesoría nutricional para el control de enfermedades dental				Asesoría nutricional para el control de enfermedades dental	Asesoría nutricional para el control de enfermedades dental	Asesoría nutricional para el control de enfermedades dental	Asesoría nutricional para el control de enfermedades dental	Asesoría nutricional para el control de enfermedades dental	Asesoría nutricional para el control de enfermedades dental	Asesoría nutricional para el control de enfermedades dental	Asesoría nutricional para el control de enfermedades dental
	D1330	Instrucción de higiene oral				Instrucción de higiene oral	Instrucción de higiene oral	Instrucción de higiene oral	Instrucción de higiene oral	Instrucción de higiene oral			
	D1276	Aplicación de fluor barniz				Aplicación de fluor barniz	Aplicación fluor barniz	Aplicación fluor barniz	Aplicación fluor barniz	Aplicación fluor barniz	Aplicación fluor barniz	Aplicación fluor barniz	Aplicación fluor barniz
	D1204	Aplicación tópica de fluor gel							Aplicación fluor gel	Aplicación fluor gel	Aplicación fluor gel		Aplicación fluor gel
	D1110	Profilaxis dental				Profilaxis dental	Profilaxis dental	Profilaxis dental	Profilaxis dental	Profilaxis dental	Profilaxis dental	Profilaxis dental	Profilaxis dental
	D1351	Aplicación de sellantes					Aplicación de sellantes	Aplicación de sellantes	Aplicación de sellantes	Aplicación de sellantes			Aplicación de sellantes
	C0009	Sesión educativa				Sesión educativa	Sesión educativa	Sesión educativa	Sesión educativa	Sesión educativa	Sesión educativa	Sesión educativa	Sesión educativa
	C0010	Sesión demostrativa				Sesión demostrativa	Sesión demostrativa	Sesión demostrativa	Sesión demostrativa	Sesión demostrativa	Sesión demostrativa	Sesión demostrativa	Sesión demostrativa
Atención en Salud Mental			90806.04	Evaluación Psicológica (incluye aplicación de test - Psicometría)			Evaluación psicológica	Evaluación psicológica	Evaluación psicológica	Evaluación psicológica	Evaluación psicológica	Evaluación psicológica	Evaluación psicológica
			99207.03	Evaluación clínica			Evaluación clínica		Evaluación, diagnóstico y manejo clínico de trastornos mentales y del comportamiento	Evaluación, diagnóstico y manejo clínico de trastornos mentales y del comportamiento	Evaluación, diagnóstico y manejo clínico de trastornos mentales y del comportamiento	Evaluación, diagnóstico y manejo clínico de trastornos mentales y del comportamiento	Evaluación, diagnóstico y manejo clínico de trastornos mentales y del comportamiento
			99207.04	Psicoeducación al paciente					Psicoeducación al paciente				



DIRECTIVA ADMINISTRATIVA N° 242 - MINSA/2017/DGAIN
DIRECTIVA ADMINISTRATIVA QUE ESTABLECE LA CARTERA DE ATENCIÓN DE SALUD EN LDS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN

CARTERA DE ATENCIÓN DE SALUD DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN

2. INTERVENCIONES PREVENTIVO - PROMOCIONALES EN PRIORIDADES SANITARIAS

PRESTACION	PROCEDIMIENTOS				Neonato	< 1 año	01 - 04 años 11 meses 29 días	05 - 11 años 11 meses 29 días	Adolescente	Joven	Adulto	Adulto Mayor	Gestante
PRESTACION	CPMYS	DESCRIP	cp vir	DESCRIP	DETALLE	DETALLE	DETALLE	DETALLE	DETALLE	DETALLE	DETALLE	DETALLE	DETALLE
			C2111.01	Psicoeducación a la familia			Psicoeducación a la familia	Psicoeducación a la familia	Psicoeducación a la familia	Psicoeducación a la familia	Psicoeducación a la familia	Psicoeducación a la familia	
90804		Psicoterapia individual, en consultorio ambulatorio con hospitalización, orientada a modificar y/o dar soporte al comportamiento, que dura aproximadamente 45 a 60 minutos cara a cara con el paciente.					Psicoterapia individual	Psicoterapia individual	Psicoterapia individual	Psicoterapia individual	Psicoterapia individual	Psicoterapia individual	Psicoterapia individual
			96100.10	Terapia familiar por sesión			Terapia familiar /Intervención en familia	Terapia familiar /Intervención en familia	Terapia familiar /Intervención en familia	Terapia familiar /Intervención en familia	Terapia familiar /Intervención en familia	Terapia familiar /Intervención en familia	Terapia familiar /Intervención en familia
			99207.01	Intervención individual de salud mental			Intervención individual de salud mental	Intervención individual de salud mental	Intervención individual de salud mental	Intervención individual de salud mental	Intervención individual de salud mental	Intervención individual de salud mental	Intervención individual de salud mental
			99207.02	Intervención en grupo de salud mental			Intervención en grupo de salud mental	Intervención en grupo de salud mental	Intervención en grupo de salud mental	Intervención en grupo de salud mental	Intervención en grupo de salud mental	Intervención en grupo de salud mental	Intervención en grupo de salud mental
Atención en Laboratorio Clínico	85018	Hemoglobina			Dosaje Hemoglobina	Dosaje Hemoglobina	Dosaje Hemoglobina	Dosaje Hemoglobina	Dosaje Hemoglobina	Dosaje Hemoglobina	Dosaje Hemoglobina	Dosaje Hemoglobina	Dosaje Hemoglobina
	85014	Hematocrito			Dosaje Hematocrito	Dosaje Hematocrito	Dosaje Hematocrito	Dosaje Hematocrito	Dosaje Hematocrito	Dosaje Hematocrito	Dosaje Hematocrito	Dosaje Hematocrito	Dosaje Hematocrito
	86900	Tipificación de sangre; ABO			Determinación de Grupo Sanguíneo ABO								Grupo Sanguíneo
	86901	Tipificación de sangre; Rh (D)			Determinación de Factor RH								Factor Rh
	07209	Frotis de fuente primaria con interpretación, con tinción especial compleja (Ej. tincromo, hematoxilina hierro) para huevos y parásitos				Descarte de parasitosis	Descarte de Parasitosis	Descarte de Parasitosis Intestinal					
	82947	Dosaje de Glucosa en sangre, cuantitativo (excepto alínea reactiva)			Dosaje de Glucosa cuantitativa en sangre, según factor de riesgo		Dosaje de glucosa a niños con sobrepeso y obesidad	Dosaje de Glucosa cuantitativa en sangre	Dosaje de Glucosa				
	82948	Dosaje de Glucosa en sangre, tira reactiva			Determinación de Glicemia por tira reactiva, según factor de riesgo				Dosaje de Glucosa	Dosaje de Glucosa	Dosaje de Glucosa	Dosaje de Glucosa	
	84478	Triglicéridos						Dosaje de triglicéridos en suero o sangre total	Dosaje de Triglicéridos				



DIRECTIVA ADMINISTRATIVA N° 242 - MINSA/2017/DGAIN
DIRECTIVA ADMINISTRATIVA QUE ESTABLECE LA CARTERA DE ATENCIÓN DE SALUD EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN

CARTERA DE ATENCIÓN DE SALUD DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN

2. INTERVENCIONES PREVENTIVO - PROMOCIONALES EN PRIORIDADES SANITARIAS

PRESTACION	PROCEDIMIENTOS				Neonato	< 1 año	01 - 04 años 11 meses 29 días	05 - 11 años 11 meses 29 días	Adolescente	Joven	Adulto	Adulto Mayor	Gestante
PRESTACION	CPMys	DESCRIP	cp var	DESCRIP	DETALLE	DETALLE	DETALLE	DETALLE	DETALLE	DETALLE	DETALLE	DETALLE	DETALLE
	82465	Dosaje de Colesterol total en sangre completa o suero						Dosaje de colesterol total, en suero o sangre total	Dosaje de Colesterol Total	Dosaje de Colesterol Total	Dosaje de Colesterol	Dosaje de Colesterol	
	81015	Análisis de orina, solamente microscópico			Examen de orina completo, según factor de riesgo				Orina completa	Orina completa		Examen de orina completo	Orina completa
	84520	Nitrógeno ureico; cuantitativo										Dosaje de Urea	
			82565.01	Creatinina en orina simple								Dosaje de Creatinina	
	80061	Perfil lipídico, este perfil debe incluir lo siguiente: colesterol, suero total (82465), medición directa de lipoproteína, colesterol de alta densidad (HDL) (83718) y triglicéridos (84478)					Dosaje de perfil lipídico a niños con sobrepeso y obesidad						
Atención en Laboratorio Clínico	87087	Urocultivo y antibiograma											Urocultivo
	81002	Análisis de orina por tira de análisis o reactivo en tableta, para bilirubina, glucosa, hemoglobina, cetonas, leucocitos, nitró, pH, proteínas, gravedad específica, urobilinógeno, cualquier número de estos componentes; no formalizado, sin microscopía											Dosaje de proteinuria con tira reactiva o ácido sulfosalicílico
	83718	Determinación directa de Lipoproteína de alta densidad (HDL colesterol)						Dosaje de Lipoproteínas; HDL					
	81025	Prueba de embarazo en orina, por el método de comparación visual de color						Descarte de embarazo	Descarte de embarazo	Descarte de embarazo	Descarte de embarazo		
	87115	Baciloscopia: BK						Baciloscopia	Baciloscopia	Baciloscopia			
											Baciloscopia		

DIRECTIVA ADMINISTRATIVA N° 242 - MINSAL/2017/DGAIN
 DIRECTIVA ADMINISTRATIVA QUE ESTABLECE LA CARTERA DE ATENCIÓN DE SALUD EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN



CARTERA DE ATENCIÓN DE SALUD DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN

2. INTERVENCIONES PREVENTIVO - PROMOCIONALES EN PRIORIDADES SANITARIAS

PRESTACION	PROCEDIMIENTOS				Neonato	< 1 año	01 - 04 años 11 meses 29 días	05 -11 años 11 meses 29 días	Adolescente	Joven	Adulto	Adulto Mayor	Gestante
PRESTACION	CPMYS	DESCRIP	cp var	DESCRIP	DETALLE	DETALLE	DETALLE	DETALLE	DETALLE	DETALLE	DETALLE	DETALLE	DETALLE
	86703	Anticuerpos: HIV-1 y HIV-2, análisis único						Prueba rápida de VIH	Prueba rápida de VIH	Prueba rápida de VIH	Prueba rápida de VIH	Prueba rápida de VIH	Prueba rápida de VIH
	06592	Prueba de sífilis; anticuerpo no treponémico; cualitativo (p. ej., VDRL, RPR, AIT)			Prueba de sífilis cualitativa, según factor de riesgo	Prueba de RPR a niño expuestos de madre con sífilis		Prueba rápida de sífilis	Prueba rápida de sífilis	Prueba rápida de sífilis	Prueba rápida de sífilis	Prueba rápida de sífilis	Prueba rápida de sífilis
	87340	Detección de antígenos de agente infeccioso mediante técnica de inmunoensayo enzimático, cualitativo o semicuantitativo, método de varios pasos; hepatitis B antígeno de superficie (HBsAg)						Prueba hepatitis B	Prueba hepatitis B	Prueba hepatitis B	Prueba hepatitis B	Prueba hepatitis B	Prueba hepatitis B
	89141	Toma de PAP						Toma de PAP	Toma de PAP	Toma de PAP	Toma de PAP	Toma de PAP (hasta 65 años)	
Atención en Laboratorio Clínico	87620	Detección de agente infeccioso por medio de ácidos nucleicos (ADN o ARN); Papilomavirus humano, técnica de evaluación directa (Prueba VPH)									Detección molecular para VPH		
	84153	Óxido de Antígeno prostático específico total (PSA)									Examen de PSA		
	82278	Determinación cualitativa de sangre oculta en heces por actividad peroxidasa (prueba de guayaco) con muestras recolectadas consecutivamente para medición única, como parte de tamizaje de neoplasia colorrectal (se le provee al paciente de tres recipientes para recolección consecutiva)									Sangre oculta en heces (Tamizaje para detección de cáncer de colon y recto)	Sangre oculta en heces (Tamizaje para detección de cáncer de colon y recto)	
	84443	Hormona estimulante de la tiroides (TSH)									Prueba de TSH a pacientes con diabetes	Prueba TSH a pacientes con diabetes	



DIRECTIVA ADMINISTRATIVA N° 242 - MINSA/2017/DGAIN
DIRECTIVA ADMINISTRATIVA QUE ESTABLECE LA CARTERA DE ATENCIÓN DE SALUD EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN

CARTERA DE ATENCIÓN DE SALUD DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN														
2. INTERVENCIONES PREVENTIVO - PROMOCIONALES EN PRIORIDADES SANITARIAS														
PRESTACION	PROCEDIMIENTOS				Neonato	< 1 año	01 - 04 años 11 meses 29 días	05 -11 años 11 meses 29 días	Adolescente	Joven	Adulto	Adulto Mayor	Gestante	
PRESTACION	CPMys	DESCRIP	cp var	DESCRIP	DETALLE	DETALLE	DETALLE	DETALLE	DETALLE	DETALLE	DETALLE	DETALLE	DETALLE	
			87182.01	Toma muestra Cultivo para ITS				Toma de muestra para cultivo de ITS (vaginal, rectal)	Toma de muestra para cultivo de ITS (vaginal, rectal)	Toma de muestra para cultivo de ITS (vaginal, rectal)	Toma de muestra para cultivo de ITS (vaginal, rectal)	Toma de muestra para cultivo de ITS (vaginal, rectal)		
	81015	Análisis de orina, solamente microscópico						Examen de orina para ITS	Examen de orina para ITS	Examen de orina para ITS	Examen de orina para ITS	Examen de orina para ITS		
Atención en Planificación Familiar			99208.01	Administración y uso de métodos anticonceptivos					Administración y uso de métodos anticonceptivos	Administración y uso de métodos anticonceptivos	Administración y uso de métodos anticonceptivos		Provisión de métodos de anticonceptivos post parto	
Atención en Prevención y Control de ITS VIH-SIDA y Hepatitis	86703	Anticuerpos; HIV-1 y HIV-2, análisis único							Despistaje con prueba rápida para ITS, VIH y Hepatitis	Despistaje con prueba rápida para VIH				
	87340	Detección de antígenos de agente infeccioso mediante técnica de inmunoensayo enzimático, cualitativo o semicuantitativo, método de varios pasos; hepatitis B antígeno de superficie (HBsAg)								Despistaje prueba rápida Hepatitis				
	66592	Prueba de sífilis; anticuerpo no treponémico; cualitativo (p. ej., VDRL, RPR, AIT)								Despistaje con prueba rápida para ITS				
			99208.02	Provisión de preservativos					Provisión de preservativos	Provisión de preservativos	Provisión de preservativos	Provisión de preservativos	Provisión de preservativos	
									Provisión de lubricantes	Provisión de lubricantes	Provisión de lubricantes	Provisión de lubricantes		
			99205.01	Atención de enfermería en I nivel de atención (Administración de Tratamiento)					Tratamiento para el contacto de ITS	Tratamiento para el contacto de ITS	Tratamiento para el contacto de ITS	Tratamiento para el contacto de ITS		
			99412.05	Consejería/Orientación en prevención de ITS, VIH, Hepatitis B.										Consejería en PTMI, en ITS (sífilis), VIH
		99246.02	Consulta Médica Especializada/Subespecializada de 20 minutos en Gineco-Obstetricia										Seguimiento Individual de gestante infectada con VIH/sífilis/HB	



DIRECTIVA ADMINISTRATIVA N° 242 - MINSA/2017/DGAIN
DIRECTIVA ADMINISTRATIVA QUE ESTABLECE LA CARTERA DE ATENCIÓN DE SALUD EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN

CARTERA DE ATENCIÓN DE SALUD DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN

2. INTERVENCIONES PREVENTIVO - PROMOCIONALES EN PRIORIDADES SANITARIAS

PRESTACION	PROCEDIMIENTOS				Neonato	< 1 año	01 - 04 años 11 meses 29 días	05 - 11 años 11 meses 29 días	Adolescente	Joven	Adulto	Adulto Mayor	Gestante
PRESTACION	CPMys	DESCRIP	cp var	DESCRIP	DETALLE	DETALLE	DETALLE	DETALLE	DETALLE	DETALLE	DETALLE	DETALLE	DETALLE
			99199.10	Seguimiento de contacto					Seguimiento del contacto VIH y hepatitis B	Seguimiento del contacto VIH y hepatitis B	Seguimiento del contacto VIH y hepatitis B	Seguimiento del contacto VIH y hepatitis B	
Atención en Salud Ocular	92002	Consulta oftalmológica de tipo intermedia con examen y evaluación médica a inicio de plan de diagnóstico y tratamiento en un paciente nuevo					Examen de los ojos y de la visión	Examen de los ojos y de la visión			Examen de los ojos y de la visión	Examen de los ojos y de la visión	
	99173	Prueba de agudeza visual, cuantitativa, bilateral					Determinación de la agudeza visual	Determinación de la agudeza visual			Determinación de la agudeza visual	Determinación de la agudeza visual	
	92250	Fotografía de fondo con interpretación y reporte (Fondo de ojo)					Examen de fondo de ojo	Examen de fondo de ojo			Examen de fondo de ojo	Examen de fondo de ojo	
	92100	Tonometría seriada (procedimiento separado) con múltiples medidas de la presión intraocular en un mismo día, durante un periodo extendido de tiempo, con interpretación e informe, el mismo día (ej curva diurna o tratamiento médico de elevación aguda de presión intraocular)									Tonometría	Tonometría	
	92004	Consulta oftalmológica de tipo completa con examen y evaluación médica e inicio de plan de diagnóstico y tratamiento en un paciente nuevo. El paciente requiere una evaluación completa en una o más visitas					Consulta oftalmológica especializada (Refracción y Biomicroscopia)	Consulta oftalmológica especializada (Refracción y Biomicroscopia)			Consulta oftalmológica especializada (Refracción y Biomicroscopia)	Consulta oftalmológica especializada (Refracción y Biomicroscopia)	
			92915.01	Determinación de estado de refracción y Prueba y ajuste de anteojos			Prueba y Ajuste de anteojos	Prueba y Ajuste de anteojos					



DIRECTIVA ADMINISTRATIVA N° 242 - MINSA/2017/DGAIN
DIRECTIVA ADMINISTRATIVA QUE ESTABLECE LA CARTERA DE ATENCIÓN DE SALUD EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN

CARTERA DE ATENCIÓN DE SALUD DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN													
2. INTERVENCIONES PREVENTIVO - PROMOCIONALES EN PRIORIDADES SANITARIAS													
PRESTACION	PROCEDIMIENTOS				Neonato	< 1 año	01 - 04 años 11 meses 29 días	05 -11 años 11 meses 29 días	Adolescente	Joven	Adulto	Adulto Mayor	Gestante
PRESTACIÓN	CPMys	DESCRIP	cp var	DESCRIP	DETALLE	DETALLE	DETALLE	DETALLE	DETALLE	DETALLE	DETALLE	DETALLE	DETALLE
Atención en Diagnóstico por Imágenes	77057	Mamografía de tamizaje, bilateral (2 imágenes de cada seno)									Mamografía de tamizaje, bilateral (2 imágenes de cada seno) ***		
	71010	Examen radiológico de tórax; frontal y lateral				Examen radiológico de tórax; frontal y lateral	Examen radiológico de tórax; frontal y lateral						
			99499.04	Teleecografía + teleconsulta en Línea		*** Tele-ecografía	*** Tele-ecografía	Tele-ecografía ***	Tele-ecografía ***	*** Tele-ecografía	*** Tele-ecografía	*** Tele-ecografía	*** Tele-ecografía
			99499.07	Telemamografía fuera de Línea							*** Telemamografía	*** Telemamografía	
Uso racional de medicamentos			99401.20	Consejería en uso racional de medicamentos	Consejería y orientación en el uso racional de medicamentos								
			99401.20	Consejería en uso racional de medicamentos	Consejería y orientación en el uso racional de medicamentos esenciales y genéricos								

*Hasta 36 meses

**Controles según normatividad

***Sólo en Establecimientos de Salud de 24 horas identificados en la Red

****Según calendario de vacunaciones



DIRECTIVA ADMINISTRATIVA N° - MINS/2017/DGAIN
DIRECTIVA ADMINISTRATIVA QUE ESTABLECE LA CARTERA DE ATENCIÓN DE SALUD EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN

2. INTERVENCIONES PREVENTIVO PROMOCIONALES, - ATENCIONES DE SALUD A LA FAMILIA																
					Neonato	< 1 año	01 - 04 años 11 meses 29 días	05 - 11 años 11 meses 29 días	Adolescente	Joven	Adulto	Adulto Mayor	Gestante			
PRESTACION	PROCEDIMIENTOS				CIE10	DETALLE	DETALLE	DETALLE	DETALLE	DETALLE	DETALLE	DETALLE	DETALLE			
PRESTACION	CPMyS	DESCRIP	cp var	DESCRIP	CIE10											
Visita familiar Integral	C0011			C0011.01	Visita familiar integral de identificación de riesgos y necesidades		Visita familiar integral de identificación de riesgos y necesidades	Visita familiar integral de identificación de riesgos y necesidades	Visita familiar integral de identificación de riesgos y necesidades	Visita familiar integral de identificación de riesgos y necesidades	Visita familiar integral de identificación de riesgos y necesidades	Visita familiar integral de identificación de riesgos y necesidades	Visita familiar integral de identificación de riesgos y necesidades			
					Identificación de necesidades de desarrollo, de mantenimiento, derivadas de daños y de la disfunción familiar o discapacidad de sus miembros		Identificación de necesidades de desarrollo, de mantenimiento, derivadas de daños y de la disfunción familiar o discapacidad de sus miembros	Identificación de necesidades de desarrollo, de mantenimiento, derivadas de daños y de la disfunción familiar o discapacidad de sus miembros	Identificación de necesidades de desarrollo, de mantenimiento, derivadas de daños y de la disfunción familiar o discapacidad de sus miembros	Identificación de necesidades de desarrollo, de mantenimiento, derivadas de daños y de la disfunción familiar o discapacidad de sus miembros	Identificación de necesidades de desarrollo, de mantenimiento, derivadas de daños y de la disfunción familiar o discapacidad de sus miembros	Identificación de necesidades de desarrollo, de mantenimiento, derivadas de daños y de la disfunción familiar o discapacidad de sus miembros	Identificación de necesidades de desarrollo, de mantenimiento, derivadas de daños y de la disfunción familiar o discapacidad de sus miembros	Identificación de necesidades de desarrollo, de mantenimiento, derivadas de daños y de la disfunción familiar o discapacidad de sus miembros		
							Identificación de factores condicionantes de la salud, nutrición, crecimiento, desarrollo y crianza de la niña y el niño.	Identificación de factores condicionantes de la salud, nutrición, crecimiento, desarrollo y crianza de la niña y el niño.	Identificación de factores condicionantes de la salud, nutrición, crecimiento, desarrollo y crianza de la niña y el niño.	Identificación de factores condicionantes de la salud, nutrición, crecimiento, desarrollo y crianza de la niña y el niño.	Identificación de factores condicionantes de la salud, nutrición, crecimiento, desarrollo y crianza de la niña y el niño.	Identificación de factores condicionantes de la salud, nutrición, crecimiento, desarrollo y crianza de la niña y el niño.				
				C0011.02	Visita familiar para Cuidados esenciales		Visita familiar para Cuidados: esenciales del recién nacido	Visita familiar para Cuidados esenciales de la niña, niño	Visita familiar para Cuidados esenciales de la niña, niño	Visita familiar para Cuidados esenciales de la niña, niño	Visita familiar para Cuidados esenciales de la niña, niño	Visita familiar para Cuidados esenciales del adolescente	Visita familiar para Cuidados esenciales del joven	Visita familiar para Cuidados esenciales del adulto	Visita familiar para Cuidados esenciales del adulto mayor	Visita familiar para Cuidados esenciales de la gestante, Seguimiento de la gestante en Riesgo y Seguimiento del Puerperantes de los 7 días postparto.
				C0011.03	Visita familiar integral de seguimiento de daños agudos		Visita familiar integral de seguimiento de daños agudos	Visita familiar integral de seguimiento de daños agudos	Visita familiar integral de seguimiento de daños agudos	Visita familiar integral de seguimiento de daños agudos	Visita familiar integral de seguimiento de daños agudos	Visita familiar integral de seguimiento de daños agudos	Visita familiar integral de seguimiento de daños agudos	Visita familiar integral de seguimiento de daños agudos	Visita familiar integral de seguimiento de daños agudos	Visita familiar integral de seguimiento de daños agudos
				C0011.04	Visita familiar integral de seguimiento de daños crónicos		Visita familiar integral de seguimiento de daños crónicos	Visita familiar integral de seguimiento de daños crónicos	Visita familiar integral de seguimiento de daños crónicos	Visita familiar integral de seguimiento de daños crónicos	Visita familiar integral de seguimiento de daños crónicos	Visita familiar integral de seguimiento de daños crónicos	Visita familiar integral de seguimiento de daños crónicos	Visita familiar integral de seguimiento de daños crónicos	Visita familiar integral de seguimiento de daños crónicos	Visita familiar integral de seguimiento de daños crónicos
									Control y seguimiento de los contactos de TB, entre otros	Control y seguimiento de los contactos de TB, entre otros	Control y seguimiento de los contactos de TB, entre otros	Control y seguimiento de los contactos de TB, entre otros	Control y seguimiento de los contactos de TB, entre otros	Control y seguimiento de los contactos de TB, entre otros	Control y seguimiento de los contactos de TB, entre otros	Control y seguimiento de los contactos de TB, entre otros



DIRECTIVA ADMINISTRATIVA N° 242 - MINSA/2017/DGAIN
DIRECTIVA ADMINISTRATIVA QUE ESTABLECE LA CARTERA DE ATENCIÓN DE SALUD EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN

2. INTERVENCIONES PREVENTIVO PROMOCIONALES / ATENCIONES DE SALUD A LA FAMILIA						Neonato	< 1 año	01 - 04 años 11 meses 29 días	05 - 11 años 11 meses 29 días	Adolescente	Joven	Adulto	Adulto Mayor	Gestante
PRESTACION	PROCEDIMIENTOS				CIE10	DETALLE	DETALLE	DETALLE	DETALLE	DETALLE	DETALLE	DETALLE	DETALLE	DETALLE
PRESTACION	CPMys	DESCRIP	cp var	DESCRIP	CIE1U									
						Visita domiciliar de seguimiento al RN expuesto para VIH, Sífilis y Hepatitis B (por monitoreo para turnizajes de control, abandonos, lactancia, etc) en coordinación con Establecimiento de mayor capacidad resolutoria								
Consejería Familiar	C2061	Consejería Familiar				Consejería Familiar	Consejería Familiar	Consejería Familiar	Consejería Familiar	Consejería Familiar	Consejería Familiar	Consejería Familiar	Consejería Familiar	Consejería Familiar
Orientación Familiar	C2062	Orientación Familiar				Orientación Familiar	Orientación Familiar	Orientación Familiar	Orientación Familiar	Orientación Familiar	Orientación Familiar	Orientación Familiar	Orientación Familiar	Orientación Familiar
Educación para la Salud	C0009	Sesión educativa				Sesiones Educativas	Sesiones Educativas	Sesiones Educativas	Sesiones Educativas	Sesiones Educativas	Sesiones Educativas	Sesiones Educativas	Sesiones Educativas	Sesiones Educativas
	C0010	Sesión demostrativa				Sesiones demostrativas	Sesiones demostrativas	Sesiones demostrativas	Sesiones demostrativas	Sesiones demostrativas	Sesiones demostrativas	Sesiones demostrativas	Sesiones demostrativas	Sesiones demostrativas



DIRECTIVA ADMINISTRATIVA N° 242 - MINS/2017/DGAIN
DIRECTIVA ADMINISTRATIVA QUE ESTABLECE LA CARTERA DE ATENCIÓN DE SALUD EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN

CARTERA DE ATENCIÓN DE SALUD DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN

3. ACTIVIDADES DE SALUD PÚBLICA QUE INCLUYEN:

3.1 INFORMACIÓN Y VIGILANCIA EN LA PROTECCIÓN DE LA SALUD

PRESTACION	CPMYS	DESCRIP	PROCEDIMIENTOS	
			cp var	DESCRIP
Identificación de necesidades de salud de la población con participación de la comunidad	C0071	Análisis de la situación de salud. Identificación de necesidades de salud de la población con participación de la comunidad		
Vigilancia epidemiológica de enfermedades de notificación obligatoria			C0041.01	Vigilancia epidemiológica de enfermedades de notificación obligatoria
Vigilancia epidemiológica de enfermedades no transmisibles			C0041.02	Vigilancia epidemiológica de enfermedades no transmisibles
Vigilancia centinela ***			C0061.01	Vigilancia Centinela
Farmacovigilancia			C0061.02	Farmacovigilancia
Tecnovigilancia			C0061.03	Tecnovigilancia
Vigilancia de reservorios y vectores en la comunidad			C0041.04	Vigilancia de reservorios y vectores en la comunidad
Vigilancia epidemiológica de factores de riesgo por exposición e intoxicación por metales pesados y metaloides (exposición crónica)			C0041.03	Vigilancia epidemiológica de factores de riesgo por exposición e intoxicación por metales pesados y metaloides (exposición crónica)

*** Sólo en Establecimientos de salud de 24 horas identificados en la Red

3.2 PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EN LA SALUD

PRESTACION	CPMYS	DESCRIP	PROCEDIMIENTOS	
			cp var	DESCRIP
Sesiones educativas de estilo de vida saludable y ambientes saludables	C3101	Sesiones educativas de estilo de vida saludable y ambientes saludables		
Sesiones demostrativas de estilo de vida saludable y ambientes saludables	C3111	Sesiones demostrativas de estilo de vida saludable y ambientes saludables		
Sesiones educativas en prevención de ITS, VIH, Hepatitis, TBC y otras enfermedades transmisibles	C3161	Sesiones educativas en prevención de ITS, VIH, Hepatitis, TBC y otras enfermedades transmisibles		
Sesiones educativas en prevención de ITS, VIH, Hepatitis, TBC y otras enfermedades transmisibles	C3171	Sesiones educativas en prevención de ITS, VIH, Hepatitis, TBC y otras enfermedades transmisibles		
Sesiones educativas en derechos de las personas con discapacidad en adaptaciones arquitectónicas y otros	C3121	Sesiones educativas en derechos de las personas con discapacidad en adaptaciones arquitectónicas y otros		
Sesiones educativas para el empoderamiento de los derechos en salud de la población	C3131	Sesiones educativas para el empoderamiento de los derechos en salud de la población		
Sesiones educativas para la participación de la familia y comunidad para el cuidado de las personas con discapacidad (RBC)	C3141	Sesiones educativas para la participación de la familia y comunidad para el cuidado de las personas con discapacidad (RBC)		
Sesión de entrenamiento a agentes comunitarios en salud	C3151	Sesión de entrenamiento a agentes comunitarios en salud		
Sesiones educativas relacionadas a publicidad, comercio ilegal, calidad de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios; y uso de psicotrópicos, estupefacientes y sustancias sujetas a fiscalización sanitaria	C6135	Sesiones educativas relacionadas a publicidad, comercio ilegal, calidad de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios; y uso de psicotrópicos, estupefacientes y sustancias sujetas a fiscalización sanitaria		
Promoción del uso racional y seguro de medicamentos en poblaciones de riesgo (embarazo, lactancia, niños y ancianos)	C3081	Promoción del uso racional y seguro de medicamentos en poblaciones de riesgo (embarazo, lactancia, niños y ancianos)		
Promoción del uso racional y seguro de grupos de medicamentos de riesgo (antimicrobianos, psicofármacos, citotóxicos, hormonas, entre otros)	C3091	Promoción del uso racional y seguro de grupos de medicamentos de riesgo (antimicrobianos, psicofármacos, citotóxicos, hormonas, entre otros)		



DIRECTIVA ADMINISTRATIVA N° 242 - MINSA/2017/DGAIN
DIRECTIVA ADMINISTRATIVA QUE ESTABLECE LA CARTERA DE ATENCIÓN DE SALUD EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN

CARTERA DE ATENCIÓN DE SALUD DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN

3.3 ACTIVIDADES DE LABORATORIO EN SALUD PÚBLICA

PRESTACION	PROCEDIMIENTOS			
	CPMYS	DESCRIP	cp var	DESCRIP
Toma de muestra para el diagnóstico de daños de prioridad de salud pública (TB, ITS-VIH, Hepatitis y Enterovirus, Enfermedad de Carrion, Metaxenosis y virales, Malaria, Zoonosis bacterianas) * y otros de prioridad en salud pública	C4121	Toma de muestra para análisis de alimentos en su jurisdicción en coordinación con autoridad local		
	C4131	Toma de muestra para análisis de agua de piscinas, en su jurisdicción en coordinación con autoridad local		
	C4132	Toma de muestra para análisis de aguas intradomiciliarias, en su jurisdicción en coordinación con autoridad local		
	C5031	Toma de muestra para vigilancia centinela de enfermedades zoonóticas		

* De acuerdo a la ley

3.4 Actividades de Salud Pública sobre Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria

PRESTACION	PROCEDIMIENTOS			
	CPMYS	DESCRIP	cp var	DESCRIP
Toma de muestra para análisis de la calidad de agua intradomiciliaria	C6107	Toma de muestra para análisis de la calidad de agua intradomiciliaria		
Sesiones demostrativas en calidad de agua	C6111	Sesiones demostrativas en calidad de agua		
Sesiones educativas en calidad de agua	C6112	Sesiones educativas en calidad de agua		
Sesiones educativas sobre inocuidad alimentaria (buenas prácticas de manipulación y almacenamiento de alimentos)	C6113	Sesiones educativas sobre inocuidad alimentaria (buenas prácticas de manipulación y almacenamiento de alimentos)		
Sesiones demostrativas sobre inocuidad alimentaria (buenas prácticas de manipulación y almacenamiento de alimentos)	C6114	Sesiones demostrativas sobre inocuidad alimentaria (buenas prácticas de manipulación y almacenamiento de alimentos)		
Sesiones educativas para la disposición de excretas	C6115	Sesiones educativas para la disposición de excretas		
Sesiones demostrativas para la disposición de excretas	C6116	Sesiones demostrativas para la disposición de excretas		
Sesiones educativas en uso de medidas de protección personal y familiar en viviendas de áreas de riesgo de transmisión vectorial ****	C6117	Sesiones educativas en uso de medidas de protección personal y familiar en viviendas de áreas de riesgo de transmisión vectorial		
Sesiones demostrativas en uso de medidas de protección personal y familiar en viviendas de áreas de riesgo de transmisión vectorial ****	C6118	Sesiones demostrativas en uso de medidas de protección personal y familiar en viviendas de áreas de riesgo de transmisión vectorial		
Sesiones demostrativas de tratamiento focal para la protección de viviendas frente a vectores	C6119	Sesiones demostrativas de tratamiento focal para la protección de viviendas frente a vectores		
Vacunación en canes contra la rabia en campaña	C5011	Vacunación en canes contra la rabia en campaña		
Observación del animal mordedor doméstico (perro y gato)	C5071	Observación del animal mordedor doméstico (perro y gato)		
Identificar en instituciones educativas, centros laborales, centros de acopio y otros relacionados con la distribución y expendio de alimentos y bebidas, las buenas prácticas de manipulación y almacenamiento de alimentos, disposición de excretas y calidad de agua para consumo humano	C6109	Identificación de instituciones educativas, centros laborales, centros de acopio y otros relacionados con la distribución y expendio de alimentos y bebidas, las buenas prácticas de manipulación y almacenamiento de alimentos, disposición de excretas y calidad de agua para consumo humano		
Identificar ámbitos de contaminación ambiental en su jurisdicción, relacionados a partículas de metales pesados y otros, contaminación sonora, entre otros	C6110	Identificación de ámbitos de contaminación ambiental en su jurisdicción, relacionados a partículas de metales pesados y otros, contaminación sonora, entre otros		
Toma de muestra para análisis de alimentos, suelos, agua de piscinas, en su jurisdicción en coordinación con autoridad local	C6108	Toma de muestra para análisis de alimentos, suelos, agua de piscinas, en su jurisdicción en coordinación con autoridad local		

**** Sólo en establecimientos de zonas endémicas



DIRECTIVA ADMINISTRATIVA N° 242 - Minsa/2017/DGAIN
DIRECTIVA ADMINISTRATIVA QUE ESTABLECE LA CARTERA DE ATENCIÓN DE SALUD EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN

CARTERA DE ATENCIÓN DE SALUD DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN

3.5 Actividades de Salud Pública sobre Productos Farmacéuticos, Productos Sanitarios y Dispositivos Médicos

PRESTACION	CPMyS	DESCRIP	PROCEDIMIENTOS	
			cp var	DESCRIP
Identificación de oficinas farmacéuticas y farmacias de los establecimientos de salud que no cumplen con buenas prácticas de almacenamiento y dispensación dentro de su jurisdicción	C6124	Identificación de oficinas farmacéuticas y farmacias de los establecimientos de salud que no cumplen con buenas prácticas de almacenamiento y dispensación dentro de su jurisdicción		
Identificación de zonas de riesgo de comercio ilegal de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios en su jurisdicción	C6125	Identificación de zonas de riesgo de comercio ilegal de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios en su jurisdicción		
Recepción de denuncias relacionadas a productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios, en su jurisdicción	C6126	Recepción de denuncias relacionadas a productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios, en su jurisdicción		
Pesquisas de anuncios publicitarios, productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios, en establecimientos farmacéuticos y establecimientos de salud de su jurisdicción	C6127	Pesquisas de anuncios publicitarios, productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios, en establecimientos farmacéuticos y establecimientos de salud de su jurisdicción		
Asistencia técnica en buenas prácticas de dispensación y almacenamiento en farmacias de los establecimientos de salud y botiquines	C6128	Asistencia técnica en buenas prácticas de dispensación y almacenamiento en farmacias de los establecimientos de salud y botiquines		
Entrenamiento en buenas prácticas de dispensación a profesionales farmacéuticos	C6129	Entrenamiento en buenas prácticas de dispensación a profesionales farmacéuticos		
Entrenamiento en farmacovigilancia y tecnovigilancia a los profesionales de la salud	C6130	Entrenamiento en farmacovigilancia y tecnovigilancia a los profesionales de la salud		
Identificación de venta sin receta de antimicrobianos y psicotrópicos	C6131	Identificación de venta sin receta de antimicrobianos y psicotrópicos		
Identificación de establecimientos que no cumplen con la publicación de los precios de venta de los productos farmacéuticos	C6132	Identificación de establecimientos que no cumplen con la publicación de los precios de venta de los productos farmacéuticos		
Participación activa en el proceso de selección racional de medicamentos y dispositivos médicos	C6133	Participación activa en el proceso de selección racional de medicamentos y dispositivos médicos		
Participación activa en las campañas relacionadas a los productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios	C6134	Participación activa en las campañas relacionadas a los productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios		

4. Actividades en Emergencias y Desastres

PRESTACION	CPMyS	DESCRIP	PROCEDIMIENTOS	
			cp var	DESCRIP
Sesiones de entrenamiento a la comunidad en simulacro y simulaciones frente a emergencia y desastres	C3151	Sesión de entrenamiento a agentes comunitarios en salud		
	C0018	Sesión demostrativa		
Sesiones de entrenamiento de respuesta y rehabilitación en salud a la comunidad frente a emergencia y desastres	C3151	Sesión de entrenamiento a agentes comunitarios en salud		
	C0010	Sesión demostrativa		

5. Actividades de Docencia

PRESTACION	CPMyS	DESCRIP	PROCEDIMIENTOS	
			cp var	DESCRIP
Oferta de campo clínico para docencia (en salud individual y salud pública) ***			99800.01	Docencia e Investigación del campo clínico (en salud individual y salud pública)
Oferta de campo clínico para capacitación del recurso humano en salud (en salud individual y salud pública) ***			99800.02	Docencia e Investigación del campo clínico para capacitación del recurso humano en salud (en salud individual y salud pública)

*** Según necesidades identificadas



DIRECTIVA ADMINISTRATIVA N° 242 - MINSAL/2017/DGAIN
DIRECTIVA ADMINISTRATIVA QUE ESTABLECE LA CARTERA DE ATENCIÓN DE SALUD EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN

CARTERA DE ATENCIÓN DE SALUD DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN

6. Actividades de Investigación

PRESTACION	PROCEDIMIENTOS			
	CPMyS	DESCRIP	cp var	DESCRIP
Investigación Operacional ****			99800.03	Investigación Operacional
Participación en investigación científica			99800.04	Participación en investigación científica

**** Según necesidades identificadas

7. Actividades de Coordinación Intersectorial y Social

PRESTACION	PROCEDIMIENTOS			
	CPMyS	DESCRIP	cp var	DESCRIP
Reuniones de abogacía con las autoridades locales y medios de comunicación para el trabajo articulado de la mejora de la salud de la población	C1042	Reuniones de abogacía con las autoridades locales y medios de comunicación para el trabajo articulado de la mejora de la salud de la población		
Coordinaciones con actores de sectores e instituciones en la comunidad	C1043	Coordinaciones con actores de sectores e instituciones en la comunidad (*)		
	C0001	Reunión en Municipios		
	C0002	Reunión en Instituciones Educativas		

CARTERA DE ATENCIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN

(*) DETALLE DE ACTORES

1. Interior: Comisaría
2. MIDIS: Sectoristas de Programas sociales, Centros del Adulto Mayor
3. Trabajo: Centros Laborales
4. MIMP: Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual
5. MINDES: DIPAN
6. MINJUS: INPE
7. Ministerio Público: Fiscalía de la Prevención del Delito y otras
8. Defensoría del Pueblo: Centros de emergencia mujer
9. OMAPEP
10. RENEC
11. DEMUNA



DIRECTIVA ADMINISTRATIVA N° 242 - MINSA/2017/DGAIN
DIRECTIVA ADMINISTRATIVA QUE ESTABLECE LA CARTERA DE ATENCIÓN DE SALUD EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN

CARTERA DE ATENCIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN	
12. Organizaciones de Base: Clubes de Madres, Vaso de Leche, Comedor Popular, Asociaciones locales, Clubes deportivos, Asociaciones de comerciantes (mercados y otros)	
13. Personas/Líderes de la comunidad: ACS, Parteras, APUS, SIMCOS, Juntas vecinales, Pares adolescentes	
14. ONG	
15. Iglesia	
16. Farmacias	
17. Prestadores privados en la jurisdicción	
18. Municipalidad	
19. Educación: Instituciones Educativas, Universidades, IPD distrital	
20. Otros actores de la Comunidad	
TEMAS DE COORDINACION CON ACTORES	
1. Estilos de vida saludables, entornos saludables	
2. Vigilancia comunitaria para identificación de riesgos	
3. Ciclovías y adecuaciones arquitectónicas para personas con discapacidad (Municipalidad)	
4. Padrones Nominales con prioridad en poblaciones vulnerables, en riesgo y poblaciones indígenas (Municipalidad y otras instituciones)	
5. Preparación y Respuesta frente a Emergencias y Desastres	
6. Sectorización del ámbito territorial sanitario	
7. Derechos, no discriminación de las personas por raza, sexo, orientación sexual o religión	
8. Mejoramiento de agua y saneamiento del ámbito territorial para su atención	
9. Mejoramiento de viviendas del ámbito territorial para su atención	
10. Cocinas mejoradas del ámbito territorial para su atención	
11. Atención de emergencias y desastres del ámbito territorial para su atención	
12. Atención de casos de violencia familiar del ámbito territorial para su atención (DEMUNA y PNP)	
13. Recursos de soporte para el funcionamiento de referencia y contra referencia	
14. "Tayta Was" o "Casa del Abuelo", Centros de Desarrollo Juvenil (CDJ)	
15. Centros de Excelencia Comunitario para el Control de Tuberculosis - CENEX COMUNITARIO TB	
16. Casa de Espera Materna	
17. Información sobre violencia, muertes maternas, abandono social, inmunizaciones	



DIRECTIVA ADMINISTRATIVA N° 242 - MINSAL/2017/DGAIN
DIRECTIVA ADMINISTRATIVA QUE ESTABLECE LA CARTERA DE ATENCIÓN DE SALUD EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN

CARTERA DE ATENCIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN

18. Otros temas de importancia local

CARTERA DE ATENCIÓN DE SALUD DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN

Telemedicina

PRESIACION	PROCEDIMIENTOS				Neonato	< 1 año	01 - 04 años 11 meses 29 días	05 - 11 años 11 meses 29 días	Adolescente	Joven	Adulto	Adulto Mayor	Gerente
	CPMyS	DESCRIP	cp v/r	DESCRIP	DETALLE								
Telemedicina					Teleconsulta								
		99499.01		Teleconsulta en Línea									
		99499.03		Teleconsulta fuera de Línea									
					Telelectura de apoyo diagnóstico								
		99499.05		Tele radiografía fuera de Línea									
		99499.02		Teleecografía en Línea									
		99499.04		Teleecografía + Teleconsulta en Línea									
		99499.06		Teletomografía fuera de Línea									
	99499.07		Telemamografía fuera de Línea										

DIRECTIVA ADMINISTRATIVA N° 242 - MINSAL/2017/DGAIN
DIRECTIVA ADMINISTRATIVA QUE ESTABLECE LA CARTERA DE ATENCIÓN DE SALUD EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN

Sistema de Gestión - DGAIN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASESURAMIENTO E INTERCAMBIO PRESTACIONAL

ADMINISTRADOR - MINSAL



**Aplicativo Informático de Apoyo
Gestión de la Cartera de Atención de Salud**

Instructivo de usuario
Versión <1.0>



DIRECTIVA ADMINISTRATIVA N° 242 - MINSA/2017/DGAIN
DIRECTIVA ADMINISTRATIVA QUE ESTABLECE LA CARTERA DE ATENCIÓN DE SALUD EN LOS
ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN

HISTORIAL DE REVISIONES

Fecha	Versión	Descripción	Autor
30/10/2017	1.0	Opciones del Usuario	Dirección General de Aseguramiento e Intercambio Prestacional (DGAIN)



TABLA DE CONTENIDO

- I. PRESENTACION
- II. FINALIDAD
- III. OBJETO
- IV. PUBLICO OBJETIVO USUARIO
- V. BENEFICIOS DEL APLICATIVO INFORMATICO
- VI. IMPLEMENTACION
 - 6.1. Requisitos mínimos
 - 6.2. URL de acceso
 - 6.3. Opción de Importación del aplicativo
 - 6.4. Uso del Aplicativo Informático
 - 6.4.1. Ingreso al Aplicativo
 - 6.4.2. Opciones del Aplicativo
 - 6.4.3. Macro Procesos
 - 6.4.4. Visualización de la Cartera de Atención
 - 6.4.5. Generar Cartera de Atención
 - 6.4.6. Visualización de catálogos (CPMS, CIE10)
 - 6.4.7. Índice de Iconos
 - 6.4.8. Terminología
 - 6.4.9. Asistencia Técnica



I. PRESENTACION

En el marco del numeral 3.2 de la Política Nacional de la Modernización de la Gestión Pública, aprobada por Decreto Supremo N° 004-20013-PCM establece como dos de los tres ejes transversales que atraviesan y apoyan una gestión pública orientada a resultados al Gobierno Abierto y Gobierno Electrónico, por lo que se pone a disposición de los establecimientos de salud, redes de servicios de salud, autoridades regionales de salud y Ministerio de Salud, el aplicativo informático de apoyo "Gestión de la Cartera de Atención de Salud".

El mencionado aplicativo ha sido desarrollado utilizando herramientas gráficas para facilitar su uso y aplicación en los usuarios.

El presente instructivo corresponde a la parte descriptiva para el uso en los establecimientos de salud.

II. FINALIDAD

Contribuir a la mejora de la información de los establecimientos de salud y los servicios ofrecidos a los ciudadanos e incrementar sustantivamente la transparencia del sector público.

III. OBJETO

Facilitar al usuario interno y externo en cada establecimiento en salud, el acceso a la información y la operación de consulta de las atenciones de una cartera de atención de salud en los niveles paramétricos, conformado por datos de atenciones de salud, cursos de vida, código de procedimientos médicos y diagnósticos, según corresponda.

IV. PUBLICO OBJETIVO USUARIO

- Usuario interno: Personal de los establecimientos de salud del Ministerio de Salud y de los Gobiernos Regionales.
- Usuario externo: Personas usuarias de los servicios de salud.

V. BENEFICIOS DEL APLICATIVO INFORMATICO

- Permitirá al Ministerio de Salud y Gobiernos Regionales contar con información actualizada, vía web/Excel, sobre la Cartera de Atención de Salud de los establecimientos de salud del Primer Nivel de atención.
- Permitirá identificar la brecha de atenciones de salud por establecimiento de salud y por red de servicios de salud, e indirectamente la brecha de sus recursos (recursos humanos y recursos tecnológicos), para brindar las atenciones de su cartera.

DIRECTIVA ADMINISTRATIVA N° 242 - MINSA/2017/DGAIN
DIRECTIVA ADMINISTRATIVA QUE ESTABLECE LA CARTERA DE ATENCIÓN DE SALUD EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN

- Permitirá conocer la oferta disponible en cada establecimiento de salud, información necesaria para llevar a cabo el intercambio prestacional en salud.
- Los usuarios de salud tendrán información transparente, sistematizada y estandarizada de las atenciones de salud codificadas por establecimiento de salud como parte de la oferta de servicios de salud que se brinde, y podrán conocer la Cartera de Atención que brinda el establecimiento de salud al que se encuentra asignado o adscrito.
- Permitirá un ágil proceso de análisis de datos por nivel de establecimiento de salud, coadyuvando a la toma de decisiones en salud a nivel de establecimiento de salud, Red de servicios de salud, Gobierno Regional y Ministerio de Salud.
- Contribuirá a la implementación del Gobierno Abierto y Gobierno Electrónico en el Ministerio de Salud.

VI. IMPLEMENTACION

6.1. Requisitos mínimos

- Un navegador web (Chrome, Mozilla, Explorer)
- Microsoft Office: Excel 2007

6.2. URL de acceso

- <http://www.minsa.gob.pe/dgain/?op=4#Repositorio>

6.3. Opción de Importación del aplicativo

- Formato Excel

6.4. Uso del Aplicativo Informático

6.4.1. Ingreso al Aplicativo

Se realiza mediante la opción del login y la generación del bloque de usuario y contraseña del aplicativo.

La DGAIN creará y asignará al usuario interno de la DIRESA/GERESA o DIRIS, el usuario y su contraseña a solicitud de su Director General o el que haga sus veces.

La Oficina General de Tecnologías de la Información - OGTI brindará a la DGAIN el soporte informático del aplicativo, de ser solicitado.

La DGAIN entregará al solicitante, el usuario y contraseña requeridos.

El usuario externo no requiere usuario ni contraseña, toda vez que la visualización de cartera de atención de salud es de acceso público vía web.



DIRECTIVA ADMINISTRATIVA N° 242 - Minsa/2017/DGAIN
DIRECTIVA ADMINISTRATIVA QUE ESTABLECE LA CARTERA DE ATENCIÓN DE SALUD EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN

LOGIN DE ACCESO

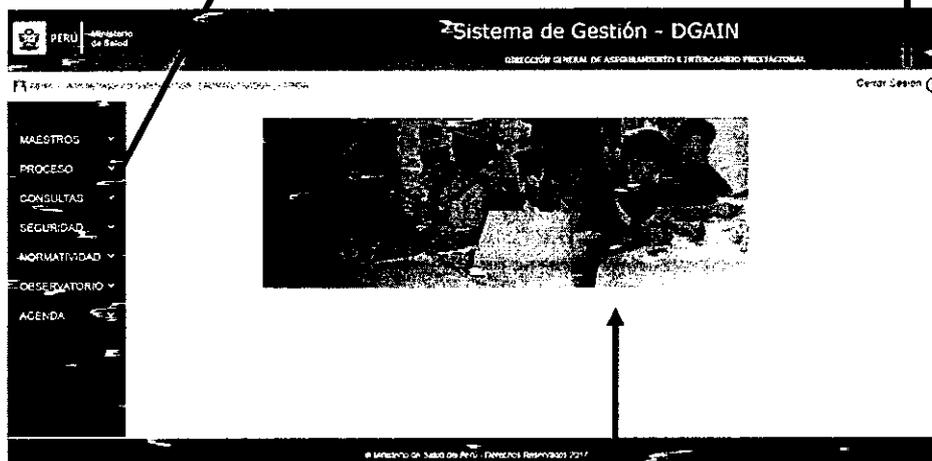


CLAVE USUARIO

6.4.2. Opciones del Aplicativo

Se detallan los menús desplegables (1) y las opciones que llevan al aplicativo a ser modular

(1) MENU DESPLEGABLES BOTON CERRAR SESION

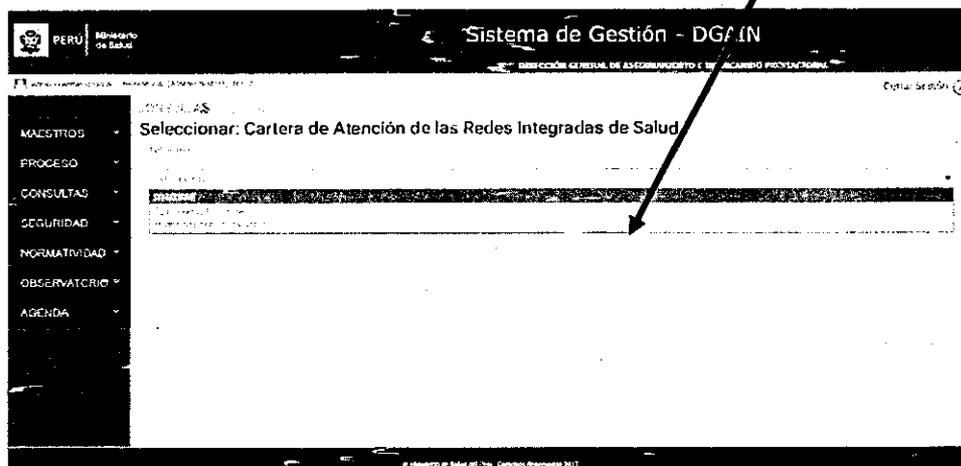


PANEL DEL SECTOR DE INGRESO

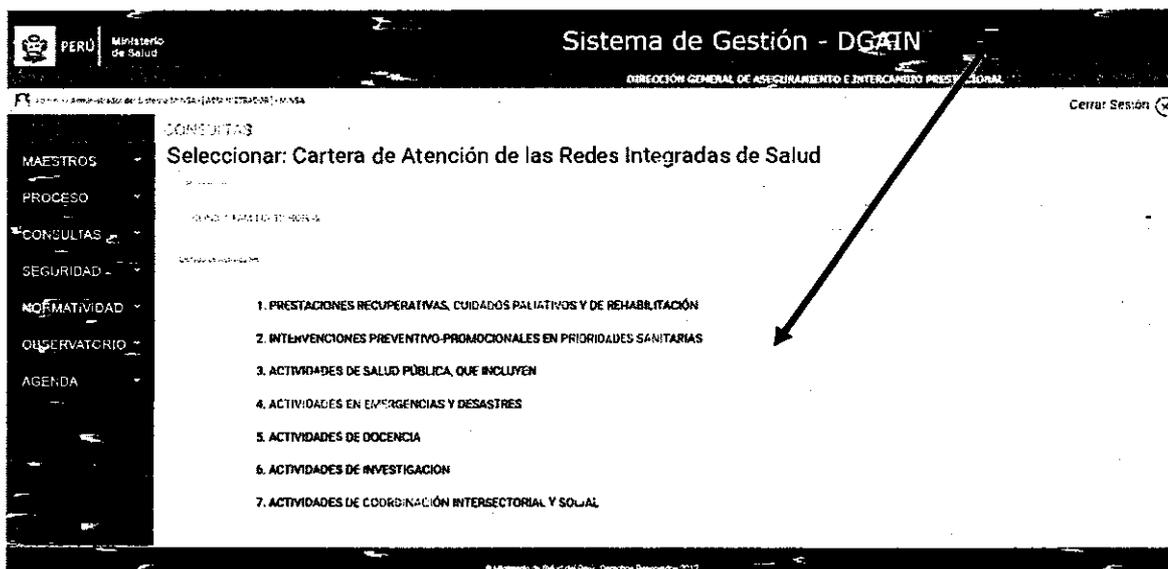
DIRECTIVA ADMINISTRATIVA N° 242 - MINSA/2017/DGAIN
DIRECTIVA ADMINISTRATIVA QUE ESTABLECE LA CARTERA DE ATENCIÓN DE SALUD EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN

6.4.3. Macro Procesos

6.4.3.1. Elegir tipo de cartera de atención 12 y/o 24 horas.



6.4.3.2. Desplegable de los MACRO PROCESOS A SELECCIONAR.



DIRECTIVA ADMINISTRATIVA N° 242 - MINSA/2017/DGAIN
DIRECTIVA ADMINISTRATIVA QUE ESTABLECE LA CARTERA DE ATENCIÓN DE SALUD EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN

6.4.3.3. Detalle de los Macro procesos divididos en 4 subdetalles:

1. PRESTACIONES RECUPERATIVAS, CUIDADOS PALIATIVOS Y DE REHABILITACIÓN

CONSULTAS
SEGURIDAD
NORMATIVIDAD
OBSERVATORIO
AGENDA

1. **PRESTACIONES RECUPERATIVAS, CUIDADOS PALIATIVOS Y DE REHABILITACIÓN**

- 1.1 PRESTACIONES RECUPERATIVAS, CUIDADOS PALIATIVOS Y DE REHABILITACIÓN
- 1.2 CUIDADOS PALIATIVOS EN EL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN
- 1.3 MANEJO DE LA DOLOR EN EL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN
- 1.4 EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE LA ATENCIÓN

2. INTERVENCIONES PREVENTIVO-PROMOCIONALES EN PRIORIDADES SANITARIAS

3. ACTIVIDADES DE SALUD PÚBLICA, QUE INCLUYEN

4. ACTIVIDADES EN EMERGENCIAS Y DESASTRES

5. ACTIVIDADES DE DOCENCIA

6. ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN

7. ACTIVIDADES DE COORDINACIÓN INTERSECTORIAL Y SOCIAL

© Ministerio de Salud del Perú - Derechos Reservados 2017

2. INTERVENCIONES PREVENTIVO-PROMOCIONALES EN PRIORIDADES SANITARIAS

CONSULTAS
SEGURIDAD
NORMATIVIDAD
OBSERVATORIO
AGENDA

2. **INTERVENCIONES PREVENTIVO-PROMOCIONALES EN PRIORIDADES SANITARIAS**

- 2.1 INTERVENCIONES PREVENTIVO-PROMOCIONALES EN PRIORIDADES SANITARIAS
- 2.2 CALIDAD DE LA ATENCIÓN
- 2.3 CALIDAD DE LA ATENCIÓN
- 2.4 CALIDAD DE LA ATENCIÓN

3. ACTIVIDADES DE SALUD PÚBLICA, QUE INCLUYEN

4. ACTIVIDADES EN EMERGENCIAS Y DESASTRES

5. ACTIVIDADES DE DOCENCIA

6. ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN

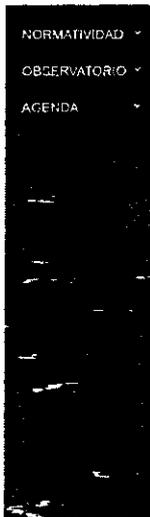
7. ACTIVIDADES DE COORDINACIÓN INTERSECTORIAL Y SOCIAL

© Ministerio de Salud del Perú - Derechos Reservados 2017



DIRECTIVA ADMINISTRATIVA N° 242 - Minsa/2017/DGAIN
DIRECTIVA ADMINISTRATIVA QUE ESTABLECE LA CARTERA DE ATENCIÓN DE SALUD EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN

3. ACTIVIDADES DE SALUD PÚBLICA, que incluyen:



1. PRESTACIONES RECUPERATIVAS, CUIDADOS PALIATIVOS Y DE REHABILITACIÓN
2. INTERVENCIONES PREVENTIVO-PROMOCIONALES EN PRIORIDADES SANITARIAS
3. **ACTIVIDADES DE SALUD PÚBLICA, QUE INCLUYEN**
 - 1) ASISTENCIA Y PROMOCIÓN EN LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES
 - 2) ASISTENCIA EN LA IDENTIFICACIÓN Y RESPUESTA A LOS CASOS DE ENFERMEDADES
 - 3) ASISTENCIA EN LA IDENTIFICACIÓN Y RESPUESTA A LOS CASOS DE ENFERMEDADES
 - 4) ASISTENCIA EN LA IDENTIFICACIÓN Y RESPUESTA A LOS CASOS DE ENFERMEDADES
 - 5) ASISTENCIA EN LA IDENTIFICACIÓN Y RESPUESTA A LOS CASOS DE ENFERMEDADES
4. ACTIVIDADES EN EMERGENCIAS Y DESASTRES
5. ACTIVIDADES DE DOCENCIA
6. ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN
7. ACTIVIDADES DE COORDINACIÓN INTERSECTORIAL Y SOCIAL

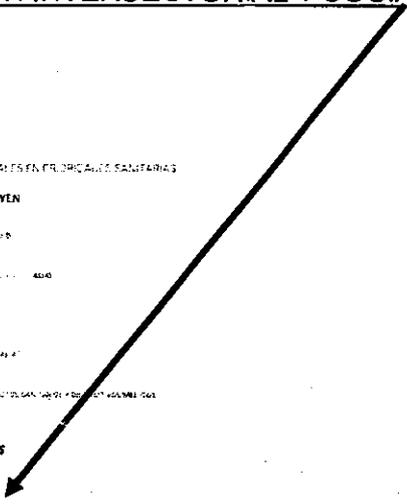


Macro procesos sin detalle:

4. ACTIVIDADES EN EMERGENCIAS Y DESASTRES
5. ACTIVIDADES DE DOCENCIA
6. ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN
7. ACTIVIDADES DE COORDINACIÓN INTERSECTORIAL Y SOCIAL



2. INTERVENCIONES PREVENTIVO-PROMOCIONALES EN PRIORIDADES SANITARIAS
3. **ACTIVIDADES DE SALUD PÚBLICA, QUE INCLUYEN**
 - 1) ASISTENCIA Y PROMOCIÓN EN LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES
 - 2) ASISTENCIA EN LA IDENTIFICACIÓN Y RESPUESTA A LOS CASOS DE ENFERMEDADES
 - 3) ASISTENCIA EN LA IDENTIFICACIÓN Y RESPUESTA A LOS CASOS DE ENFERMEDADES
 - 4) ASISTENCIA EN LA IDENTIFICACIÓN Y RESPUESTA A LOS CASOS DE ENFERMEDADES
 - 5) ASISTENCIA EN LA IDENTIFICACIÓN Y RESPUESTA A LOS CASOS DE ENFERMEDADES
4. ACTIVIDADES EN EMERGENCIAS Y DESASTRES
5. ACTIVIDADES DE DOCENCIA
6. ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN
7. ACTIVIDADES DE COORDINACIÓN INTERSECTORIAL Y SOCIAL



DIRECTIVA ADMINISTRATIVA N° 242 - MINSA/2017/DGAIN
DIRECTIVA ADMINISTRATIVA QUE ESTABLECE LA CARTERA DE ATENCIÓN DE SALUD EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN

6.4.4. Visualización de la Cartera de Atención

Este ítem contiene la cartera de atención por curso/ etapa de vida asociado a las atenciones

ATENCIÓNES DE SALUD	ETAPAS DE VIDA									
	1. NIÑERÍA - NIÑATO (0-11 AÑOS)	2. NIÑERÍA - NIÑOS (1-11 AÑOS)	3. NIÑERÍA - NIÑOS (11-17 AÑOS)	4. NIÑERÍA - NIÑOS (17-20 AÑOS)	5. NIÑERÍA - NIÑOS (20-29 AÑOS)	6. NIÑERÍA - NIÑOS (30-39 AÑOS)	7. NIÑERÍA - NIÑOS (40-49 AÑOS)	8. NIÑERÍA - NIÑOS (50-59 AÑOS)	9. NIÑERÍA - NIÑOS (60-69 AÑOS)	10. NIÑERÍA - NIÑOS (70 AÑOS A MÁS)
Atención de enfermería	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Atención farmacológica			✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Atención de laboratorio y diagnóstico	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Atención de enfermería										✓
Atención médica especializada		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Atención de enfermería especializada		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓

La asociación del ítem de cartera de atención se integra con el código de procedimiento médico o sanitario del sector salud

CURSO VIDA	INTERVENCIÓN		VER						
	PRESTACIÓN	PROCESAMIENTO							
1. NIÑERÍA - NIÑATO (Hasta 11 Años)	Atención de enfermería	Exposición de lesiones por traumatismo	<input type="checkbox"/>						
		Exposición de lesiones por traumatismo	<input type="checkbox"/>						
Atención de enfermería	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Atención médica especializada	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Atención de enfermería especializada	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓



DIRECTIVA ADMINISTRATIVA N° 242 - MINSA/2017/DGAIN
DIRECTIVA ADMINISTRATIVA QUE ESTABLECE LA CARTERA DE ATENCIÓN DE SALUD EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN

Este cuadro de diálogo integra el Código del procedimiento médico o sanitario del sector salud con los procedimientos de la cartera de atención

ORDER	COD SALUD	GAUPO	COD SECCIÓN	SECCIÓN	COD SUBSECCIÓN	SUBSECCIÓN	COD PROC	PROCEDIMIENTO	CPT
1	0510	1	Devidos procesos y enfermedades	17	Sección Educación y Monit.	121	Subsección Evaluación y Monit.	1211	0210 0211 0212 0213 0214 0215 0216 0217 0218 0219 0220 0221 0222 0223 0224 0225 0226 0227 0228 0229 0230

6.4.5. Generar Cartera de Atención

Esta opción nos permite generar la cartera de atención para efectos de la activación de los subprocesos relacionados a la tipificación normativa.

Cartera de Atención de Salud

Tipificación: GUINIA DEL EQUATOR 12 HORAS

Actividad: 1.1 - Estrategia de Respuesta Comunitaria para el Control de la Malaria y de Rehabilitación

Curso Vida: Grupos Salud Pública

Actividad	Actividad	Actividad	Actividad	Actividad	Actividad	Actividad	Actividad	Actividad	Actividad
Atención de enfermos	<input checked="" type="checkbox"/>								
Manejo de Urgencias y Emergencias	<input checked="" type="checkbox"/>								
Otros servicios según se defina en el subproceso	<input type="checkbox"/>								
Referencia y Contrareferencia	<input checked="" type="checkbox"/>								
Exámenes	<input checked="" type="checkbox"/>								



DIRECTIVA ADMINISTRATIVA N° 242 - MINSA/2017/DGAIN
DIRECTIVA ADMINISTRATIVA QUE ESTABLECE LA CARTERA DE ATENCIÓN DE SALUD EN LDS
ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN

6.4.6. Visualización de catálogos (CPMS, CIE10)

VISOR Catálogo de Procedimientos Médicos y Sanitarios del sector salud (CPMS).

Sistema de Gestión - DGAIN
 DIRECCIÓN GENERAL DE ASESORAMIENTO E INTERCAMBIO PRESTACIONAL

Cerrar Sesión

Catálogo de Procedimientos Médicos y Sanitarios del Sector Salud

DESCRIPCIÓN CPMS: Exportar Excel

GRUPO	SECCION	SUBSECCION	CEJA PROC.	PROCEDIMIENTO
Servicios médicos y odontológicos	Sección Anestesiología	Subsección Cabeza	03120	Anestesia para procedimientos en el ojo superior, incluyendo cirugía
Servicios médicos y odontológicos	Sección Anestesiología	Subsección Cabeza	03102	Anestesia para procedimientos de conexión plástica de labio hendido
Servicios médicos y odontológicos	Sección Anestesiología	Subsección Cabeza	00197	Anestesia para procedimientos reconstructivos del párpado (p. ej. Blefaroplastia, cirugía de párpado)
Servicios médicos y odontológicos	Sección Anestesiología	Subsección Cabeza	03104	Anestesia para cirugía de oído externo
Servicios médicos y odontológicos	Sección Anestesiología	Subsección Cabeza	03105	Anestesia para servicios de radiología para procedimientos maxilares
Servicios médicos y odontológicos	Sección Anestesiología	Subsección Cabeza	03108	Evaluación preanestésica para procedimientos
Servicios médicos y odontológicos	Sección Anestesiología	Subsección Cabeza	00121	Anestesia para procedimientos en el ojo externo, medio e interno, incluyendo biopsia, no clasificadas de otra forma
Servicios médicos y odontológicos	Sección Anestesiología	Subsección Cabeza	03124	Anestesia para procedimientos en el ojo externo, medio e interno, incluyendo biopsia de esclera
Servicios médicos y odontológicos	Sección Anestesiología	Subsección Cabeza	03125	Procedimientos de cirugía en el ojo externo, medio e interno, incluyendo biopsia, del párpado
Servicios médicos y odontológicos	Sección Anestesiología	Subsección Cabeza	03140	Anestesia para procedimientos en el ojo no especificados de otra forma

© Ministerio de Salud del Perú - Documento Reservado 2017

VISOR CIE10

Buscar CIE:

DESCRIPCIÓN CIE 10

LISTADO GENERAL DE CIE 10

CDICEN	DESCRIPCIÓN	CATEGORIA	GRUPO	CEJA
A08.8	COLERA DENRO A TIPO CHOLERA O1, BIOTIPO CHOLERA	COLERA	ENFERMEDADES INFECCIOSAS INTESTINALES	CERTAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y PARASITARIAS
A08.1	COLERA DENRO A TIPO CHOLERA O1, BIOTIPO EL TOR	COLERA	ENFERMEDADES INFECCIOSAS INTESTINALES	CERTAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y PARASITARIAS
A08.7	COLERA	COLERA	ENFERMEDADES INFECCIOSAS INTESTINALES	CERTAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y PARASITARIAS
A08.90	SOSPECHOSO DE COLERA	COLERA	ENFERMEDADES INFECCIOSAS INTESTINALES	CERTAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y PARASITARIAS
A08.91	SOSPECHOSO DE COLERA NO ESPECIFICADO SIN DESHIDRATACION	COLERA	ENFERMEDADES INFECCIOSAS INTESTINALES	CERTAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y PARASITARIAS
A08.92	SOSPECHOSO DE COLERA NO ESPECIFICADO CON DESHIDRATACION	COLERA	ENFERMEDADES INFECCIOSAS INTESTINALES	CERTAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y PARASITARIAS
A08.93	SOSPECHOSO DE COLERA NO ESPECIFICADO CON DESHIDRATACION CON SHOCK	COLERA	ENFERMEDADES INFECCIOSAS INTESTINALES	CERTAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y PARASITARIAS
A01.8	FIEBRE TIFOIDEA	FIEBRES TIFOIDEA Y PARATIFOIDEA	ENFERMEDADES INFECCIOSAS INTESTINALES	CERTAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y PARASITARIAS
A01.99	FIEBRE TIFOIDEA CON DIFTERIA	FIEBRES TIFOIDEA Y PARATIFOIDEA	ENFERMEDADES INFECCIOSAS INTESTINALES	CERTAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y PARASITARIAS
A01.1	FIEBRE PARATIFOIDEA A	FIEBRES TIFOIDEA Y PARATIFOIDEA	ENFERMEDADES INFECCIOSAS INTESTINALES	SO ALAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y PARASITARIAS

© Ministerio de Salud del Perú - Documento Reservado 2017



**DIRECTIVA ADMINISTRATIVA N° 242 - MINSAL/2017/DGAIN
DIRECTIVA ADMINISTRATIVA QUE ESTABLECE LA CARTERA DE ATENCIÓN DE SALUD EN LOS
ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN**

6.4.7. Índice de Iconos

- | | | |
|----------|---|------------------|
| 1. Icono |  | Modificar |
| 2. Icono |  | Eliminar |
| 3. Icono |  | Reporte |

6.4.8. Terminología

CPMS : Catálogo de Procedimientos Médicos y Sanitarios del Sector Salud

CIE10 : CATALOGO INTERNACIONAL DE ENFERMEDADES

CPT : CATALOGO DE PROCEDIMIENTOS MÉDICOS

6.4.9. Asistencia técnica

Se realiza a través de la Dirección General de Aseguramiento e Intercambio Prestacional (DGAIN) del Ministerio de Salud.





Resolución Ministerial

Lima, 04 de DICIEMBRE del 2017

Visto el Expediente N° 17-058788-001, que contiene los informes N°s 151-2017-DIPOS/DGAIN/MINSA y 164-2017-DIPOS/DGAIN/MINSA, de la Dirección General de Aseguramiento e Intercambio Prestacional del Ministerio de Salud;

CONSIDERANDO:

Que, los numerales I y II del Título Preliminar de la Ley N° 26842, Ley General de Salud, disponen que la salud es condición indispensable del desarrollo humano y medio fundamental para alcanzar el bienestar individual y colectivo, y que la protección de la salud es de interés público. Por tanto, es responsabilidad del Estado regularla, vigilarla y promoverla;

Que, el numeral 1) del artículo 3 del Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, dispone como ámbito de competencia del Ministerio de Salud, la salud de las personas;

Que, el artículo 4 de la Ley precitada, dispone que el Sector Salud está conformado por el Ministerio de Salud, como organismo rector, las entidades adscritas a él y aquellas instituciones públicas y privadas de nivel nacional, regional y local, y personas naturales que realizan actividades vinculadas a las competencias establecidas en dicha Ley, y que tienen impacto directo o indirecto en la salud, individual o colectiva;

Que, los literales a) y b) del artículo 5 de la acotada Ley, señalan que son funciones rectoras del Ministerio de Salud, el formular, planear, dirigir, coordinar, ejecutar, supervisar y evaluar la política nacional y sectorial de Promoción de la Salud, Prevención de Enfermedades, Recuperación y Rehabilitación en Salud, bajo su competencia, aplicable a todos los niveles de gobierno; así como dictar normas y lineamientos técnicos para la adecuada ejecución y supervisión de las políticas nacionales y sectoriales;

Que, mediante Decreto Supremo N° 013-2006-SA, se aprueba el Reglamento de Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo, por el cual se establece los requisitos y condiciones para la operación y funcionamiento de los establecimientos de salud y servicios médicos de apoyo, orientados a garantizar la calidad de sus prestaciones, así como los mecanismos para la verificación, control y evaluación de su cumplimiento;

Que, el artículo 98 del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, aprobado por Decreto Supremo N° 008-2017-SA, establece que la Dirección General de Aseguramiento e Intercambio Prestacional es el órgano de línea del Ministerio de Salud, dependiente del Viceministerio de Prestaciones y Aseguramiento en Salud, responsable de proponer normatividad en materia de organización y gestión de servicios en salud. Asimismo, propone normatividad para implementar el intercambio prestacional con la finalidad de generar



W. BORJA R.



R. PINO



M. ATARAMA C.



D.G.

C. VIRÚ



D.G.

L. Zavallos Q.

mayor cobertura de los servicios y utilizar la oferta pública de forma eficiente. Supervisa la política en materia de aseguramiento en salud a nivel nacional;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 099-2014/MINSA, se aprueba la Directiva Administrativa N° 197-MINSA/DGSP-V.01 "Directiva Administrativa que establece la Cartera de Servicios de Salud", con el objetivo de establecer y estandarizar los contenidos mínimos de la Cartera de Servicios de Salud de los establecimientos de salud en los tres niveles de atención, así como de facilitar los procesos de planificación, organización, evaluación, continuidad de la atención y gestión clínica en los establecimientos de salud;

Que, por Resolución Ministerial N° 167-2017/MINSA, ha aprobado el Documento Técnico: "Lineamientos para la Prestación de Servicios de Salud en las Redes de Servicios de Salud (Redes Integradas de Atención Primaria de Salud)", con el objeto de "(...) establecer lineamientos que orienten la prestación de servicios en las redes de servicios de salud. Los servicios deberán estar centrados en la persona, su familia y comunidad; y garantizar la cobertura y calidad de los servicios de salud, oportunos y resolutivos. La prestación en redes busca fortalecer el primer nivel de atención como puerta de entrada al sistema de salud. (...)";

Que, mediante los documentos del visto, la Dirección General de Aseguramiento e Intercambio Prestacional ha presentado para aprobación la "Directiva Administrativa que establece la Cartera de Atención de Salud en los establecimientos de salud del primer nivel de atención", con el objetivo de establecer y estandarizar las atenciones que se brindan en los establecimientos de salud del primer nivel de atención, contenidas en la Cartera de Atención de Salud;

Estando a lo propuesto por la Dirección General de Aseguramiento e Intercambio Prestacional;

Que, mediante el Informe N° 784-2017-OGAJ/MINSA, la Oficina General de Asesoría Jurídica ha emitido opinión legal;

Con el visado del Director General de la Dirección General de Aseguramiento e Intercambio Prestacional, de la Directora General de la Dirección General de Intervenciones Estratégicas en Salud Pública, del Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica, del Viceministro de Salud Pública y del Viceministro de Prestaciones y Aseguramiento en Salud; y,

De conformidad con el Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, y el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, aprobado por Decreto Supremo N° 008-2017-SA, modificado por Decreto Supremo N° 011-2017-SA;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar la Directiva Administrativa N° 242-MINSA/2017/DGAIN "Directiva Administrativa que establece la Cartera de Atención de Salud en los establecimientos de salud del primer nivel de atención", que en documento adjunto forma parte integrante de la presente Resolución Ministerial.

Artículo 2.- Encargar a la Oficina de Transparencia y Anticorrupción de la Secretaría General la publicación de la presente Resolución Ministerial, en el Portal Institucional del Ministerio de Salud.

Regístrese, comuníquese y publíquese

FERNANDO ANTONIO D'ALESSIO IPINZA
Ministro de Salud

